

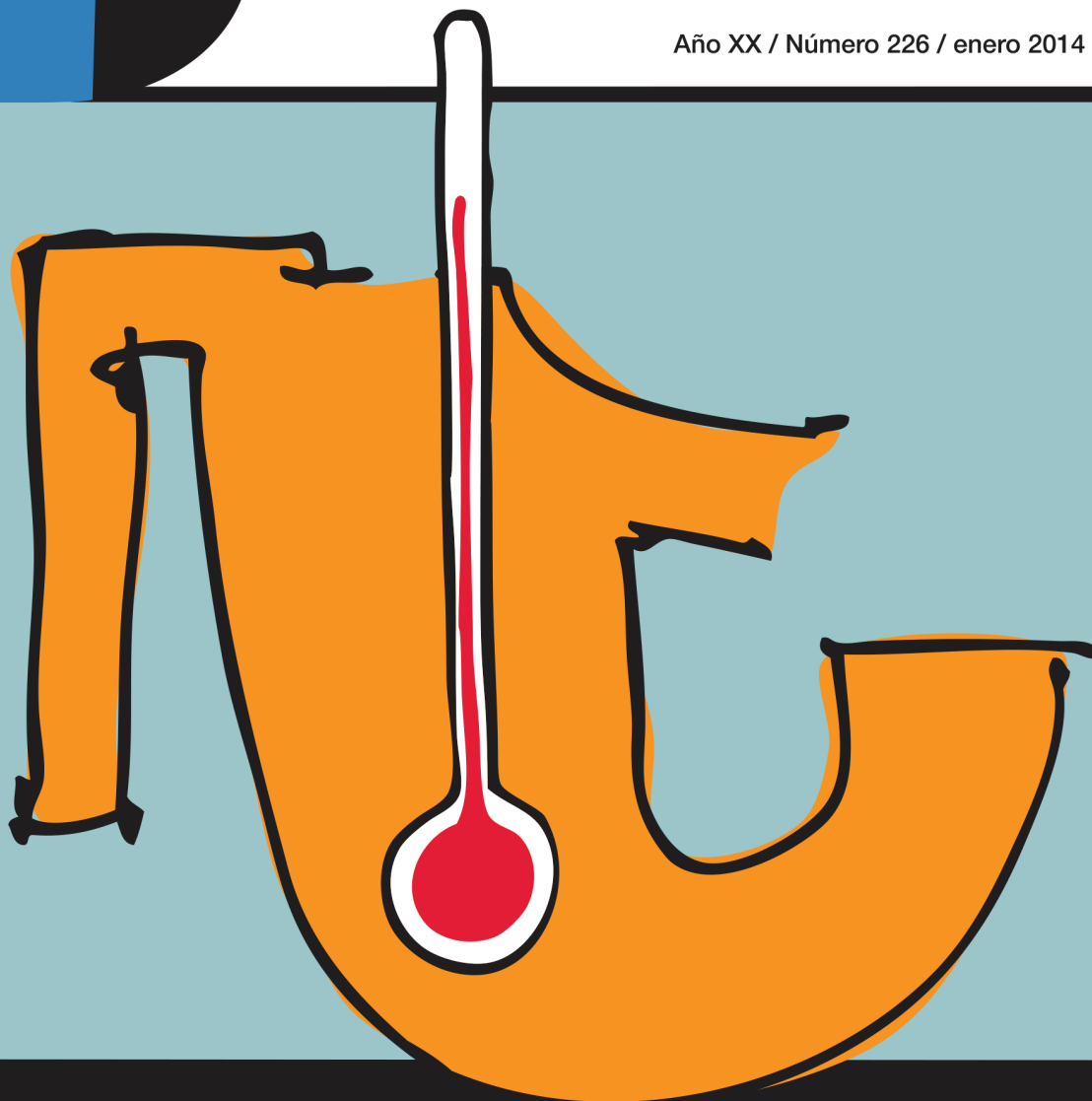


Bien Común

Publicación mensual del



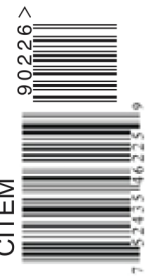
Año XX / Número 226 / enero 2014



A un año de la segunda alternancia

- El cambio democrático entre dos alternancias (I Parte)
Claudio Gerardo Jones Tamayo
- La reducción de la pobreza en los gobiernos panistas
José Manuel Magallanes Alva
- La creación del Libro de Texto Gratuito en México y su impacto en la industria editorial de su tiempo, *Elizer Ixba Alejos*

28-FEB-14



\$ 30.00 M.N.

Ofunam

ORQUESTA FILARMÓNICA DE LA UNAM

Jan Latham-Koenig, *director artístico*

PRIMERA TEMPORADA 2014

MARZO 01/02

PROGRAMA 7

Jesús Medina, *director huésped*
Erika Dobosiewicz, *violin*

CAMPA *Lamento*
TCHAIKOVSKY *Concierto para violin*
COPLAND *Sinfonía no. 3*

Ensayo abierto. Entrada libre
Sábado 01, 10:00 horas

MARZO 08/09

PROGRAMA 8

Jan Latham-Koenig, *director artístico*
Giampiero Sobrino, *clarinete*

CHERUBINI *Obertura de Ali Babá*
DONIZETTI *Concertino para clarinete*
VERDI-BASSI *Concierto fantasía con temas de Rigoletto*
SHOSTAKOVICH *Sinfonía no. 5*

MARZO 22/23

PROGRAMA 9

Jan Latham-Koenig, *director artístico*
Thomas Indermühle, *oboe*

MOZART *Música funeral masónica*
R. STRAUSS *Concierto para oboe*
TCHAIKOVSKY *Sinfonía no. 5*

MARZO 29/30

PROGRAMA 10

Krzysztof Penderecki, *director huésped*
Massimo Mercelli, *flauta*

PENDERECKI *Chacona del Réquiem polaco*
*Sinfonietta no. 2, para flauta**
FRANZ X. POKORNY *Concierto para flauta*
DVOŘÁK *Sinfonía no. 7*

* Estreno en México

Ensayo abierto. Entrada libre
Sábado 29, 10:00 horas

Sala Nezahualcóyotl

Sábados 20:00 horas • Domingos 12:00 horas

Boletos \$240, \$160 y \$100 con los descuentos habituales • Programación sujeta a cambios
Boletos especiales Segundo piso: Familiar 4 boletos por \$100 y Estudiante \$40 (consultar condiciones)
Informes en días y horas hábiles: 5622 7113 • www.musica.unam.mx



A los primeros cuatro lectores que se comuniquen a la Dirección General de Bien Común (5559 6300), se les obsequiará un pase doble para el concierto que elijan de esta cartelera.



AÑO 20 NÚMERO 226
ENERO 2014

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**Presidente**

Gustavo E. Madero Muñoz

Secretaria General

Cecilia Romero Castillo

Tesorero Nacional

Carlos Olson San Vicente

Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.**Presidente**

Gustavo E. Madero Muñoz

Director General

Juan F. Molinar Horcasitas

Directora de Proyectos Especiales

Eloisa Talavera Hernández

Director Académico

Alberto Godinez Plascencia

Director de Cedispan

J. Gerardo Ceballos Guzmán

Directora de Administración y Finanzas

Ma. de Lourdes González Vázquez

Directora de Comunicación y Relaciones Institucionales

Armando Reyes Vigueras

Director

Armando Reyes Vigueras

Editor

Carlos Castillo

Coordinación editorial

María Elena de la Rosa Vázquez

Consejo Editorial

- Rogelio Carbajal • Jorge Chabat
- Gonzalo Tassier • José Loyola • Fernando Rodríguez Doval

Dibujos de interiores

Retorno Tassier / Gonzalo Tassier

Corrección, diseño y formación

Retorno Tassier / Silvia Monroy Vázquez

La Fundación Rafael Preciado

Hernández es una institución académica que tiene como principal objetivo la generación de ideas útiles que coadyuven a resolver los problemas de la sociedad mexicana en los ámbitos económico, político y sociocultural.

Objetivos:

Apoyar la capacitación social, política y económica de personas interesadas en estos temas.

Elaborar, editar y publicar, directa o indirectamente, boletines, revistas, memorias, apuntes, libros, videos y similares.

Fomentar y financiar actividades de investigación social, política y económica dentro del país.

Actividades:

Establecer relaciones y colaborar con otras instituciones similares del país y del extranjero.

Organizar, promover, estimular, patrocinar, dirigir y, en general, llevar a cabo directa o indirectamente cursos, seminarios, conferencias, reuniones de estudio, foros, mesas redondas, congresos y toda clase de activi-

dades relacionadas con la política, los asuntos sociales y la economía.

Bien Común es editada por el Partido Acción Nacional en colaboración con la Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C. El tiraje es de 1500 ejemplares.

La revista **Bien Común** es el principal órgano que la Fundación Rafael Preciado Hernández utiliza para dar a conocer públicamente los avances de los proyectos de sus investigadores. Al mismo tiempo que refrenda con este medio su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los puntos de vista externados por nuestros colaboradores no necesariamente reflejan la posición académica de la Fundación.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con los interesados.

Publicación indizada en CLASE.

Certificado de licitud de título: 9152.

Certificado de licitud de

contenido: 6405.

Reserva: 04-2004-081711193000-102

ISSN 1870-0438

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente. No se devuelven originales.

Impreso en:

Editores e Impresores FOC, S. A. de C. V.
Los Reyes núm. 26, Col. Jardines de Churubusco, México, D. F.
Tel.: 56 33 28 72

Correspondencia:

Revista **Bien Común**
Ángel Urraza 812, colonia Del Valle,
03100, México, D.F.
Tel / Fax: 55 59 63 00

areyes@fundacion.pan.org.mx
www.fundacionpreciado.org.mx



COLABORADORES

- **María Elena de la Rosa Vázquez.** Periodista por la Escuela de Periodismo Carlos Septién García.
- **Roberto Carlos Estrada Martínez.** Político y maestrante en Políticas Públicas, ITAM, asesor en la Fundación Rafael Preciado Hernández y Director General de Central Municipal.
- **Ricardo R. Gómez Vilchis.** Profesor-investigador Universidad de Guanajuato, adscrito al Departamento de Estudios Políticos de la División de Derecho, Política y Gobierno.
- **Julio Faesler.** Licenciado en Derecho y Economía por la UNAM. Ha sido Consejero Comercial de México en Gran Bretaña y Bélgica, Primer Director General del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Consultor del BID en Nicaragua, Banco Mundial en Côte d'Ivoire, Embajador de México a la India, Sri Lanka, Bangladesh y Nepal.
- **Xóchitl G. Vázquez García.** Licenciada en ciencias de la comunicación por la UNAM.
- **Manuel Magallanes.** Economista por la UNAM, asistente de investigación en la Fundación Rafael Preciado Hernández.
- **Claudio Gerardo Jones Tamayo.** Analista político de la Fundación Rafael Preciado Hernández.
- **Elizer Ixba Alejos.** Estudiante de doctorado del Departamento de Investigaciones Educativas (DIE) del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados.
- **Alejandro González Cussi.** Abogado con maestrías en Derecho Parlamentario y Gestión Pública Aplicada. Autor de la columna Res Publicae que se publica en el diario *Provincia*.
- **Kenzo Yoshio Abou Sánchez.** Licenciado en Derecho por la UAM; cursó la Licenciatura en Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en Sistemas Penales Comparados y Problemas Sociales por la Universidad de Barcelona. Actualmente candidato a Doctor en Derechos Humanos por la UNED en Madrid, España.

<i>Editorial</i>	5
<i>Numeralia</i>	
<i>El estado de la prensa en el primer año de EPN.</i>	
<i>Un año de análisis de portadas</i>	
María Elena de la Rosa Vázquez	7
<i>Centrales</i>	
<i>El legado de Peña Nieto:</i>	
<i>¿Un año de gobierno del nuevo PRI?</i>	
Roberto Carlos Estrada	11
<i>Calificando al Presidente y percibiendo</i>	
<i>el aumento del crimen en México</i>	
Ricardo R. Gómez Vilchis	14
<i>Una propuesta de política de comercio</i>	
<i>exterior para México</i>	
Julio Faesler	30
<i>La comunicación de Peña Nieto: primer año de gobierno</i>	
Xóchitl Vázquez García	33
<i>Carta del Director</i>	
Armando Reyes Viguera	38
<i>Agendas</i>	
<i>La reducción de la pobreza en los gobiernos panistas</i>	
José Manuel Magallanes Alva	42
<i>El Estado contemporáneo y la seguridad nacional</i>	
Kenzo Yoshio Abou Sánchez	45
<i>Documento de trabajo</i>	
<i>El cambio democrático entre dos alternancias (I Parte)</i>	
Claudio Gerardo Jones Tamayo	55
<i>Dossier</i>	
<i>La creación del Libro de Texto Gratuito en México (1959)</i>	
<i>y su impacto en la industria editorial de su tiempo.</i>	
<i>Autores y editoriales de ascendencia española.</i>	
Elizer Ixba Alejos	69
<i>Reflexión en torno a..</i>	
<i>Michoacán hoy: ¿sobrevivir o trascender?</i>	
<i>Visión y sentir de un ciudadano de a pie</i>	
Alejandro González Cussi	84
<i>Amor a la enseñanza</i>	
Ma. Elena de la Rosa Vázquez	95



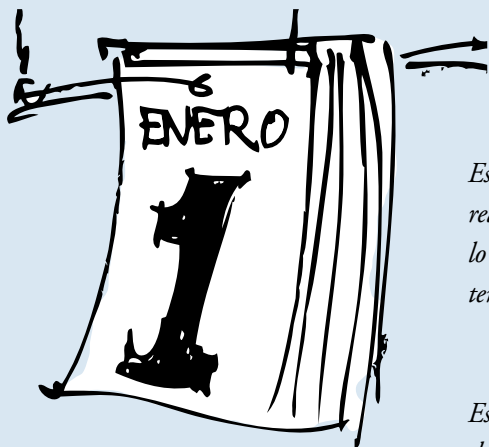


uego de un año de gobierno priísta en el Ejecutivo Federal, es buen momento para no solamente llevar a cabo un análisis sobre su desempeño sino, al mismo tiempo, empezar a establecer las comparaciones pertinentes de su labor con la de los gobiernos panistas y, de este modo, construir un análisis que permita a la sociedad mexicana conocer el modo en que ambos partidos han trabajado al frente del Gobierno de la República.

Como parte de ese esfuerzo señalado, Bien Común dedica su primera edición de este 2014 a desglosar el trabajo de la actual administración en temas como la seguridad y la criminalidad, el manejo mediático de la imagen presidencial, el comercio internacional, al tiempo que destaca el papel de los gobiernos emanados de Acción Nacional en la reducción de la pobreza y el cambio democrático que ha vivido nuestro país tras dos alternancias en aquel orden de gobierno. Esta labor constituye, empero, un primer acercamiento a ese comparativo que será determinante para poder trazar un panorama lo más completo posible del siglo XXI mexicano.

Las herramientas que proporcionan las ciencias sociales como la estadística y los cruces de información, aunadas a un esfuerzo por dar forma a una conciencia que desde la historia estudie esta evolución de un gobierno a otro, se vuelven un imperativo para contar con ese estudio tanto general como particular, con el cual se pueda de manera posterior establecer una diferenciación entre ambas formas de hacer política.

Si a este esfuerzo se añade el desempeño de los gobiernos en el nivel estatal y municipal, donde además se incluya el trabajo del Partido de la Revolución Democrática (PRD), será entonces más sencillo generar al final un discurso que tome información fidedigna para ofrecer a la ciudadanía las ventajas de los últimos doce años de administraciones panistas, al tiempo que se deja un testimonio del paso de Acción Nacional tanto en el ámbito federal como en el local.



Es importante decir que si no es desde las propias instancias del PAN que se realiza esta labor, habrá que esperar a que la academia o los especialistas hagan lo propio, con la desventaja de visiones que en no pocas ocasiones son parciales, tendenciosas o que adolecen de factores que solo desde el propio partido podrán ser considerados.

Esta narrativa de partido en la oposición será al mismo tiempo complementaria de la que se realizó durante varias décadas de autoritarismo y que hoy día resulta fundamental para comprender plenamente la historia del México democrático, donde la pluralidad y la diversidad de visiones y modos de ser gobierno que han caracterizado las últimas dos décadas debe ser espacio de aprendizaje, de rectificación, de continuidad ahí donde sea meritorio y de señalamiento en aquellos puntos donde una regresión a prácticas del pasado pone en riesgo los avances obtenidos y que han redundado en un país más estable económicamente, impulsado por la construcción y modernización de su infraestructura, consciente de la importancia del desarrollo sostenible que garantice el disfrute de los recursos naturales para las generaciones venideras, así como convencido del gran reto que representa el crimen organizado y la seriedad con la que debe combatirse, so riesgo de que el Estado claudique frente a la violencia y la corrupción.

Los avances que representan para México doce años de gobiernos de Acción Nacional deben, en suma, ser estudiados, reunidos y proyectados hacia la sociedad al tiempo que se pone en alerta respecto de los peligrosos retrocesos que comienzan a arrojar ya —al menos en lo que respecta a la seguridad y el combate al crimen— señales que demuestran el camino equivocado en una estrategia que no termina de quedar del todo clara. La reflexión, el estudio y la participación activa desde la trinchera académica realizada por la Fundación Rafael Preciado Hernández, y en particular difundida por Bien Común, permite al lector un análisis preciso, completo y articulado acerca de aquellos temas.

Carlos Castillo
Editor

El estado de la prensa en el primer año de EPN

Un año de análisis de portadas

María Elena de la Rosa Vázquez

En el contexto de las agresiones a los periodistas y medios de comunicación, las organizaciones Artículo 19 y Data4 desarrollaron un proyecto para analizar: cómo se cubrió el primer año de gobierno de Enrique Peña Nieto en la prensa escrita y cuál fue la apuesta editorial de los periódicos de mayor circulación.

Constituye una tarea muy ambiciosa, sin embargo no imposible, pues ya se realizó la primera concentración de datos en un plataforma digital que muestra las portadas de 6 medios nacionales durante 365 días, del 1 de diciembre de 2012 al 30 noviembre de 2013.

¿Qué nos dicen las portadas de los diarios? En primer término qué tipo de información es la más importante para cada uno de ellos, qué actores son los más visibles y qué temas.

“Son las portadas lo que más reflejan la línea editorial, las fobias y filias del medio; es el ejercicio de jerarquización de un periódico para decirnos cuáles son las noticias y temas de mayor interés. Las primeras planas exponen quién está dialogando con quién y sobre qué. La ausencia de temas de interés público en portadas de los principales diarios no es casualidad sino una clara intención editorial”, destacan en la presentación de este ejercicio.

Por ello, y como una primera fase de este proyecto, el análisis inicia con las primeras planas de seis medios de circulación nacional: *El Sol de México*, *El Universal*, *Excélsior*, *La Jornada*, *Milenio* y *Reforma*.

Durante el primer reporte de este ejercicio, el pasado 3 de diciembre de 2013, se planteó que el discurso del nuevo Gobierno federal continúa sin estar a la altura de la realidad. Es por ello que, en defensa de la dimensión colectiva de la libertad de expresión, este análisis busca promover el debate sobre qué tipo de información está en las primeras planas de los principales diarios y si ésta contribuye o no a fortalecer estos controles democráticos.

El análisis que presentó Artículo 19 y Data4 es un importante instrumento en construcción, una base de datos y un observatorio sobre lo que los medios impresos publican en sus portadas. Y que hoy *Bien Común* reproduce parcialmente para invitar a los periodistas, académicos, dueños de medios y sobre todo al lector, a adentrarse en esta información que más adelante nos lleve a reflexionar sobre el papel de la prensa en México, la construcción de la opinión pública y particularmente a discernir sobre lo que se dice y no se dice, y por qué, en los medios masivos de comunicación.

Este es “un punto de partida para abrir y sostener de manera permanente una discusión pública sobre los medios y el estado del periodismo, y a su vez el derecho a la información de nuestra sociedad”.

Promedio general de información en los medios

- Casi 36% del espacio en las portadas de los seis diarios se destina a declaraciones (dichos)
- Información clasificada como hechos, 27.6%
- No clasificado 29.3%
- De agencias 7%.

Porcentaje anual por cada medio respecto al tipo de información

Medios	Dichos	Hechos	No clasificados	Agencias
<i>El Sol de México</i>	52.64	8.51	25.49	13.36
<i>El Universal</i>	26.92	39.52	30.60	2.96
<i>Excélsior</i>	34.27	32.04	28.66	5.02
<i>La Jornada</i>	39.10	28.12	17.23	15.55
<i>Milenio</i>	45.63	14.48	35.44	4.45
<i>Reforma</i>	18.23	47.95	31.62	2.19

Porcentaje anual por cada medio respecto a los actores

Medios	Ejecutivo Federal	Partidos políticos	Gobiernos locales	Legislaturas	Expertos	Otros	No clasificados
<i>El Sol de México</i>	23.72	4.39	2.05	3.91	0.55	38.27	27.11
<i>El Universal</i>	9.47	4.67	4.45	4.39	1.42	40.17	35.42
<i>Excélsior</i>	9.23	5.80	2.95	4.38	0.49	33.29	43.86
<i>La Jornada</i>	10.97	4.93	2.75	2.72	1.39	53.90	23.34
<i>Milenio</i>	10.10	5.38	5.00	2.50	----	33.02	43.70
<i>Reforma</i>	5.09	3.31	8.32	3.69	1.10	43.22	35.29

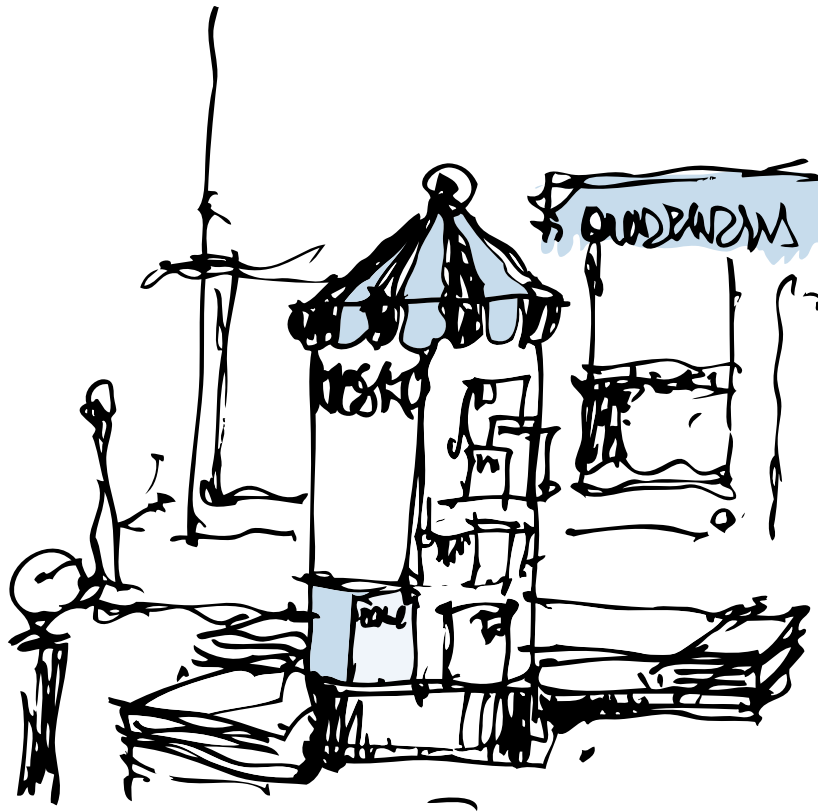
Porcentaje anual por cada medio respecto a los temas

Medios	Economía	Violencia	Pacto x México	No clasificado
<i>El Sol de México</i>	5.75	1.71	1.69	90.84
<i>El Universal</i>	2.56	1.34	1.38	94.71
<i>Excélsior</i>	3.18	2.69	1.68	92.45
<i>La Jornada</i>	4.82	2.51	1.41	91.26
<i>Milenio</i>	1.58	2.60	1.70	94.12
<i>Reforma</i>	2.36	2.66	0.66	94.33



Parámetros

- Se dividió la información en tres tipos: dichos (declaraciones y/o boletín de un solo actor), hechos (notas con cierta investigación, contexto, o bien declaraciones de más de un actor) y agencias (que pertenecen a diarios internacionales y/o agencias internacionales). La información no clasificada incluye columnas, artículos de opinión, deportes, espectáculos, etc.
- De los actores: se considera como parte del Ejecutivo Federal todas las declaraciones del gabinete presidencial, incluyendo al Procurador General de la República; el mismo criterio se aplicó para los Gobiernos locales; de los expertos, se consideró información que a título personal diera una persona sobre un tema en particular con referencia específica a un analista o experto; Partidos políticos y Legislaturas, cuando se hablaba explícitamente en este marco; en No clasificados, conforme a la categorización de información.



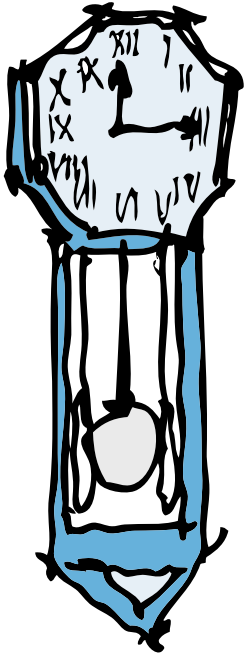
- De los temas: respecto a Violencia, que la nota refiera crimen organizado, narcotráfico, delitos de alto impacto y autodefensa; Economía, que las notas mencionarán variables macroeconómicas, empleo, datos que afecten directamente a la economía del país; y en un siguiente clasificación, aquellas que explícitamente se refirieran al Pacto por México; por último, todas aquellas notas que no entraran en las categorías anteriores, como No clasificadas.

Primeras conclusiones

“Al observarlos (datos) de manera objetiva y rigurosa se exhibe la condición precaria de los consumidores de información y quizá otro fenómeno sobre las condiciones en la que los reporteros trabajan en sus medios. Esperemos que el debate abierto, sano y directo nos ayude a fortalecer la información de interés público en la prensa escrita”.

A sabiendas de que este es el escenario informativo en México, durante el último año, debemos recordar que la libertad de prensa “incluye la libertad de escoger la línea editorial que al medio le plazca. Eso no es debatible. Sin embargo, es importante producir documentos objetivos que nos digan cómo esas decisiones internas de un periódico pueden, en dado caso, afectar el derecho a la información de interés público de la sociedad”.

Para que usted estimado lector pueda tener su propio juicio sobre este ejercicio periodístico y académico, consulte la dirección electrónica <http://estadodelperiodismo.articulo19.org> y vea qué diario nacional le destina más espacio al Ejecutivo Federal, al tema de la violencia o bien qué tipo de información destaca, o qué actor o información no destaca, y en función de eso tenga elementos para discriminar la información que no es de su utilidad o agrado. **B**



El legado de Peña Nieto: ¿un año de gobierno del nuevo PRI?

Roberto Carlos Estrada

Hace 12 años cuando el entonces Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, apareció frente a los medios nacionales e internacionales para reconocer la derrota de Francisco Labastida y anunciar con ello el fin del priato, se cerró el telón de la obra maestra del sistema de partido hegemónico en México, se puso fin a más de 70 años de gobiernos priistas, y se abrió una interrogante sobre cuál sería el futuro del PRI.

Muchos nos preguntamos si las nuevas generaciones de mexicanos, los nuevos votantes que año con año se sumaban al listado nominal, terminarían por sepultar a este partido que en aquel momento representaba inequívocamente el autoritarismo, la corrupción y las recurrentes crisis económicas sexenales.

Seis años más tarde, con la elección presidencial más reñida que se ha registrado en nuestro país, parecía que esta hipótesis se confirmaba: el PRI había caído hasta un lejano tercer lugar, las pugnas internas tenían a este partido totalmente desdibujado y los jóvenes eran quienes menos votaban por él.

Paradójicamente, aunque a nivel federal el 2006 representó el momento más oscuro para el PRI, también es cierto que reiteró su

prevalencia local. En la mayoría de los estados del país este partido seguía controlando el conjunto más importante de municipios, capitales y congresos locales.

El Revolucionario Institucional había terminado en el tercer lugar a nivel federal, pero en las entidades federativas mantenía intacta su soberanía, era amo y señor, lo cual no solo le daba un enorme poder de negociación frente a la federación, también le generaba una vasta plataforma para construir liderazgos locales con presencia en los medios nacionales de comunicación.

Fue a partir de ahí, del ámbito local, como el PRI logró reorganizarse y construir una figura pública que aprovechó la coyuntura electoral.

Enrique Peña Nieto: ¿rostro del nuevo PRI?

Enrique Peña Nieto tuvo un ascenso político meteórico basado en el padrinazgo de Arturo Montiel, ganó la Presidencia de la República apenas con dos campañas locales para cargos de elección popular y una disciplina incuestionable como candidato, que le lo llevó a mantener con base en el dinero y una campaña

permanente en cadena nacional la ventaja electoral que construyó echando mano de una de los mayores gastos que se ha registrado en comunicación social en el Estado de México.

Peña Nieto aprovechó el vacío de figuras en los dos partidos más importantes de la oposición para revivir al PRI. Basado en su imagen pública, en la mercadotecnia electoral, pudo distanciarse mediáticamente del perfil de ese partido corrupto e ineficiente presente en la gran mayoría de los mexicanos que vivimos los sexenios de Salinas, Ernesto Zedillo, y teníamos en mente las caóticas administraciones que los precedieron.

El exgobernador del Estado de México, sobre cualquier otra cosa, supo cubrirse con el manto y el discurso del nuevo PRI, y para un segmento de jóvenes –mayor al de las dos elecciones presidenciales anteriores– que oscilaban entre los 18 y 26 años y no vivió de manera plenamente consciente lo peor del PRI se convirtió en una opción, y aunque no fueron ellos el factor decisivo de la elección y mucho menos la mayoría de los jóvenes, si revirtió una tendencia de años. Incluso en la capital del país, donde el voto por el PRD fue aplastante, los jóvenes del movimiento Yo Soy 132 dieron muestra de la animadversión aún existente contra el PRI.

Peña Nieto construyó a través de una campaña mediática de más de 7 años su credibilidad. Aprovechó los errores de campaña del equipo de Josefina Vázquez Mota y la mala imagen con la que empezó Andrés Manuel López Obrador; y también supo capitalizar el descontento hacia el gobierno de Felipe Calderón por su guerra contra las drogas, los gasolinazos y el pobre desempeño económico a la luz de las promesas de empleo hechas en campaña.

Balance del primer año de gobierno

Tras un año de gobierno Peña Nieto ha demostrado una marcada incapacidad como ejecutor. Pasó de ser un buen candidato, a un Presidente de resultados mediocres. La brecha entre lo

programado y los objetivos alcanzados ha sido inmensa. A diferencia de las administraciones panistas, ha contado con mucha fortuna, con la cooperación de los principales partidos para sentar las bases de un país mejor organizado y una plataforma jurídica sólida, pero no ha sido capaz de traducirlas en resultados concretos.

El Pacto por México, por ejemplo, estuvo en riesgo en el prelude de la contienda electoral debido a la falta de control y previsión del equipo del Presidente a la hora de echar a andar la llamada Cruzada contra el Hambre.

Los caciques locales, anclados fuertemente en las estructuras operantes en los estados de país, utilizaron descaradamente este programa para intentar construir una estructura electoral paralela, al punto que el programa tuvo que suspenderse para mantener vivo el Pacto.

Si bien es cierto que este instrumento de concertación política permitió que a lo largo de este primer año de gobierno se concretaran importantes reformas constitucionales como la laboral, educativa, financiera, energética, en telecomunicación y competencia económica, transparencia y, la muy esperada, político-electoral, la verdad de las cosas es que tampoco aseguran una buena implementación por parte del Gobierno federal.

En materia de seguridad, la estrategia fue meramente discursiva, los números de delitos como la extorsión demostraron que el golpe de timón anunciado, simplemente no tuvo efecto alguno.

A un año de distancia, por más esfuerzos realizados desde el centro para transformar la percepción ciudadana sobre el tema, la gente no se siente más segura, los presidentes municipales siguen en medio de la primera línea de fuego, y los daños colaterales siguen cobrando vidas de muchos inocentes, como los 4 jóvenes que a mediados de diciembre perdieron la vida enfrente de su secundaria.

Peña Nieto, no es un estadista, ni un buen estratega, y ha perdido credibilidad en el tema.

Hoy, después de 12 meses de gobierno peñista, los grupos de autodefensa cuentan con papel inédito en la ecuación de la seguridad nacional y se han expandido en el territorio nacional.

En el periodo diciembre de 2006 a octubre de 2007, los primeros once meses del gobierno de Felipe Calderón se registraron 411 secuestros; en el mismo lapso de Enrique Peña Nieto se registraron 1,480 un incremento de 260%.

En lo que respecta a la extorsión, la tendencia creciente se mantiene, al día de hoy las estadísticas reflejan 700 extorsiones mensuales.

En cuanto a homicidios, en los primeros once meses del actual gobierno se han cometido casi el doble que en el mismo lapso del gobierno de Felipe Calderón, pasaron de más de 8 mil a más 16 mil.

Estas estadísticas, detrás de las cuales existen miles de tragedias humanas y familias destrozadas por la inseguridad y la violencia, no son ajenas a las omisiones y errores de la política de seguridad del gobierno de Peña Nieto, el rostro del nuevo PRI, quien ha sido incapaz en materia de seguridad.

En materia económica, las promesas de crecimiento tampoco se respaldaron en los hechos. Este año según las últimas estimaciones de crecimiento, cerraremos en 1.4% del PIB y el próximo año, si bien nos va, será de 4%; es decir, en el mejor de los escenarios el promedio de crecimiento de los dos primeros años de esta administración será de menos del 3%.

El incremento de precios también ha sido alarmante, de acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la tasa inflacionaria registrada en octubre (3.4%), ubicó a nuestro país como la tercer tasa más alta entre los países que conforman este organismo internacional, solo por debajo de Turquía e Islandia.

En agosto del 2013, último dato del desempleo disponible, ubicó a 2.7 millones de personas como desempleada, es decir, 5.2% de la

Población Económicamente Activa. En comparación a los primeros 8 meses de Fox y Calderón, Enrique Peña Nieto es quien presenta un mayor nivel de desempleo.

Otro dato que nos ayuda a poner en perspectiva el arranque de esta administración y el incumplimiento de las promesas de campaña es el incremento de la gasolina. En el último año de Calderón esta aumentó un peso, en los primeros 11 meses de este gobierno la suma de los gasolinazos es ya de 1 peso con 21 centavos.

¿Qué esperar para el próximo año?

El arranque de esta administración no cumple con las expectativas generadas, el nuevo PRI es el partido de siempre, incapaz de generar nuevas expectativas de crecimiento económico, pacificar el país y concretar los cambios prometidos.

El próximo año, anunciado por esta administración como el año de la eficacia, en los hechos será el año de los grandes retos para esta administración pues dependerá más de la capacidad de este gobierno que la voluntad de cooperación de los partidos políticos.

El crecimiento económico, por ejemplo, dependerá de la capacidad de este gobierno para traducir el gasto gubernamental en inversión, en evitar las fugas asociadas a la corrupción, en un entorno de contracción económica agravada por una política fiscal que tendrá impacto inmediato en los bolsillos de millones de mexicanos.

En cuanto a la gobernabilidad del país también estará en vilo, con la salida del PRD del Pacto por México, y la tendencia de los operadores políticos de Peña Nieto para hacer un uso faccioso de los programas sociales, esta dependerá de la tolerancia del PAN y la capacidad de Peña para mitigar las tentaciones perversas de sus colaboradores.

Ambos escenarios son igual de preocupantes e inciertos, pues si algo ha demostrado esta administración es incapacidad en la implementación en los temas prioritarios. **B**

Calificando al Presidente y percibiendo el aumento del crimen en México



Ricardo R. Gómez Vilchis

¿Qué tan importante es la percepción del aumento del crimen cuando el ciudadano califica al Presidente? Este artículo expone a México como un estudio de caso para examinar esta relación. La investigación emplea 11 encuestas nacionales de 1994 a 2006. El estudio analiza los efectos de la percepción del crimen en la calificación que los mexicanos otorgan al Ejecutivo antes y después de la elección del año 2000. La proposición principal es que después de la transición de 2000, la percepción del crimen, junto con la de otras variables económicas, se vuelve más relevante y tiene efectos más fuertes cuando la gente evalúa al Presidente, debido a un incremento de las expectativas de la ciudadanía en torno a la competencia del Ejecutivo.

Ante los ojos de la ciudadanía, la mayoría de los países latinoamericanos, incluyendo a México, han realizado un trabajo pobre para reducir el crimen. La evidencia muestra que estas naciones han fracasado para erradicar este problema. Según la Oficina sobre Drogas y Cri-

men de las Naciones Unidas (UNDOC, por sus siglas en inglés, 2011), Honduras, El Salvador, Venezuela y Colombia, entre otros países latinoamericanos, han estado entre las naciones con mayor número de homicidios en el mundo en los últimos años. Al mismo tiempo, el entusiasmo de la opinión pública por el arribo de la democracia ha disminuido porque varios de los “nuevos regímenes” democráticos no han tenido un buen desempeño. Son acusados de ser ineficientes para combatir el crimen y de favorecer solo a los ricos (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2005: 53).

Más que una excepción, los altos niveles de criminalidad han sido una constante en América Latina. El nivel de homicidios en El Salvador fue de 138 por cada 100,000 habitantes en 1995 (Wood, 2005: 197). En Colombia la situación no puede considerarse mejor: 80 personas murieron por cada 100,000 habitantes en 1991 (Hagopian, 2005: 349). En Guatemala, el nivel de homicidios alcanzó casi los 60 por cada 100,000 habitantes en 1996 (Seligson, 2005: 226). Estas

cifras incluso superan el clima de violencia de los países africanos involucrados en conflictos bélicos. Sudáfrica tuvo poco más de 55 homicidios por cada 100,000 habitantes durante la etapa de mayor conflicto de su guerra civil en 1982 (Hagopian, 2005: 350). Más recientemente, en 2004, la región de América Latina registró uno de los más altos niveles de violencia en el mundo, según la UNODC (2011). El clima de inseguridad ha hecho que la población civil sea altamente vulnerable a la violencia. En México, 60% de los ciudadanos declararon que ellos o su familia habían sido víctimas de algún tipo de crimen en los últimos 12 meses, en 2003 (Hagopian, 2005: 348).

El presente trabajo utiliza a México como un estudio de caso y busca contestar la siguiente pregunta: ¿de qué manera la percepción sobre el crimen afecta la forma en que los ciudadanos califican a la figura presidencial antes y después de una transición democrática? Este estudio pretende contribuir al entendimiento de un problema común en América Latina: la visión del ciudadano sobre el crimen es una determinante que puede disminuir el apoyo de la opinión pública a las instituciones y a los líderes políticos.

La investigación analiza los efectos que la percepción del crimen tuvo en la calificación que el Presidente recibió de los mexicanos de 1994 a 2006. La proposición principal es que una transición democrática puede aumentar las expectativas sobre la competencia del gobierno en turno, en temas de orden político-social, como el crimen, junto con los de índole económica. Los votantes consideran que el nuevo presidente electo debe preocuparse por los principales problemas de la ciudadanía (Cornelius y Craig, 1991: 25).

El análisis se enmarca en el área del comportamiento político y de la sociología política, específicamente en el impacto que los problemas de índole social de gran relevancia tienen en el ciudadano. Se busca examinar de manera empírica de qué forma la percepción del crimen afecta la calificación que otorgan los ciudadanos

a las instituciones políticas, en este caso del Poder Ejecutivo. El votante evalúa las instancias de gobierno y las aprueba o las desaprueba según la visión que tiene sobre su entorno social y político.

El presente estudio maneja 11 encuestas nacionales realizadas entre 1994 y 2006. Primero, se examina en la literatura la presencia del crimen como un problema en América Latina. La segunda sección analiza el contexto mexicano después de la alternancia y pone énfasis en el aumento de las expectativas ciudadanas sobre la competencia del Presidente para atender el problema del crimen. La metodología describe cómo los datos fueron obtenidos para probar empíricamente los efectos de la percepción sobre el crimen en la forma en que los ciudadanos califican al Ejecutivo. Posteriormente, se presenta un análisis econométrico y, finalmente, las conclusiones del trabajo.

Aumento del crimen en las emergentes democracias latinoamericanas

La evidencia empírica indica que la mayoría de los gobiernos en América Latina ha fracasado en el propósito de reducir el crimen. En estas democracias emergentes cada vez es menor la tolerancia de la ciudadanía ante la falta de eficacia de los mandatarios para reducir el problema de la inseguridad, lo cual ha afectado una eventual consolidación del sistema democrático. Los análisis muestran que la ciudadanía asocia fuertemente las demandas de tipo social, en particular el combate contra la inseguridad, con las obligaciones que tiene un régimen democrático (Moreno, 2001: 43). Algunos ejemplos así lo muestran: 38% de los costarricenses percibe la lucha contra el crimen como la principal tarea que debe atender un gobierno democrático (Clark, 2001: 87); en Chile la cifra es de 26% y en México de 31% (Klesner, 2001: 125).

Un clima de inseguridad, caracterizado por altos niveles de criminalidad, puede ser un elemento clave que impida la consolidación democrática a través del fortalecimiento indirecto de

valores autoritarios y de desconfianza hacia la democracia. Bermeo (1999) argumenta que el desorden social derivado de la inseguridad y el crimen es un factor significativo que conduce a los votantes a apoyar regímenes autoritarios y, por lo tanto, es la principal razón de la caída de los sistemas democráticos. La base de datos de Bermeo (1999) incluye países que han sufrido algún retroceso democrático, y muestra que aquellas naciones cuyo nivel de criminalidad promedió siete homicidios por cada 100,000 habitantes experimentaron algún retorno hacia el autoritarismo. Si se toma este dato como referente, las probabilidades de la consolidación democrática en América Latina son escasas. Se ha estimado que el número de homicidios por cada 100,000 habitantes en Latinoamérica es de 30 (Seligson, 2005: 225). Sin embargo, esta cifra puede ser rebasada por varias naciones del área (El Salvador, Colombia y Guatemala, entre otras) como se mencionó al principio de este artículo.

Lo anterior ha favorecido el fortalecimiento de una cultura autoritaria entre los habitantes de la región. En 1999, 60% de los guatemaltecos prefirió un gobierno de mano dura por encima de uno que motivara la participación ciudadana como principal opción para resolver los problemas del país (Seligson, 2005: 227). En ese mismo año en El Salvador, 55% de la población manifestó que un golpe de Estado podía ser justificado en un clima de desorden y crimen (Hagopian, 2005: 350). También en 1999, en México la mitad de la población apoyaba un gobierno de tipo autoritario. Además, solo uno de cada tres mexicanos expresó sentirse satisfecho con la democracia (Camp, 1999: 232).

En este artículo el crimen es entendido como un acto o bien omisión que la ley marca como punibles. Puede ser también alguna violación al marco legal, la cual es considerada la causa de una acción criminal. La UNODC (2011) centra su análisis y definición en el número de homicidios que se cometen en un país por cada 100,000 habitantes.

Contexto político y expectativas en torno a las instituciones y sus líderes: el caso mexicano como ejemplo

Edwards, Mitchell y Welch (1995: 109) sostienen que un issue (tema económico o político de trascendencia) solo puede afectar las preferencias de la opinión pública si éste es relevante para el votante. En otras palabras, el contexto puede incrementar o disminuir el potencial de ciertos temas y afectar la forma en que la opinión pública evalúa, califica y genera expectativas en torno a las instituciones políticas y los líderes que las dirigen. Esta sección describe y explica algunos casos que respaldan el argumento de estos autores, enfatizando el caso mexicano en la elección del año 2000.

En Perú, el aumento de la violencia derivada de la guerrilla no afecta de igual forma el apoyo popular a los líderes políticos de la derecha que a los de izquierda. Cuando la violencia de grupos como Sendero Luminoso se hacía más evidente para el electorado durante la administración de Alan García (1985-1990), un presidente de izquierda, la ciudadanía lo castigaba con una baja aprobación porque consideraba que el Ejecutivo era débil para encarar el problema, lo cual no ocurría con un gobierno de derecha (Arce, 2003: 572).¹ En la Rusia poscomunista no solo las variables económicas son claves para entender el comportamiento del votante. La percepción ciudadana sobre los atributos de los políticos como la fortaleza, el liderazgo de “mano firme” y la ideología nacionalista es central para entender quién será favorecido con el voto. El votante refleja en su comportamiento político el deseo de un ejercicio del poder hasta cierto punto autoritario, por parte de quienes gobiernan (Mishler y Willerton, 2003: 111).² Algo similar ocurre en China, donde

¹ Cuando Fujimori (1990-1997) estaba en el poder y los votantes percibían un aumento de la violencia derivado de la lucha contra la guerrilla, esta variable no afectaba la aprobación presidencial porque la gente consideraba que al ser un gobierno de derecha el que encaraba el problema de la guerrilla, resultaba natural que la “mano dura” del presidente despertara, en primera instancia, una reacción de los grupos guerrilleros, quienes intensificaban la violencia en el país (Arce, 2003: 573).

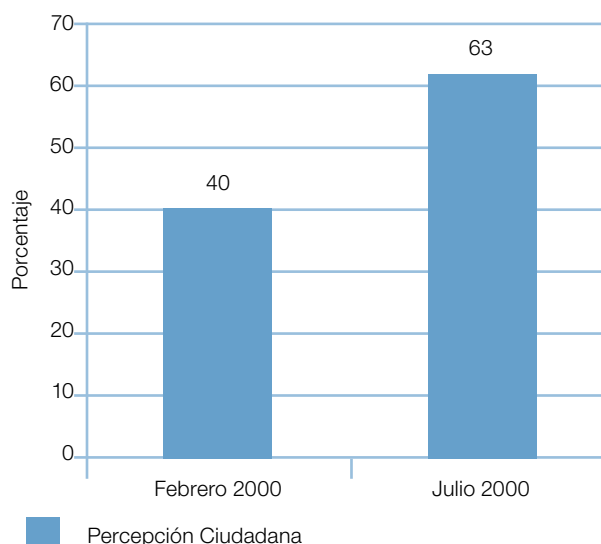
² En la Rusia de Yeltsin y Putin cuando los ciudadanos aprobaban la suspensión del Parlamento, del sistema de partidos o cuando consideraban que un uso dictatorial del ejercicio del poder era la única forma de “encarar” situaciones de crisis, las probabilidades de aprobar al presidente en turno se incrementaban significativamente (Mishler y Willerton, 2003: 112).

el ciudadano tiene una marcada preferencia por los gobiernos que privilegian sociedades donde impera el orden, incluso a costa de limitar las garantías individuales. Frente a la disyuntiva de un gobierno que proteja las libertades civiles e individuales o un sistema que garantice el control y el orden, los votantes chinos favorecen la segunda opción, y cada vez que lo hacen las probabilidades de aprobar a las autoridades en turno aumentan significativamente (Zhong, Chen y Scheb, 1998). En contextos tan disímboles como Perú, Rusia y China, la opinión pública tiene algo en común que “marca” su comportamiento político: las expectativas del ciudadano sobre las instituciones y los líderes políticos no vienen de un vacío; el contexto político restringe las expectativas que los ciudadanos depositan en sus gobernantes. En el caso de México, la pregunta sería entonces la siguiente: ¿de qué forma el contexto imperante en el país afecta las expectativas que la ciudadanía tiene sobre las instituciones políticas y los líderes que las dirigen, en específico el Presidente?

Entender el cambio que generó la elección de 2000 en la percepción de la opinión pública en México es fundamental para comprender la forma en que el contexto político afecta las expectativas que la ciudadanía tiene en relación con la competencia de los dirigentes de las instituciones políticas, quienes afrontan los temas de la agenda nacional. Como muestra la Gráfica 1, en febrero de 2000, a unos meses de la elección presidencial de ese año, solo 40% de la población consideró que México era una democracia; en julio de 2000, unos cuantos días después del proceso electoral, 63% de los mexicanos pensaba que se vivía en un sistema democrático (Camp, 2004: 39).

Gráfica 1

Sentir ciudadano sobre si México es una democracia, antes y después de la elección de 2000



Fuente: (Camp, 2004:39). La pregunta que se formuló fue: “¿Es México una democracia?” Primero a cinco meses antes de la contienda electoral y después a solo unos días de haber pasado la elección presidencial de 2000.

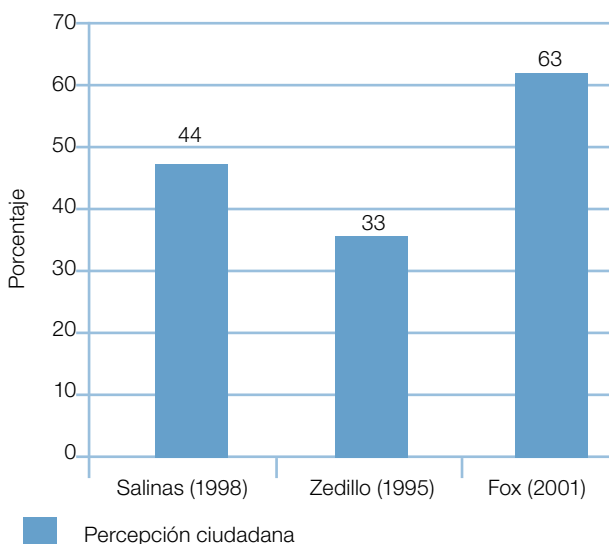
Para Magaloni y Poiré la elección en 2000 de Vicente Fox como Presidente de México fue la expresión de un deseo por el cambio (2004). No de un cambio por profundas reformas estructurales, sino de uno basado principalmente en las expectativas de una mayor competencia del Presidente electo en un mejor manejo de la economía y la lucha contra el crimen (Magaloni y Poiré, 2004: 315). Estos autores encuentran que la opinión del votante sobre temas como el control de la economía, la política y la lucha contra el crimen (problemas asociados con las expectativas ciudadanas por elegir un nuevo presidente con mayor competencia) fueron variables altamente significativas en la elección de 2000 (Magaloni y Poiré, 2004: 307).³

³ Cada vez que un votante consideraba que el crimen era el “tema” más importante para la nación, las probabilidades de apoyar a Francisco Labastida, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), disminuían en 17%; en casi 18% cuando pensaba que la política era el principal reto a resolver y en casi 15% cuando la economía era la principal preocupación del votante.

Se esperaba que el nuevo presidente resolviera los asuntos más urgentes y relevantes del país como la lucha contra el crimen. De hecho, como muestra la Gráfica 2, los niveles de confianza de Fox durante su primer año de gobierno son notablemente más altos (63%) que los de Salinas y Zedillo (44% y 33%, respectivamente).⁴ De esta manera, es posible suponer que después de la elección de 2000, el vínculo entre la forma en que los votantes calificaban al Ejecutivo y la percepción de la ciudadanía sobre temas político-sociales como el crimen y de índole económica se hizo más fuerte debido a las altas expectativas por parte de los votantes sobre la pericia del Presidente para encarar los problemas.

Gráfica 2

Niveles de confianza en tres presidentes mexicanos después de su primer año de gobierno



Fuente: BILACS, www.biacs.cide.edu. La pregunta fue: "Cuando el Presidente anuncia una nueva política pública, ¿usted le cree?"

Una elección competitiva, como fue la de 2000, y una eventual transición incitaron a los ciudadanos a asociar la democracia con la reducción del crimen. Antes de la elección de

2000 en México, 31% de la gente consideraba que el crimen era una tarea sustancial para la democracia (Klesner, 2001: 125). Esta asociación entre la democracia y la lucha contra el crimen en la mente de los ciudadanos se fortaleció después de la alternancia. Durante su gestión, Vicente Fox, primer presidente proveniente del Partido Acción Nacional (PAN), de cara a la opinión pública hizo del combate contra el crimen una prioridad de su administración. El nuevo presidente manifestó que los altos niveles de crimen en el país se reducirían. Durante la administración foxista se creó la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Policía Federal Preventiva (PFP) fue adscrita a esa dependencia. Asimismo, la Policía Judicial Federal, dependiente de la Procuraduría General de la República (PGR), se transformó en la Agencia Federal de Investigaciones (AFI), en lo que se presentó como un modelo de policía investigadora basada en las experiencias de la Agencia Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés) y la Scotland Yard (Sánchez, 2011: 110).

La mayoría de los anteriores estudios ha enfatizado el papel que la percepción de la economía juega cuando los votantes asignan una calificación al Ejecutivo (Buendía, 1996: 567; Domínguez y McCann, 1995: 34; Magaloni, 2006: 82; Moreno, 2004: 9 y Villarreal, 1999: 132). Sin embargo, poco o nada se sabe en México sobre los efectos de la percepción del crimen en la manera en que los ciudadanos ven al Presidente. El presente análisis se enfoca en este país y prueba empíricamente los efectos que la percepción sobre este problema, un tema relevante en América Latina, tiene en la manera en que el primer mandatario es calificado por la ciudadanía.

Hipótesis

La transición de 2000 fue un "suceso político relevante" que modificó la manera como los ciudadanos veían al régimen político. En párrafos anteriores se mostró que a unos meses de la elección presidencial de ese año, en febrero, solo 40% de la población consideró que México era

⁴ El autor hizo la gráfica con los datos obtenidos de las encuestas del Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales, BILACS (1989, 1995 y 2001), citadas en la bibliografía. En el caso de 1995, se usaron dos encuestas y se obtuvo el promedio del nivel de confianza de la ciudadanía en el Presidente. En 2001, se usaron tres y se promediaron.

una democracia; en julio de 2000, pocos días después de la elección, el porcentaje aumentó a 63% (Camp, 2004: 39).

Asimismo, es probable que se haya alterado la forma como los ciudadanos veían al Presidente. Los votantes empezaron a mirar al Ejecutivo de manera distinta y tuvieron mayores expectativas sobre la competencia del nuevo mandatario para manejar la economía y problemas de tipo político-social como el crimen. Teniendo en cuenta lo anterior, el análisis parte de las siguientes hipótesis:

H 1: Manteniendo las otras variables constantes, los efectos de la percepción de los ciudadanos sobre el crimen en la calificación que le otorgan al Presidente deben ser más fuertes después de la transición de 2000 que durante el dominio priísta anterior a ésta.

H 2: Manteniendo las otras variables constantes, los efectos de la percepción de la ciudadanía sobre la economía en la calificación que dan al Presidente deben ser más fuertes después de la transición de 2000 que durante el dominio priísta anterior a ésta.

Datos y metodología

El presente estudio descansa en la evidencia que proviene de encuestas nacionales realizadas en México.⁵ Las 11 encuestas nacionales en las que se basa este estudio fueron hechas por Parametría y la Oficina de la Presidencia

⁵ Este país fue escogido por múltiples razones. Primero, el caso permite examinar cómo la ciudadanía evalúa al Presidente antes y después de la transición de 2000. Debido a que los gobiernos no democráticos intentan controlar el flujo de la información política, éstos raramente permiten el libre acceso del público a los estudios de opinión realizados por medio de encuestas. Sin embargo, la disponibilidad de los datos que se tienen permite estudiar la calificación de la ciudadanía sobre el Ejecutivo durante los últimos años del PRI en el poder, específicamente de 1994, 1995 y 2000. Desafortunadamente, no se tienen observaciones para cada año del presente estudio, es decir, de 1994 a 2006. Durante el régimen de Salinas y Zedillo no se preguntó regularmente a la ciudadanía su percepción sobre la economía cuando se le solicitaba su opinión sobre el crimen. Por esta razón no se pudo incluir este tipo de datos. En el caso del periodo de Fox, en 2005 no se preguntó a los votantes sobre su visión del crimen en México. Asimismo, preguntas que permitieran medir los efectos fijos por el Presidente (atributos, personalidad, carisma) no fueron incluidas regularmente en las encuestas, por lo que tampoco pudieron ser tenidas en cuenta en el análisis econométrico. La segunda razón para estudiar el caso mexicano es que después de la alternancia, el nuevo gobierno ha estado en el poder durante un periodo estable. Esta condición ofrece la oportunidad de estudiar la percepción de la ciudadanía en un periodo más o menos largo. Finalmente, la transición en sí misma y los datos obtenidos por el investigador durante los últimos cinco años permiten el uso de la elección de 2000 para examinar empíricamente los efectos de la percepción del crimen en la forma que los ciudadanos califican al Presidente antes y después de una alternancia pro-democrática.

(OP). El número de observaciones por cada encuesta oscila entre 3,000 y 600 entrevistados.⁶ En el caso de la OP, las encuestas fueron financiadas a través del presupuesto federal y son confidenciales y para uso gubernamental. Sin embargo, la Asesoría Técnica de la Presidencial de la República las hizo públicas después de que Salinas (88-94) y Zedillo (94-00) terminaron sus administraciones. Hoy estas bases de datos son públicas y están disponibles en el BIIACS (2011), www.biiacs.cide.edu.⁷

En total las encuestas contienen cerca de 16,000 entrevistas hechas en viviendas y 600 vía telefónica entre noviembre de 1994 y noviembre de 2006. Ese periodo cubre tres diferentes administraciones (Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, ambos priístas, y el panista Vicente Fox). Hay una encuesta durante el gobierno de Salinas (en 1994); dos durante la administración de Zedillo (en 1995 y 2000), todas organizadas por Asesoría Técnica de la Presidencial de la República. Hay ocho encuestas que cubren el gobierno de Fox, seis conducidas por la Asesoría Técnica de la Presidencial de la República (2001, 2002, 2003, 2004), y dos por Parametría en 2006. Tres encuestas se hicieron en 2001.

Cuando las encuestas fueron hechas por la OP, las viviendas fueron localizadas a través de un proceso multietápico, estratificado y probabilístico. En cada hogar se llevó a cabo una entrevista de aproximadamente 40 minutos con un adulto, escogido al azar, con una proporción aproximadamente igual entre hombres y mujeres. Cuando Parametría organizó las encuestas, las viviendas se ubicaron a través de un proceso multietápico no estratificado y probabilístico. En cada casa se realizó una entrevista de aproximadamente 25 minutos con un encuestado, seleccionado al azar.

⁶ La encuesta de 1994 tuvo 3,973 observaciones; la de 1995 alcanzó 2,558; la de 2000, 600; la de marzo de 2001 llegó a 1,141; la de mayo de ese año fue de 1,068; la de noviembre registró 1,189; la de 2002 incluyó 1,234 entrevistados; la de 2003, un total de 1,121; la de 2004, la cifra de 1,175; la de septiembre de 2006 obtuvo 1,010; la de noviembre de ese año, 1,000.

⁷ Cuando los cuestionarios fueron diseñados por la OP, las encuestas fueron conducidas por Opinión Profesional, S.A. de C.V., una agencia privada especializada en encuestas y grupos focales. Los trabajadores de campo no fueron informados de la identidad del cliente. Se identificaron ante los encuestados solo como empleados de Opinión Profesional.

El análisis reconoce la presencia de preguntas categóricas, como la identificación partidista y el género, entre otras, así como el hecho de que la existencia de preguntas referidas a la calificación sobre el Presidente, las percepciones ciudadanas en torno al crimen y los temas económicos “generan” respuestas numéricas ordenadas (Baum, 2006: 161). A las respuestas de estas preguntas se les da un manejo cuantitativo, asumiendo la cardinalidad en la codificación de las mismas. El estudio pudo haber usado modelos ordinales de tipo logit binomial, por ejemplo; sin embargo, optó por “tratar” a las escalas de las respuestas categóricas y ordinales como variables cardinales, ya que al elegir modelos OLS (Ordinary Least-Squares Regression, por sus siglas en inglés, mínimos cuadrados ordinarios en español), se podía capturar una mayor “variación” de las respuestas ciudadanas sobre la calificación del Presidente.

El presente trabajo se basa en un análisis que parte de un modelo MLC (lineal clásico), el

cual permite calcular el efecto marginal de las variables independientes sobre la dependiente (qué tanto cambia Y por el incremento de una unidad en X) (Wooldridge, 2001: 32). La variable dependiente es la calificación que los ciudadanos otorgan al Presidente, con base en una escala que va de uno a cinco, donde uno es la calificación más baja y cinco la máxima. La pregunta: “En una escala del 1 al 5, ¿cómo calificaría la actuación del Presidente?” permite “medir” el impacto, a diferentes niveles, que tiene la percepción de los ciudadanos en torno al crimen sobre la calificación que le otorgan al Ejecutivo. El Cuadro 1 presenta la operacionalización y la codificación de las variables. La variable independiente clave es la percepción sobre el crimen. El análisis también incluye como controles una serie de variables, principalmente relacionadas con la percepción ciudadana sobre los temas económicos, que han sido utilizadas en investigaciones previas (Domínguez y McCann 1995, 39; Magaloni 2006, 165; Moreno 2006, 35; 2009, 279; Villarreal 1999, 136).

Cuadro 1

Explicación de la aprobación presidencial

Concepto	Pregunta	Operacionalismo y codificación
Variable dependiente: Certificación sobre el Presidente	¿Cómo calificaría la actuación hasta estos momentos de (Salinas, Zedillo, Fox) como Presidente de la República?	Se utiliza una escala que va de 1 a 5, donde 1 es la peor calificación y 5 la mejor.
Variables independientes:		
Percepción del aumento del crimen	Desde que Salinas (Zedillo o Fox) es presidente, ¿usted considera que el crimen ha aumentado o disminuido en México?	(0) Ha disminuido (1) Sigue igual (2) Ha aumentado
Percepción del aumento del desempleo	Desde que Salinas (Zedillo o Fox) es presidente, ¿usted considera que el desempleo ha aumentado o disminuido en México?	(0) Ha disminuido (1) Sigue igual (2) Ha aumentado
Percepción del aumento de la inflación	Desde que Salinas (Zedillo o Fox) es presidente, ¿usted considera que la inflación ha aumentado o disminuido en México?	(0) Ha disminuido (1) Sigue igual (2) Ha aumentado
Percepción de la situación económica del país	Comparada con el año anterior, ¿la situación económica actual del país es?	(1) Peor (2) La misma (3) Ha aumentado

Concepto	Pregunta	Operacionalismo y codificación
Percepción de la situación económica personal	¿Usted piensa que su situación económica personal es mejor, igual o peor que hace un año?	(1) Peor (2) La misma (3) Ha aumentado
Identificación partidista	¿Usted se considera panista, priísta o perredista?	Variable binaria (1) si el votante simpatiza con el partido del Presidente; (0) si no es el caso. De 1994 a 2000, (1) si el votante era priísta. De 2001 a 2006 (1) si el votante era panista.
Ingreso	¿Cuál es su ingreso familiar?	(1) Clase baja, de 0 a 1 salario mínimo. (2) Clase media baja, de más de 1 salario mínimo a 3 salarios mínimos. (3) Clase media y clase alta, más de 33 salarios mínimos.
Edad	¿Cuántos años tiene?	(1) Jóvenes de 18 a 25 años (2) Adultos jóvenes de 26 a 40 años (3) Adultos de 41 a 61 años (4) Adultos mayores de 61 años en adelante
Educación	¿Cuál es su nivel de escolaridad?	(1) Ninguno (2) Primaria (3) Secundaria (4) Preparatoria (5) Licenciatura o posgrado
Hombre	Marque su género	(0) Mujer (1) Hombre
PRI		(0) Después de la era del PRI de 2001 a 2006 (1) Durante el dominio del PRI de 1994 a 2000

Se espera que cuando los ciudadanos piensan que el crimen aumenta, el Presidente recibirá una baja calificación; esta variable tendrá mayores efectos en la calificación que los ciudadanos le dan al Ejecutivo después de la transición. Las percepciones sobre el aumento del crimen están correlacionadas negativamente con la evaluación del Presidente. Las expectativas sobre el desempleo y la inflación son similares a aquellas que los votantes tienen sobre el crimen. La gente castiga al Presidente con una baja calificación cuando cree que el desempleo y la inflación aumentan. El estudio predice que cuando los encuestados piensan que la economía marcha bien, el Presidente obtendrá una buena calificación. La correlación aquí es

positiva. El análisis anticipa que la identificación partidista tiene un efecto positivo en la calificación del Presidente, ya que el ciudadano tiende a apoyar a los políticos que pertenecen al partido con el cual se identifica. El estudio incluye indicadores sociodemográficos –ingreso, edad, educación y género– como variables control. El grupo referente para ingreso es la clase baja; para edad, los jóvenes de 18 a 25 años; para la educación, la gente sin preparación escolarizada; para el género, las mujeres. Debido a la codificación original de algunas encuestas, que no daban muchas opciones de respuesta, se tuvo que organizar como una sola variable a la clase media y la clase alta.

Cuadro 2
 Describiendo las variables claves
 (Promedio)

Variables	1994-2000	2001-2006
Calificando al presidente	3.71 (1.11)	3.61 (1.09)
Percibiendo el aumento del crimen	.50 (.43)	.90 (.77)
Percibiendo el aumento del desempleo	.84 (.79)	.89 (.80)
Percibiendo el aumento de la inflación	.95 (.75)	.85 (.78)
Percepción economía del país	.81 (.80)	.97 (.71)
Percepción economía personal	.92 (.86)	.94 (.70)
Identificación partidista	.45 (.40)	.30 (.26)

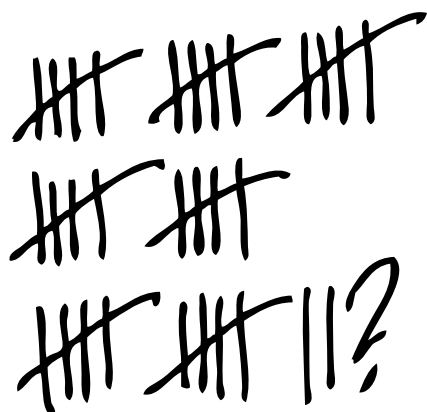
Resultados

Como parte del análisis, este estudio presenta en el Cuadro 2, la estadística descriptiva básica de las principales variables explicativas. Estos datos muestran que en ambos periodos, de 1994 a 2000, y de 2001 a 2006, los presidentes mexicanos (Salinas, Zedillo y Fox) fueron calificados de forma positiva por la ciudadanía. La ciudadanía apoya el trabajo del Ejecutivo antes y después de la alternancia. La diferencia entre estos dos periodos es mínima. Por otro lado, la percepción del aumento del crimen es mayor durante el periodo pos-PRI. En cambio, la percepción del aumento de la inflación resultó mayor en la etapa priísta. Las diferencias de las restantes variables en un periodo y en el otro son más bien mínimas, salvo en el caso de la percepción económica del país y de la identidad partidista. En el primero, el promedio es mayor

después de la alternancia; en el segundo, antes de la misma.

El Cuadro 3 muestra que hay diferencias significativas en cómo la ciudadanía califica a los presidentes priístas (Salinas y Zedillo) y a un Ejecutivo que proviene de la oposición, Fox. Durante la etapa predemocrática, el Modelo 1 indica que cuando la gente piensa que el crimen aumenta, la calificación que recibe el Presidente, materialmente, no sufre cambio alguno. Esta variable no es significativa en términos estadísticos. En contraste con los últimos años de la etapa priísta, el Modelo 2 ilustra que la percepción del crimen tiene fuertes y significativos efectos, con 99% de nivel de confianza, cuando el votante evalúa al Presidente. Si la percepción del crimen aumenta una unidad, la calificación de la ciudadanía en torno al Presidente disminuye.

	Modelo 1 Era priísta (1994-2000)	Modelo 2 Post-PRI (2001-2006)	Modelo 3 Prueba interactiva
Percepción del aumento del crimen	-.02 (.01)	-.20 (.01)	-.20*** (.01)
Percepción del aumento del desempleo	-.13 (.02)	-.19*** (.01)	-.19*** (.01)
Percepción del aumento inflación	-.23 (.02)	-.1*** (.01)	-.1*** (.01)
Percepción economía del país	.13*** (.01)	.13*** (.01)	.3*** (.01)
Percepción de la situación económica personal	.180*** (.01)	.186*** (.01)	-.18*** (.01)
Identificación partidista	.59*** (.02)	.42*** (.01)	.42*** (.02)
Clase media baja	.07* (.04)	.005 (.02)	.02 (.02)
Clase media y clase alta	.09*** (.04)	-.07** (.03)	-.005 (.02)
Adultos jóvenes	.007 (.02)	-.02 (.02)	-.005 (.01)
Adultos	-.008 (.03)	-.09*** (.02)	-.05*** (.02)
Adultos mayores	.01 (.06)	-.07* (.03)	-.02 (.02)
Primaria	.2*** (.08)	.01 (.05)	.07* (.03)
Secundaria	.18** (.08)	-.04 (.05)	.03 (.04)
Preparatoria	.15* (.08)	-.04 (.05)	.01 (.04)
Licenciatura y posgrado	.09 (.08)	-.05 (.05)	-.01 (.04)
Hombre	-.05*** (.02)	-.05 (.01)	-.05*** (.01)
PRI			.29*** (.03)
PRI X percepción aumento crimen			.18*** (.02)
PRI X percepción aumento desempleo			.05** (.02)
PRI X percepción aumento inflación			
PRI X percepción economía del país			-.12*** (.02)
PRI X percepción situación económica del país			-.17*** (.02)
PRI X percepción económica personal			.001 (.02)
PRI X identificación partidista			.15*** (.03)
N	7,131	8,938	16,069
R ²	.34	.37	.36



El Modelo 3 prueba empíricamente la diferencia hipotética entre estos dos periodos: los últimos años del PRI y la etapa prodemocrática después de la alternancia de 2000, por medio de la creación de un conjunto de variables interactivas, producto de la variable PRI multiplicada, respectivamente, por cada una de las variables clave del modelo. Cada vez que una de estas variables interactivas es significativa en términos estadísticos, se comprueba que una de estas variables claves tiene diferentes efectos después de la alternancia. Éste es el caso de las variables que miden la percepción sobre el crimen, el desempleo, la inflación, la economía del país y la identificación partidista.

La variable interactiva PRI X Percepción del aumento del crimen del Modelo 3 permite observar que la diferencia entre estos dos periodos (antes y después de la transición) es estadísticamente significativa, con 99% de nivel de confianza. Este hallazgo muestra que el contexto político afecta la forma en que el ciudadano evalúa a las instituciones, en este caso al Ejecutivo. Como predijo la hipótesis de investigación uno, antes de la alternancia, durante los últimos años de la etapa priísta, la gente no consideraba que combatir al crimen era una de las principales tareas del Presidente. En cambio, después de la transición el ciudadano comienza a pensar que reducir los índices de criminalidad tiene que ser una tarea obligatoria del gobierno en turno. Debido a esto, la percepción del crimen tiene mayores efectos sobre la calificación que

la ciudadanía otorga al Presidente después de la transición de 2000. Se podría contra argumentar que dicho cambio en la percepción de los ciudadanos obedece a un incremento real en los niveles del crimen en México que pudieran coincidir con la alternancia. El argumento anterior no rechaza la hipótesis presentada en el trabajo, ya que ambas causales, el aumento real del crimen y un incremento en las expectativas de la ciudadanía en torno a la competencia del Ejecutivo, podrían explicar el mayor efecto que la percepción del crimen tiene en la calificación otorgada al Presidente.⁸

Incluso, contrario a lo que podría pensarse, los niveles de “criminalidad” (indicadores como el número de homicidios por cada 100,000 habitantes) son más bajos de 2001 a 2006, que de 1994 a 2000, los periodos analizados en este estudio. En 1994 el número fue de aproximadamente 18 homicidios; en 2006, cercano a ocho (Escalante, 2011: 36). Esto fortalece la idea de que la alternancia política provocó que la ciudadanía tuviera más expectativas sobre la determinación del Presidente de reducir el crimen en México y que por tal razón la percepción del votante en torno a tal problema afectara de manera más intensa la calificación ciudadana sobre el trabajo del Ejecutivo, ya que a pesar de que los niveles de criminalidad después de la transición, de 2001 a 2006, son más bajos que de 1994 a 2000, la percepción del crimen tiene mayores efectos sobre la calificación del Presidente después de la alternancia.

Caso distinto es el de la inflación. Como se describe en las siguientes líneas: los mayores niveles de inflación coinciden con un mayor impacto de la percepción de la gente de este indicador económico sobre la variable dependiente antes de 2000. En 1995, durante la crisis económica, en diciembre, la inflación alcanzó el nivel de casi 52% (INEGI, 2012).

⁸ De igual forma, el presente artículo reconoce sus limitantes metodológicas: en términos estadísticos resulta complicado incluir los niveles del crimen a nivel agregado (de la nación) en un estudio que utiliza datos a nivel de las preferencias individuales del votante, como es el caso de esta investigación, ya que al no contar con la calificación que los ciudadanos otorgan al Presidente cuatrimestral o semestralmente, la variación que ofrece el dato anual (el cual utiliza el presente trabajo) sería muy pobre para poder presentar algún efecto sobre la variable dependiente.

Cuando se describió el Cuadro 2, donde el trabajo presentó cierta estadística descriptiva de las variables claves, se observó que, en promedio, de 2001 a 2006 es mayor el número de ciudadanos que percibe un aumento del crimen en el país, que de 1994 a 2000. Este dato permite encontrar una interpretación alternativa a los hallazgos presentados hasta ahora. La relación entre algunas de las variables explicativas y la dependiente no es lineal. El efecto marginal de X sobre Y no es constante, y depende del valor que tiene X. Éste es el caso, probablemente, de la variable percepción del crimen: la percepción del aumento del crimen influye poco cuando es baja (de 1994 a 2000) e influye mucho cuando es alta (de 2001 a 2006). Aunque se puede argumentar que esta explicación no es incompatible del todo con la anterior, el contexto político derivado de la alternancia hizo que la variable percepción del crimen tuviera un mayor impacto al momento de calificar al Ejecutivo, debido a que, precisamente, las observaciones después de la “era del PRI” sobre el aumento del crimen fueron más altas porque las expectativas en torno al Presidente aumentaron como resultado de la alternancia política de 2000.

Si es cierto el argumento de que después de la transición de 2000 el votante tiene mayores expectativas sobre la competencia del Ejecutivo para atender las demandas del ciudadano, podría esperarse que junto con el crimen, las otras variables, vinculadas con los grandes temas del país, o al menos algunas de ellas, tendrían un mayor efecto en la calificación ciudadana del Presidente después de la elección de 2000.

Las variables interactivas del Modelo 3 muestran que los efectos de las percepciones del desempleo que poseen los votantes (la variable PRI X Percepción del aumento del desempleo) y el estado de la economía del país (la variable PRI X Percepción económica del país) son estadísticamente diferentes en los dos periodos de análisis, es decir, tienen un mayor efecto después de la transición. Si bien es cierto que ambas variables tienen un nivel de confianza en

ambos periodos, antes y después de la elección de 2000, de un 99%, el tamaño de los coeficientes es mayor después de la alternancia, indicando que el ciudadano le da mayor relevancia a estos temas a partir de este momento. De esta manera, la percepción del crimen no es la única variable que después de la elección de 2000 tiene mayor efecto en la calificación que los ciudadanos le otorgan al Presidente. Asimismo, es la percepción del crimen la que experimenta el cambio más dramático en términos estadísticos, ya que de no tener significancia alguna en el Modelo 1, alcanza un nivel de confianza de 99% en el Modelo 2. El hallazgo sugiere que las expectativas de la ciudadanía sobre un nuevo presidente electo, como resultado de una transición, se concentran en el ámbito de lo político y lo social, como es el tema del crimen. De hecho, esto coincide con los hallazgos de investigaciones anteriores, los cuales han mostrado que la gente considera que las tareas sustanciales de la democracia se vinculan con temas políticos, como la lucha contra el crimen, más que con temas económicos (Moreno, 2001: 43; Klesner, 2001: 127).

Si bien es cierto que los resultados de la percepción del desempleo y el estado de la economía del país fortalecen la segunda hipótesis del presente trabajo (los efectos de la percepción de la economía que tienen los ciudadanos en la calificación que otorgan al Presidente, son mayores después de la transición) no ocurre lo mismo con la percepción en torno a la inflación y con la perspectiva del votante sobre el estado de su economía personal. La percepción sobre la inflación tiene mayores efectos antes que después de la transición. La percepción de la economía personal del votante posee materialmente el mismo impacto antes y después de la elección de 2000. Los resultados son contradictorios con la segunda hipótesis del presente estudio, lo cual sugiere que el fenómeno estudiado, la calificación que la ciudadanía otorga al Presidente, resulta complejo y debe considerar la inclusión de variables relacionadas con la

percepción y con las condiciones objetivas que enmarcan dichos fenómenos.⁹

El impacto que tiene la identificación partidista en la calificación que el ciudadano le otorga al Presidente también fortalece, en cierto sentido, el argumento de que la ciudadanía tiene mayores expectativas sobre la competencia del Ejecutivo para atender problemas políticos y económicos después de la transición, razón por la cual los efectos de dichas variables son mayores después de 2000. Los modelos 1 y 2 muestran que los efectos de la identificación partidista son mayores antes de la transición de 2000 que después de ella. Tal hallazgo sugiere que el ciudadano antes de la alternancia “atendía” con mayor prontitud a su identificación partidista que a su preocupación sobre los problemas políticos y económicos de la nación. Esta variable es altamente significativa antes y después de 2000; sin embargo, el tamaño del coeficiente es mayor durante los últimos años de la etapa priísta. La variable interactiva PRI X Identificación partidista del Modelo 3 ilustra que dicha diferencia es estadísticamente significativa.


Conclusiones

Desde la elección presidencial de 2000, en México el crimen ha ganado mayor importancia como tema de la agenda política nacional y por ende se ha vuelto más importante cuando el ciudadano califica al Presidente. Al mismo tiempo, las expectativas sobre la competencia del Ejecutivo para atender dicho problema se han fortalecido desde la transición.

Este estudio revela que la opinión del ciudadano sobre el crimen tiene mayores efectos en la calificación otorgada al Presidente después de la alternancia, que durante los últimos años del PRI en el poder. La presente investigación reconoce como limitante otra posible causal

que pudiera explicar este cambio de comportamiento en la ciudadanía: la variación real del crimen en México. Contraargumento que en vez de descalificar el trabajo presentado complementaría los resultados obtenidos, de contar con dichos datos: la opinión de la ciudadanía sobre el Presidente semestral o trimestralmente, junto con la variación del crimen durante la misma unidad de tiempo.

Este mayor impacto de la percepción del crimen en la forma que la gente califica al presidente, coincide con un efecto más fuerte de la percepción del desempleo y el estado que conserva la economía del país. Lo cual sugiere que este aumento en las expectativas sobre la competencia del Presidente después de la transición, no solo se enfoca en los temas político-sociales sino también en los económicos. En este último punto, resulta pertinente recordar que otras variables vinculadas con la percepción ciudadana de la inflación y la economía personal del votante tuvieron un comportamiento distinto. La primera tuvo mayores efectos antes de la elección de 2000, y la segunda, materialmente, tuvo los mismos efectos sobre la calificación del Presidente, antes y después de la transición. Lo cual sugiere que el fenómeno estudiado, la calificación que la ciudadanía le da al Ejecutivo, resulta complejo y debe considerar la inclusión de variables relacionadas con la percepción y con las condiciones objetivas que enmarcan dicho fenómeno, para lo cual se necesitan mejores datos que permitan la inclusión de tales variables en un diseño de investigación futuro.

Más allá del caso mexicano, este trabajo aporta elementos para el estudio de la aprobación presidencial en el área de la política comparada. Primero, el comportamiento político de los votantes no ocurre en un vacío. El contexto político afecta la manera en que la ciudadanía evalúa a las instituciones de gobierno, en este caso del Poder Ejecutivo. Segundo, casos como el mexicano indican que nuestro conocimiento sobre los regímenes democráticos emergentes debe ser revaluado, para investigaciones futuras. 

⁹ Para lo cual se necesitan mejores datos, no disponibles por el momento, que permitan la inclusión de tales variables en un diseño de investigación futuro. El presente trabajo representa un esfuerzo para cubrir el “vacío” de un fenómeno poco estudiado y al ser una de las primeras investigaciones en su tipo, sus hallazgos deben difundirse para atender y buscar respuesta a un problema relevante en América Latina: la forma en que el crimen afecta la manera en que los ciudadanos califican a los líderes de las instituciones políticas que los gobiernan, en este caso al Presidente.

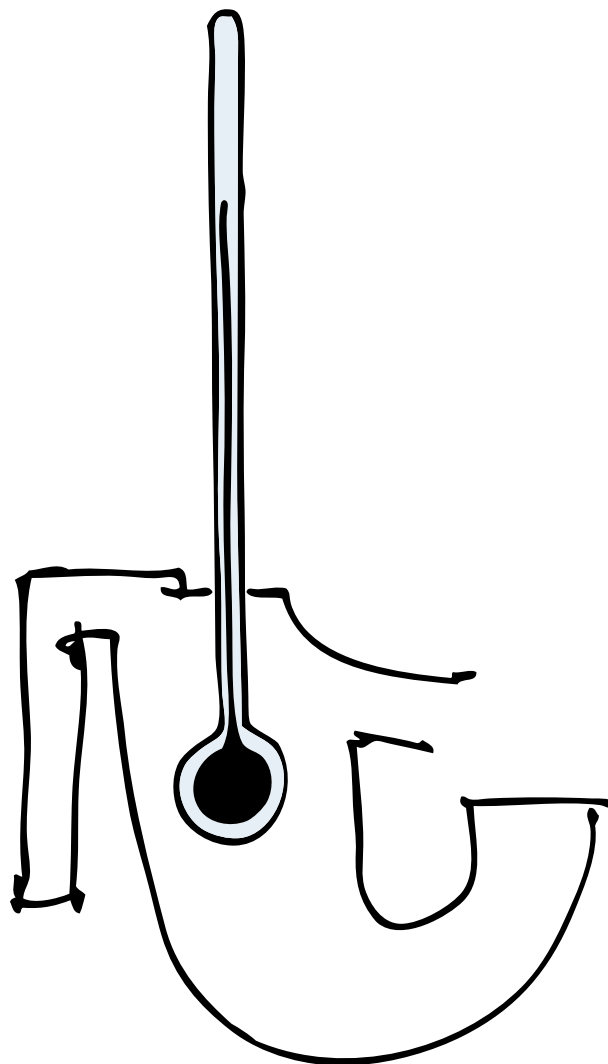
Bibliografía

- Arce, Moisés, 2003, "Political Violence and Presidential Approval in Peru", *The Journal of Politics*, núm. 65, mayo, pp. 572-583.
- Bermeo, Nancy, 1999, "Getting Mad or Going Mad: Citizens, Scarcity and the Breakdown of Democracy in Interwar Europe", Working Paper, California, Center for the Study of Democracy/University of California, Irvine.
- Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales (BIIACS), la encuesta se realizó el 12 de marzo de 1989, "Evaluación Nacional I", disponible en <<http://biiacs-dspace.cide.edu/handle/10089/372>>, consultado el 10 de febrero de 2011
- Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales (BIIACS), la encuesta se realizó el 1 de noviembre de 1994, "Encuesta Nacional. Evaluaciones: situación política, económica y social del país", disponible en: <<http://biiacs-dspace.cide.edu/handle/10089/450>>, consultado el 5 de marzo de 2011.
- Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales (BIIACS), la encuesta se realizó el 19 de julio de 1995, "Imagen del presidente", disponible en: <<http://biiacs-dspace.cide.edu/handle/10089/3335>>, consultado el 9 de enero de 2011.
- Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales (BIIACS), la encuesta se realizó el 1 de noviembre de 1995, "Evaluación Nacional I", disponible en: <<http://biiacs-dspace.cide.edu/handle/10089/3336>>, consultado el 10 de enero de 2011.
- Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales (BIIACS), la encuesta se realizó el 26 de enero de 2000, "Imagen del presidente Zedillo", disponible en: <<http://biiacs-dspace.cide.edu/handle/10089/1346>>, consultado el 7 de enero de 2011.
- Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales (BIIACS), la encuesta se realizó el 16 de marzo de 2001, "Situación política del país. Encuesta nacional de indicadores sobre diversos temas", disponible en: <<http://biiacs-dspace.cide.edu/handle/10089/13686>>, consultado el 12 de febrero de 2011.
- Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales (BIIACS), la encuesta se realizó el 6 de mayo de 2001, "Opinión sobre diversos actores políticos. Evaluación del presidente Fox y su gestión", disponible en: <<http://biiacs-dspace.cide.edu/handle/10089/13664>>, consultado el 10 de enero de 2011.
- Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales (BIIACS), la encuesta se realizó el 23 de noviembre de 2001, "Opinión sobre diversos actores políticos. Evaluación del presidente Fox y su gestión", disponible en: <<http://biiacs-dspace.cide.edu/handle/10089/13745>>, consultado el 14 de enero de 2011.
- Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales (BIIACS), la encuesta se realizó el 28 de noviembre de 2002, "Intención del voto. Imagen del presidente", disponible en: <<http://biiacs-dspace.cide.edu/handle/10089/13744>>, consultado el 28 de enero de 2011.
- Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales (BIIACS), la encuesta se realizó el 27 de septiembre de 2003, "Situación política del país: evaluación del presidente Fox y su gestión", disponible en: <<http://biiacs-dspace.cide.edu/handle/10089/13732>>, consultado el 4 de febrero de 2011.
- Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales (BIIACS), la encuesta se realizó el 12 de junio de 2004, "Intención del voto: situación política del país: evaluación del presidente Fox y su gestión",

- disponible en: <<http://biiacs-dspace.cide.edu/handle/10089/13743>>, consultado el 2 de febrero de 2011.
- Baum, Christopher, 2006, *An Introduction to Modern Econometrics Using Stata*, Texas, Stata Press.
 - Buendía, Jorge, 1996, "Economic Reform, Public Opinion and Presidential Approval in Mexico 1988-1993", *Comparative Political Studies*, vol. 29, núm 5, pp. 566-591.
 - Camp, Roderic, 1999, "Democracy through Mexican Lenses", *The Washington Quarterly*, vol. 22, núm. 3, pp. 229-242
 - Camp, Roderic, 2004, "Citizen Attitudes toward Democracy and Vicente Fox's Victory in 2000", en *Mexico's Pivotal Democratic Election*, Stanford, California, Stanford University Press, pp. 25-46.
 - Clark, Mary, 2001, "Costa Rica: Portrait of an Established Democracy", en *Citizen Views of Democracy in Latin America*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, pp. 73-90.
 - Cornelius, Wayne y Ann L. Craig, 1991, *The Mexican Political System in Transition*. Monograph Series 35, San Diego, California, Center for U.S.-Mexican Studies.
 - Domínguez, Jorge I. y James McCann, 1995, "Shaping Mexico's Electoral Arena: The Construction of Partisan Cleavages in the 1988 and 1991 National Elections", en *The American Political Science Review*, México, vol. 89, no. 1, pp. 34-48.
 - Edwards, George C. III, William Mitchell y Reed Welch, 1995, "Explaining Presidential Approval: The Significance of Issue Salience", *American Journal of Political Science* 39, núm. 1, pp. 108-134.
 - Escalante, Gonzalbo Fernando, 2011, "Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso", en *Nexos*, núm. 397, pp. 36-49.
 - Hagopian, Frances, 2005, "Conclusions: Government Performance, Political Representation, and Public Perceptions of Contemporary Democracy in Latin America", en *The Third Wave of Democratization in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 319-362.
 - Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), 2012, Índice de Precios al Consumidor (base de datos), disponible en <http://www.inegi.org.mx>, consultado el 15 de enero de 2013.
 - Key, V. O, 1955, "A Theory of Critical Elections", *The Journal of Politics*, vol. 17, núm. 1, pp. 3-18.
 - Klesner, Joseph, 2001, "Legacies of Authoritarianism: Political Attitude in Chile and Mexico", en *Citizen Views of Democracy in Latin America*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, pp. 118-138.
 - Magaloni, Beatriz, 2006, *Voting for Autocracy*, Cambridge, Cambridge University Press.
 - Magaloni, Beatriz y Alejandro Poiré, 2004, "The Issues, the Vote, and the Mandate for Change", en *Mexico's Pivotal Democratic Election*, Stanford, California, Stanford University Press, pp. 293-320.
 - Mainwaring, Scott y Aníbal Pérez-Liñán, 2005, "Latin America Democratization since 1978", en *The Third Wave of Democratization in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 14-62.
 - Moreno, Alejandro, 2009, *La decisión electoral. Votantes, partidos y democracia en México*, ciudad de México, Miguel Ángel Porrúa.
 - Moreno, Alejandro, 2006, "Changing Ideological Dimension of Party Competition in Mexico, 1990-2006", presentado en la Annual Meeting of the American Political Science Association.
 - Moreno, Alejandro, 2004, "Destacan alternancia como mayor logro", en periódico *Reforma*, ciudad de México, 1 de diciembre, pp. 9-10.
 - Moreno, Alejandro, 2001, "Democracy and Mass Belief Systems in America Latina", en *Citizen Views of Democracy in Latin America*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, pp. 27-50.
 - Mishler, William y John P. Willerton, 2003,

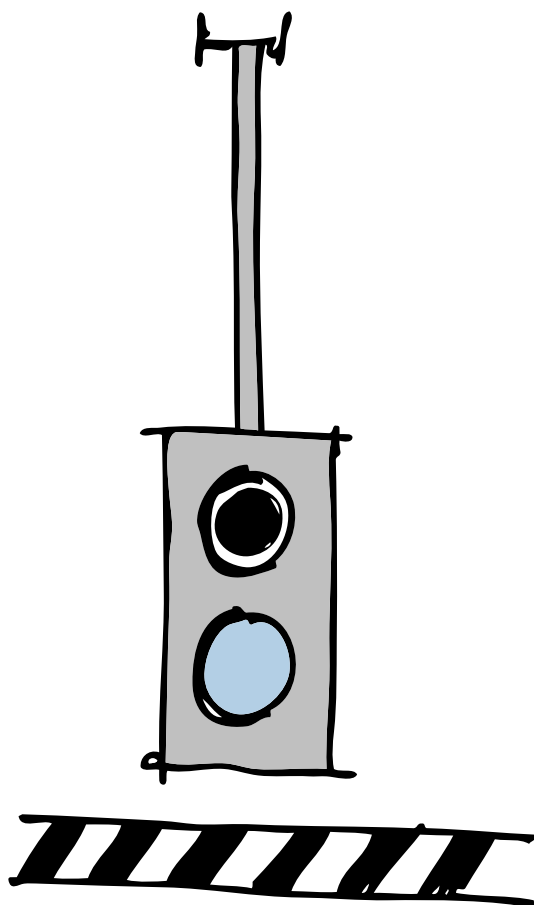
“The Dynamics of Presidential Popularity in Post-Communist Russia”, *The Journal of Politics*, vol. 65, núm. 1, pp. 111-141.

- Parametría, la encuesta se realizó en septiembre de 2006, “Encuesta Serie Nacional”, disponible en: <<http://www.parametria.com.mx>>, facilitada a solicitud expresa del autor, 20 de enero de 2011.
- Parametría, la encuesta se realizó en noviembre de 2006, “Encuesta Serie Nacional”, disponible en: <<http://www.parametria.com.mx>>, facilitada a solicitud expresa del autor, 20 de enero de 2011.
- Sánchez, Vicente, 2011, “La lucha actual del gobierno mexicano contra la delincuencia en la frontera con Estados Unidos”, *Frontera Norte*, vol. 23, núm. 45, pp. 97-130.
- Seligson, Mitchell, 2005, “Democracy on Ice: The Multiple Challenges of Guatemala’s Peace Process”, en *The Third Wave of Democratization in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 202-234.
- UNODC, 2011, Homicide Statistics, Dataset for Advanced Users, by Country and Source (2003-2008), disponible en <<http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/homicide.html>>, consultado el 15 de mayo de 2011.
- Villarreal, Andrés, 1999, “Public Opinion of the Economy and the President among Mexico City Residents: The Salinas Sexenio”, *Latin American Research Review*, vol. 34, núm. 2, pp. 132-151.
- Wood, Elisabeth, 2005, “Challenges to Political Democracy in El Salvador”, en *The Third Wave of Democratization in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 179-201.
- Wooldridge, Jeffrey, 2001, *Introducción a la econometría*, ciudad de México, Thomson Learning.
- Zhong, Yang Jie Chen y John Scheb, 1998, “Mass Political Culture in Beijing”, *Asian Survey*, vol. 38, núm. 8, pp. 763-783.



Una propuesta de política de comercio exterior para México

Julio Faesler



Aunque las ventas al exterior de nuestro país alcanzan cifras impresionantes como más de 370,000 millones de dólares en 2012 y un superávit comercial de 163 millones de dólares, ocupando el 14° lugar mundial de exportadores, y representando 2.1% de los intercambios mundiales, no estamos realizando el potencial productivo nacional ni encauzando adecuadamente las energías del país hacia el bienestar popular.

El comercio exterior mexicano sigue rehén del neoliberalismo y de su acompañante la apertura irrestricta del mercado.

La función del comercio exterior como creador de empleo, básica para un país en desarrollo como el nuestro, no se está cumpliendo. De 2000 a 2011 la fuerza laboral de México creció en 11 millones de individuos, a una tasa anual de 2%, superior ésta a la del crecimiento total de la población nacional que fue del 1.5%. La creación de un millón de empleos anuales no se ha logrado. Ni siquiera lo es previsible con todo y la reciente reforma energética.

Este persistente déficit en la creación de empleo se debe a que, al no aportar la planta industrial nacional ni siquiera la mitad del valor de los artículos terminados que ella misma produce, no puede emplear a la mano de obra disponible en el país.

La economía informal, actualmente 66% de la fuerza laboral es el resultado. En efecto, solo una parte del valor de las ventas que hacemos al exterior es mexicana. La integración nacional promedio de las manufacturas que el país produce es, en cálculos optimistas, a penas del 30-35%. Solo 2% del valor de las exportaciones de las maquiladoras registradas lo es. La composición de los productos industriales del país proviene en alto grado del exterior en forma de componentes e insumos importados que, de fabricarse aquí, ocuparían un buen número de trabajadores en empleos formales.

El poco valor agregado de nuestras manufacturas se debe a que la política que los que han dirigido desde hace casi treinta años la economía del país han relegado a un segundo término la creación de empleos. Su paradigma de desarrollo coloca al consumidor en posición primordial y asimismo su interés en satisfacer su demanda de artículos a los precios más bajos posibles aunque esto lo lleve a preferir lo extranjero si es más barato que lo nacional. No hay otro criterio para medir el valor de una unidad de producción que su probada competitividad en el mercado abierto. Es ésta la única que decide si un productor merece existir.

La adopción de este criterio neoliberal por parte del gobierno de México se estableció a partir de la entrada al GATT en 1986 lo que marcó el inicio de un nuevo capítulo económico de nuestro país. Después de ello todos los sucesivos gobiernos siguieron aplicando de manera acrítica el principio de mercados abiertos conforme a la teoría economía clásica que postula que para cualquier país el aprovechamiento de los recursos y por ende su desarrollo pleno se logra mediante el libre juego de las fuerzas del mercado sin necesidad de soporte oficial a los actores productivos.

Atrás pues quedó en nuestro país el apoyo que antes se daba a la formación de una agricultura e industria que preparara la capacidad productiva de nuestra mano de obra y con ello un progreso social compartido.

Es irónico que los países ahora cabalmente desarrollados insistan en el modelo de apertura de mercado y condenan tenazmente cualquier protección comercial por justificada que pudiera ser; debieron, en su momento, su propio crecimiento a los amplios apoyos que ellos mismos se dieron. A lo largo de su evolución, los países industrializados también aprovecharon al máximo las materias primas que, subsidio de arranque, sustrajeron de sus colonias en África, Asia y América Latina.

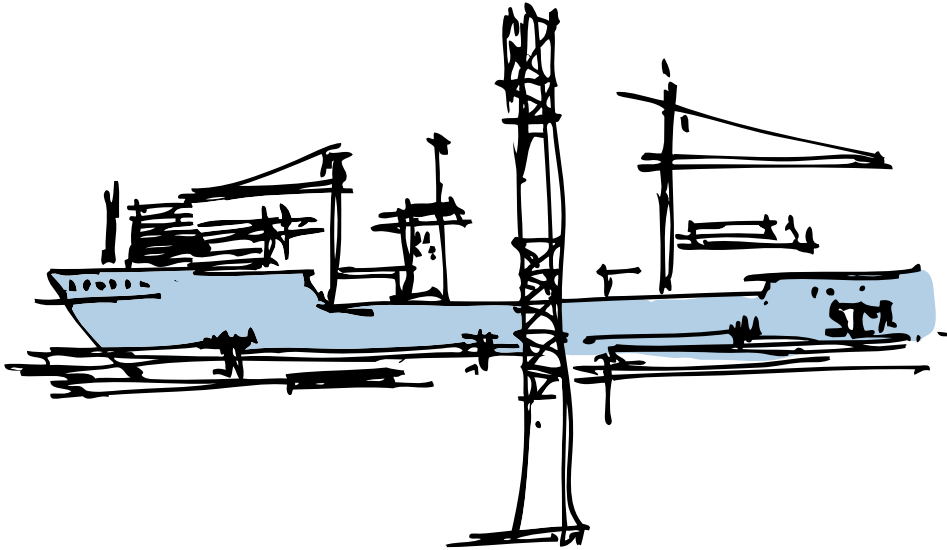
Hoy día, empero, la Organización Mundial del Comercio (OMC), sucesora del GATT, reitera que en el comercio internacional los principios de mercado libre valen por encima de diferencias en etapas de desarrollo, sea productor individual, sea país. La rígida regla del mercado se aplica a todos por igual. Ayudar a un productor aún no competitivo para sostenerlo es franquearle una puerta falsa al mercado.

El criterio neoliberal es el que explica que nuestros gobiernos más recientes tanto PRI como PAN no hayan aceptado usar instrumentos de comercio exterior para apoyar a nuestros productores frente a importaciones que los afectan y dañan retrasando la creación de empleos.

Muy por el contrario, las autoridades han implementado drásticas desgravaciones tarifarias exponiendo a sectores productivos completos a nocivas importaciones. Los resultados negativos se han visto en innumerables casos de abandono de producción. Es más simple ser importador que industrial.

Los hechos demuestran que el fomento de actividades que añaden valor a los productos es el único camino para desatar a los países de la servidumbre del ciclo exportador de materias primas-importador de manufacturados. Nuestra presente urgencia de crear cadenas de elaborados petroquímicos que añadan valor a nuestro petróleo es uno de muchos ejemplos.

Respaldar con apoyos específicos a las industrias de interés especial para igualar su grado de competencia es una decisión cuya validez



es reconocida internacionalmente. A continuación se mencionan tres casos.


Desde 1970 se aprobó en la ONU el Sistema General de Preferencias que todavía rige para dar un tratamiento favorable a la importación a países industriales de manufacturas procedentes de países en desarrollo. Dicho trato diferenciado también es práctica aceptada, y ya aplicada por nosotros mismos en los acuerdos regionales que hemos suscrito o como el previsto en el Acuerdo del Pacífico ahora en preparación, en que se eximen a ciertos productos de los programas de desgravación general que se aplican a los demás productos.

Otro caso se encuentra en la necesidad de proteger al producto nacional contra la competencia de artículos que llegan del exterior a precios inferiores a los normales en nuestro mercado interno por haber sido fabricados a costos locales menores que los promedios internacionales. Si bien no se trata de “dumping”, venta al exterior a precio inferior al doméstico, es igualmente dañino e igualmente pide remedio.

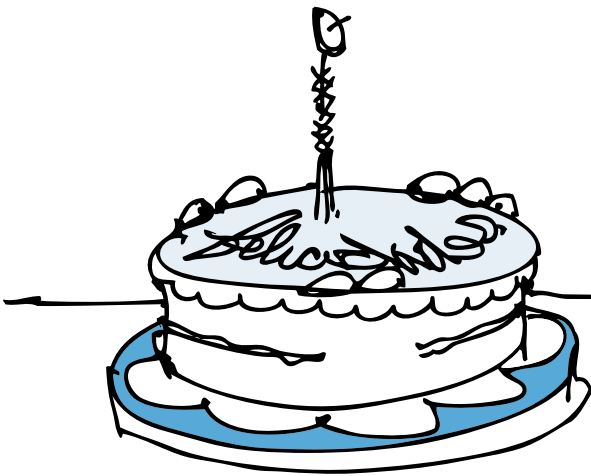
Un tercer caso es el que frecuentemente tenemos en México cuando la falta de competitividad internacional del productor se debe a

los altos costos estructurales que prevalecen en el país como en energéticos, el transporte o los impuestos. Ante tal distorsión, debida a una situación de la que el productor no tiene culpa alguna, resulta inequitativo que el gobierno lo deje expuesto a una competencia extranjera insuperable sin un mínimo de protección arancelaria que lo salve de una segura derrota comercial.

Es urgente que el PAN incorpore a su tarea la atención urgente a los críticos temas señalados y promueva tanto en las cámaras legislativas como en el Ejecutivo una revisión a fondo de la política actual del acrítico aperturismo que aún informa la política oficial. Tras de promover el máximo nivel posible de ocupación, la siguiente prioridad de un gobierno es proteger los puestos e ingresos de los trabajadores que, como consumidores, sostienen la actividad económica.

No necesitamos ocupar la Presidencia de la República para pugnar, como el partido más respetado de México, que nuestro país por fin cuente con un comercio exterior actualizado y realista que al producir prosperidad nos coloque en el primer plano de los intercambios económicos del mundo. 

La comunicación de Peña Nieto: Primer año de gobierno



Xóchitl Vázquez García

Uno de los factores que hicieron que el Partido Acción Nacional, tras 12 años en el Gobierno federal, perdiera la Presidencia de la República, indudablemente fue la estrategia de comunicación implementada durante la administración de Felipe Calderón Hinojosa (FCH), ya que desde su primer discurso, el entonces presidente señalaba a la violencia como la principal amenaza que acechaba a nuestro país.

Si bien tuvo toda la razón, todos los temas nacionales siempre cobran un peso relevante por la atención del gobierno federal y su información a la sociedad. En el caso del empleo e inseguridad, a pesar de ser de los principales asuntos a resolver, no son temas que deba manejar una administración como eje para medios de comunicación y tampoco como prueba de cumplimiento con la ciudadanía, ya que se obtenga o no el objetivo deseado, siempre se quedarán a deber resultados por las altas expectativas que este tipo de contenidos despiertan en la sociedad. En el caso de Felipe Calderón, fueron precisamente esos dos temas parte importante de su estrategia en comunicación (2006-2012), y paradójicamente de los peor calificados por la ciudadanía y los cuales desembocaron en un hartazgo mediático.

En este sentido, de acuerdo con los datos de encuestas en vivienda,¹ Calderón mantuvo altos niveles de aprobación durante el sexenio, arriba de 60%; en 2009 se registró la más alta con 76% y la más baja en enero de 2007 con 47%.

La construcción de carreteras, salud y educación fueron las mejor evaluadas por lo mexicanos encuestados, con una aceptación de 47 a 51%; las peor calificadas fueron la generación de empleos, combate a la pobreza y apoyo a migrantes con una aprobación de 23 a 28%. En el tema del combate al narcotráfico, 26% tomó el desempeño del gobierno como regular y el 31% como mala o muy mala.

Al final de dicho sexenio, el Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE) presentó un balance en el cual se indicó que respecto del cumplimiento de deberes del Jefe del Ejecutivo se reportó que en 2009, en calificación de 5 a 10, Felipe Calderón obtuvo 7.5; cifra que disminuyó a 6.8 en el primer semestre de 2010.

Fue hasta septiembre de 2013, durante un foro organizado en la escuela de Salud Pública de Harvard, donde Felipe Calderón expresó que

¹ Parametría. Encuesta Nacional de Vivienda. Evaluación de la labor del entonces presidente Felipe Calderón, con motivo de su Sexto Informe de Gobierno ofrecido en 2012.

el error en su administración fue un “problema de comunicación”, porque la política implementada se interpretó como una “Guerra contra las drogas”.

Si la estrategia de comunicación se hubiera basado en el manejo de la información de programas con mayor conocimiento y aceptación por parte de la sociedad, y la difusión de lo relativo al narcotráfico –que fue lo que más afectó–, se hubiera manejado como uno más de tantos resultados, posiblemente la calificación al final de su mandato habría finalizado con un puntaje mayor y la opinión pública no hubiera enfatizado los muertos que dejó este plan de gobierno.

Según el mismo balance citado del GCE, para finales de 2012, Felipe Calderón terminó con calificación de 7.2.

La antesala del regreso tricolor

Para diciembre de 2012, con el cambio de administración y el regreso al poder del partido tricolor, también cambió la forma de concebir a la comunicación social y se resaltaron más los errores de las estrategias comunicativas del sexenio recién terminado. Incluso, la forma de hacer comunicación en los tiempos del viejo PRI se tuvo muy clara desde el inicio.

En principio, cabe recordar que desde su cargo como gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto se identificó con el discurso basado en el valor del cumplimiento y del compromiso, a partir de los lemas: “Te lo firmo y te lo cumplo”, “Te lo cumplo a ti y a todos los mexicanos” y “Compromisos cumplidos”, sellando tales acuerdos con firma ante notario público.

Para su campaña presidencial, Peña retomó el discurso con la frase: “Este es mi compromiso y tú sabes que lo voy a cumplir”, éste ocupó el segundo lugar de conocimiento de la gente, con

78%;² además continuó con la estrategia mediática de mostrar tales acuerdos, firmándolos ante notario público, en esta ocasión con 266 compromisos como actividad de campaña.

De lo anterior se desprendió un estudio realizado por Parametría en abril de 2012, en el cual el slogan del entonces candidato fue considerado creíble por casi 44% de los encuestados y no creíble por 54%. Además, fue relacionado directamente con el PRI por 29% de la población analizada y por 46% con el propio aspirante Enrique Peña Nieto, sin embargo, el mismo estudio señaló que el lema de la campaña de la coalición PRI-PVEM fue la que tuvo más credibilidad de la gente, en comparación a la del resto de los candidatos.

Sin duda, fue una forma novedosa de hacer comunicación durante su gobierno estatal y más adelante, durante su campaña presidencial, pues no solo expresó la intención de cumplirle a la gente –valor que el votante sigue buscando encontrar en los políticos–, sino que, más adelante, el mismo discurso asegura haber cumplido las promesas hechas como gobernador y, que de ser elegido presidente, haría lo mismo, aunque para los primeros 100 días de gobierno, de los 266 compromisos hechos en campaña, solo había cumplido dos.

La campaña de Peña Nieto fue un gran ejemplo de un marketing comercial efectivo, pues su imagen fue manejada tal y como un producto de alta calidad que ya se conoce y se da a conocer con el resto del público; aquel que mantiene y acrecienta sus ventas.

Cambios en los elementos estratégicos de comunicación: mensaje y discurso

Al comienzo de su administración, la estrategia de comunicación de Peña Nieto se basó en

² Parametría. Encuesta Nacional en vivienda. 1000 encuestas del 11 al 15 de abril de 2012 y 1000 encuestas del 18 al 22 de abril del 2012

delimitar el mensaje al cumplimiento de cinco metas nacionales: como primer objetivo se propuso alcanzar un México en Paz; segundo, lograr un México Incluyente; tercero, construir un México con Educación de Calidad; cuarto, impulsar un México Próspero, y la quinta meta es consolidar un México con Responsabilidad Global. El delimitar sus temas de comunicación a cinco líneas le permitió al mandatario hacer una reiteración constante del mensaje en sus discursos, dando el espacio pertinente a cada objetivo planteado.

En cuanto al discurso, desde que fungió como gobernador del Estado de México hasta la toma de la presidencia, Enrique Peña Nieto ha tenido cambios relevantes a la hora de dar un discurso en eventos públicos o una entrevista en medios. El excesivo movimiento de manos, el desvío de la mirada y traspies a la hora de hablar, han sido controlados hasta cierto punto, ahora se ve un Peña más seguro, con práctica y textos ensayados.

Es así como la afinación que ha tenido Peña Nieto en su narrativa ha sido notable a través de los primeros 12 meses como presidente, sin embargo, los especialistas de Los Pinos encargados de hacer los discursos presidenciales saben que esta es una piedra con la que el priista comúnmente se tropieza, pues cualquier intención mínima de salirse del guión y recurrir a la improvisación, puede ser punto en contra a la hora de querer posicionar un mensaje, pues su error puede ser la nota del día, sobre todo en redes sociales.

Para su Primer Informe de Gobierno, la forma del discurso se basó en su mayoría en lo emocional, en reiterar el “cumplimiento”, “por el bien de la ciudadanía”, el hacer partícipe a la sociedad, en las oportunidades y fortalezas del país pero con poca argumentación, destacó su tono positivo y enérgico. Para el fondo del discurso

utilizó diversas estadísticas y numeralia, pero sin sustentación de fuentes. Aludió en distintas ocasiones a la administración de Felipe Calderón y resaltó las acciones que no se hicieron y que el gobierno actual sí hará. No hubo tema de violencia o corrupción, desmeritó a los objetivos no alcanzados y presentó pocos logros.

Así, la Presidencia llegó al acierto de retomar lo que Vicente Fox instituyó con su vocero Rubén Aguilar, pues se hizo necesario para la actual administración el elegir como su portavoz a Eduardo Sánchez Hernández, quien fungió como subsecretario de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación hasta mayo del 2013 cuando fue designado como vocero del Gabinete de Seguridad del Gobierno de la República. Cabe destacar que desde el principio de la administración, se tuvo el tino de repartir la voz entre la Presidencia, el Secretario de Gobernación, el de Hacienda y en menor medida con el resto de los secretarios para hablar del trabajo desde sus trincheras y no en una sola voz como vimos con el ex presidente Calderón que marcó agenda con el tema de la inseguridad, esto dio pie a dar mayor apertura en la agenda de medios, respetando los ejes de comunicación.

Si bien el papel del vocero radica en transmitir ideas complejas en mensajes simples, con lenguaje claro, en palabras del propio Eduardo Sánchez su labor será con “apego a la información y transparencia” hacia la ciudadanía. Será a partir del segundo año del político priista cuando se verá si esta decisión tuvo que ver más con evitar el desgaste de la figura presidencial o simplemente de darle la vuelta a los continuos tropiezos que han sido elementos de construcción en la imagen del Presidente y que se ha prestado a las constantes burlas, particularmente en redes sociales.



Imagen presidencial y de Presidencia

En términos de imagen corporativa, tuvieron una gran decisión al manejar el escudo nacional completo, en tono gris y destacando los colores de la bandera, fue un buen cambio el usar un emblema sencillo, elegante y que denota fuerza. Referente a los spots para medios electrónicos, la administración actual fue comparablemente mejor que la anterior, ya que se incluyó al ciudadano como el elemento principal para el desarrollo del país, y si bien no incluyeron al gobierno, sus programas ni planes de acción, sí se notó un giro a lo que estábamos acostumbrados ver. Reformas como la energética y educativa se han tratado atinadamente a partir de los beneficios a la ciudadanía, en lenguaje claro y sencillo, y no en explicaciones confusas que pudieran resultar de poco interés y entendimiento para la sociedad.

En el ámbito de la imagen personal de Peña Nieto, el equipo de comunicación puso un notable cuidado tanto a la imagen para televisión como en las fotografías que se le tomaban al

Presidente, incluso desde su toma de protesta; con esto, a nivel de comunicación, lograron limpiar la imagen que se veía afectada por las campañas negativas durante el pasado proceso electoral; no obstante, se encontraron constantemente en una línea muy delgada entre cuidar la figura presidencial y enaltecerla como en los viejos tiempos priistas, sobretodo en imágenes fotográficas.

En esta línea, en los últimos meses, su equipo de comunicación se ha preocupado por mostrar a la pareja presidencial en un sentido más humano y cercano a la gente. Lo mismo se vio a la primera dama ayudando al quehacer de las despensas para los afectados por los fenómenos meteorológicos “Ingrid” y “Manuel”; a la pareja presidencial y secretarios de Estado en los lugares de mayor desastre, ensuciando sus vestimentas de agua y lodo; a Angélica Rivera abrazando a aquellos que necesitaban consuelo, que a la pareja festejando el gol de la selección mexicana en su calificación al mundial, junto con la gente más cercana al mandatario en el ámbito de comunicación, que por cierto, éste último se denotó sumamente posado y preparado.

Comunicación digital y redes sociales

David Ugarte en su libro *El poder de las redes*, supone que el tener la influencia del ciberactivismo implica “pensar en las relaciones sociales, en la dialéctica de la interlocución con otros, de una manera completamente nueva, una manera en la que hay un número indeterminado de agentes activos, de posiciones, de identidades. Vivir y comunicar en red supone previamente aceptar y vivir en diversidad”.

La importancia y penetración que las redes sociales y la información publicada en Internet se han vuelto relevantes para la comunicación social entre gobierno y gobernado, genera cercanía y participación activa mediante información, denuncia u opinión

La estrategia del Gobierno de la República en Comunicación Digital y Redes Sociales se basa

en 5 ejes rectores para acercar el gobierno a los ciudadanos:

- Centrada en el ciudadano para que éste se acerque a la agenda reformista del Gobierno de la República; 100% accesible a todos los ciudadanos; coordinación en los mensajes emitidos por todas las secretarías y dependencias de la Administración Pública Federal; los secretarios del Gobierno de la República son voceros de la agenda y de los objetivos de ésta. Su presencia en redes sociales colabora al propósito de acercamiento al ciudadano; consolidación de cuentas para reducir el número de fuentes que emiten los mensajes oficiales.
- Por tanto, la finalidad de la estrategia del Gobierno de la República en Comunicación Digital y Redes Sociales, de inicio parece cumplir con el objetivo de una comunicación eficaz ya que de resultarle al gobierno, tal y como lo señalan, se traduciría en definir los mensajes precisos que quieren dar a conocer; en la organización mediática entre secretarías de Estado y por tanto en marcar sus temas en la agenda de medios, así como transparencia y comunicación más directa con la ciudadanía.

Resultados

Es así como Peña Nieto llega a su primer año de gobierno, según la encuestadora Consulta Mitofsky, con una aprobación de 56%, por debajo de Felipe Calderón con 66% –según el estudio de Parametría, 62% piensa que el mandatario necesita aún más tiempo para ser evaluado como gobernante, contra 31% que piensa lo contrario–, por tanto hay un número considerable de escépticos que esperan un cambio a corto plazo en cuanto a reformas estructurales que se traduzcan en beneficios reales para los mexicanos y de esto dependerá la aceptación, o no, del regreso del PRI al gobierno.

Enrique Peña Nieto entró por la puerta grande por su campaña presidencial y con un buen



arranque. A un año de gobierno, su equipo y su estrategia de comunicación han tenido aciertos, sin embargo el lema recordado, “Este es mi compromiso y tú sabes que lo voy a cumplir” ha perdido valor y credibilidad, las cifras en economía y seguridad no han mejorado. El hecho de que haya sacado el tema de “los muertos” de los medios de comunicación, no quiere decir que ya no existan, al contrario, como muchos medios comienzan a reportar.

Para que la comunicación tenga una verdadera eficacia, se necesita cimentarla en resultados visibles y no solo en una buena creatividad. Su estrategia de comunicación debe basarse en logros, pues una buena imagen, un discurso relevante o un excelente mensaje no garantizan la credibilidad. La ciudadanía no es la de antes, por tanto, el gobernante tampoco lo puede ser. En el inicio del segundo año, el Presidente aún tiene la oportunidad de mantener atenta la expectativa y resguardar la misma imagen con la que se le vio entrar al poder a pesar de él mismo. **B**

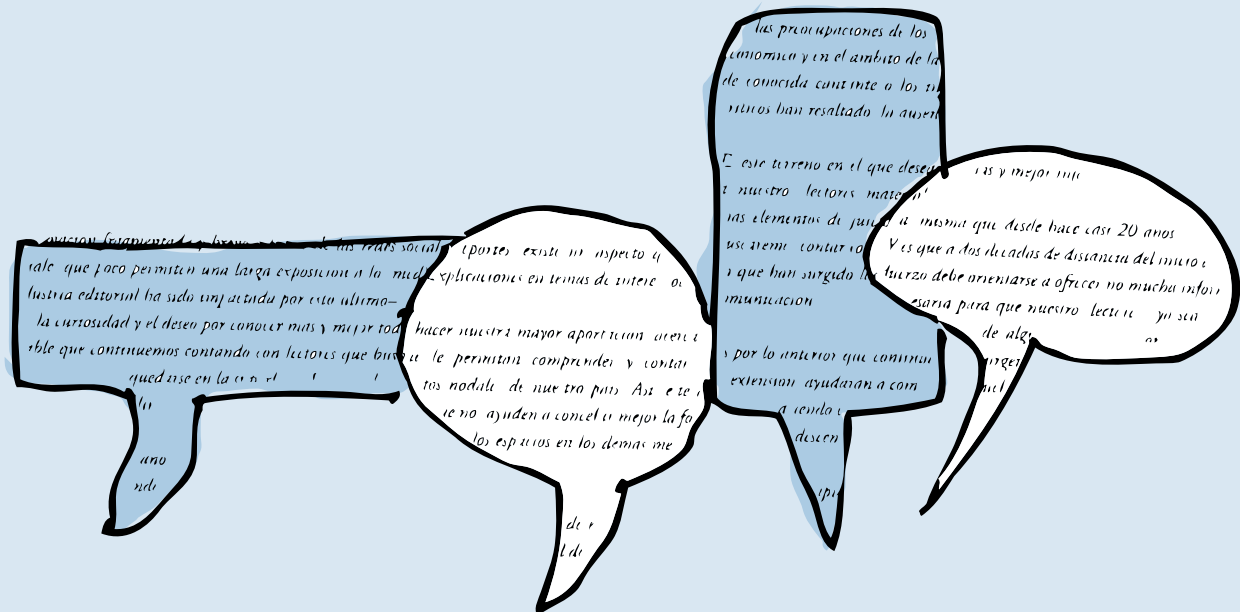
Y

a en 2014, la cantidad de temas que ocupan las agendas de los medios muestran que las preocupaciones de los mexicanos son muy variadas. Desde el pesimismo económico y en el ámbito de la seguridad, pasando por las aventuras en la selva de conocida cantante o los infaltables deportes, existe un aspecto que varios críticos han resaltado: la ausencia de explicaciones en temas de interés social.

Es este terreno en el que deseamos hacer nuestra mayor aportación, acercando a nuestros lectores materiales que le permitan comprender y contar con más elementos de juicio sobre aspectos nodales de nuestro país. Así, este año buscaremos contar con colaboraciones que nos ayuden a concebir mejor la forma en que han surgido las noticias que llenan los espacios en los demás medios de comunicación.

Es por lo anterior que continuaremos con la publicación de materiales que por su extensión, ayudarán a comprender mejor una variedad de fenómenos que nos rodean, haciendo con esto –también y de especial manera– un aporte a nuestros lectores que deseen contar con más y mejor información.

Esa es nuestra apuesta, misma que desde hace casi 20 años se ha desarrollado desde estas páginas. Y es que a dos décadas de distancia del inicio de este proyecto editorial, nuestro esfuerzo debe orientarse a ofrecer no mucha información, sino una con la calidad necesaria para que nuestros lectores –ya sea con la versión impresa en la mano o a través de algún dispositivo conectado a internet–, conozcan de primera mano cómo surgen y se desarrollan esos temas que llegan a las conversaciones cotidianas en muchos sitios.



Este año en el que cumplimos dos décadas de circular, habremos de poner nuestro mejor esfuerzo a cumplir con ese objetivo y a dar a conocer los resultados de las investigaciones que la Fundación Rafael Preciado Hernández realiza día con día, a la vez que comunicamos sus actividades.

Sabemos que esta época es una de cambios acelerados, de proporcionar información fragmentada y breve a través de las redes sociales, con dinámicas sociales que poco permiten una larga exposición a los medios tradicionales —la industria editorial ha sido impactada por esto último—, pero también sabemos que la curiosidad y el deseo por conocer más y mejor todo lo que nos rodea hace posible que continuemos contando con lectores que busquen información para profundizar y no quedarse en la superficie. Esto también representa un reto que habremos de cumplir.

Así, 2014 será un año de afinar aún más nuestra vocación informativa y de continuar cumpliendo con el compromiso de entregar materiales que respondan a las necesidades e intereses de nuestros lectores, que deseamos sean más en estos 12 meses.

Armando Reyes Viguera
Director de Bien Común

Conéctate @frph



twitter

Hoy celebramos el centenario del natalicio de Luis Calderón Vega.

1:06 PM Feb 1st via web NestorTómes Felicitades a todo el equipo de la @FRPH excelente 1er sesión del diplomado "Avances de los mexicanos". 11:14 PM Jan 28th via web Retweeted by FRPH

La 8a edición del diplomado #eslider inicia el 11 de marzo y termina el 14 de mayo con una semana intensiva. Consta de 15 módulos. Para mayores informes del #eslider, pueden escribir a emartinez@cen.pan.org.mx o lzamaconiac@fundacion.pan.org.mx.
about 20 hours ago via web

Carlos Septián García: Nació el 15 de enero de 1915 en la ciudad de Querétaro. Murió el 18 de octubre de (cont) <http://tl.gd/85sqm0>

1911: Nace en Morelia, Mich. Luis Calderón Vega, historiador del PAN y padre del Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa

1:01 PM Feb 1st via web @AminadabRPF Y la nuestra \$521.37, que bajo noa cotizamos.
4:40 PM Feb 1st via web in reply to AminadabRPF

Pasen la voz (o el tweet): El 2 de febrero en el Ma Isabel Sheraton: Foro #10añosalternancia y tamales. Acompáñenos

5:40 PM Jan 31st via web Agradecemos a quienes han confirmado su asistencia al foro #10añosalternancia. No olviden 2 de febrero en el hotel Ma Isabel Sheraton. 8:27 PM Jan 24th via web

@laundzmx La cuota #eslider es de \$500.00, con opciones a becas. Más información en www.fundacionpreciado.org.mx/informacion/ESLIDERS.html
about 18 hours ago via web in reply to laundzmx

El 26 de febrero se presentará una obra que ofrece la correspondencia entre Manuel Gómez-Morén y Benito Sanguinetti Linares, de 1924 a 1964.
February 5, 2011 5:03:55 PM CST via web

@RafaelPreciado J' y para qui' doca-vo' (for "basta"? Saludos.
12:35 PM Feb 1st via web in reply to TomasCarpes





FUNDACIÓN
**Rafael
PRECIADO**
Hernández, A.C.

www.frph.org.mx

Visite nuestro sitio de internet:

Eventos
Estudios
Boletín Económico
Ediciones
Revista Bien Común en línea

La reducción de la pobreza en los gobiernos panistas

José Manuel Magallanes Alva

Una de las prioridades del presidente Vicente Fox Quesada al empezar su administración fue reducir de manera importante la pobreza, tal y como lo señaló en su primer informe de gobierno: “Es hora de que la justicia social ocupe el lugar que le corresponde en la agenda nacional. Es hora de reincorporar a quienes fueron dejados a la vera del camino. El cumplimiento de este objetivo no admite demora.

México ha acumulado un enorme rezago social; estamos en el punto límite de la tolerancia ante la desigualdad y la pobreza, sería muy costoso no reconocer el apremio de esta realidad. Por eso el compromiso de mi Gobierno es con todas las mexicanas y mexicanos, pero especialmente con quienes viven en la pobreza y en la marginación. El cambio

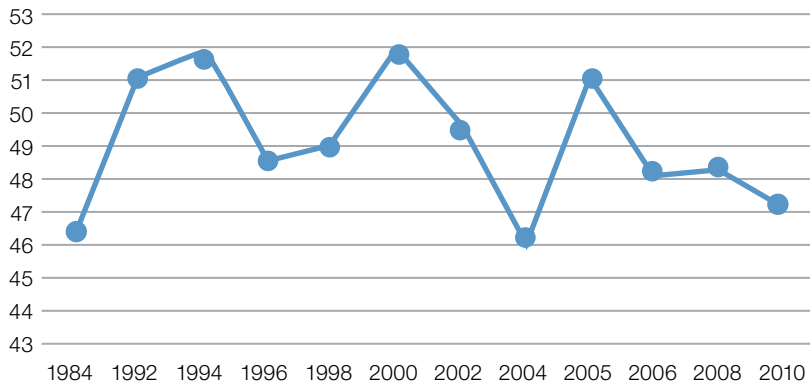
no solo significa hacer las cosas diferentes, significa hacerlas mejor, hacerlas bien. En el ámbito de la política social hemos superado las inercias improductivas, hemos dado a los programas un nuevo enfoque, que moderniza sus formas de organización y otorgando prioridad al desarrollo de capacidades y a la generación de oportunidades”.

Con este mensaje se marca un cambio en la ruta trazada para disminuir la pobreza en México. Al siguiente sexenio, el presidente Felipe Calderón retomó ese mismo reto expresándolo en su primer informe: “estoy convencido de que la superación de la pobreza y la marginación es un proceso de largo plazo en el que cada generación y cada gobierno debe poner la parte que le corresponde, que para lograr ese

proceso de ampliación de capacidades necesitamos abrirle puertas a la gente para que salga de la pobreza a través de la educación, la salud, los servicios y el empleo. Mi gobierno está haciendo la parte que le toca, hemos puesto en marcha programas novedosos y también hemos conservado y reforzado programas que habían probado su eficacia”.

Este compromiso se observa en los resultados obtenidos en la reducción del índice de GINI, tal y como lo muestran las cifras del Banco Mundial en la Gráfica 1, donde se realizaron dos líneas de tendencia para diferenciar los gobiernos panistas de los priistas. Lo que se observa es que mientras gobernaba el PRI, el Gini se incrementó 5.6 puntos mientras que el PAN logró reducirlo en 4.7 puntos.

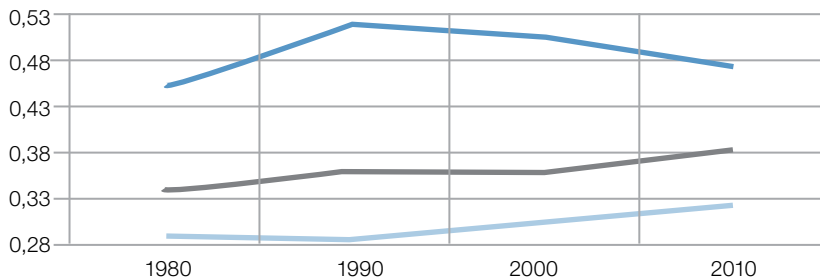
Gráfico 1
GINI México 1984-2010



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Banco mundial.

Esta reducción es notoria al compararla con el manejo de los países de América del Norte ya que aunque México es el país de América del Norte con mayor índice de GINI el ritmo de reducción es mayor.

Gráfico 2
Promedio por década del índice de GINI

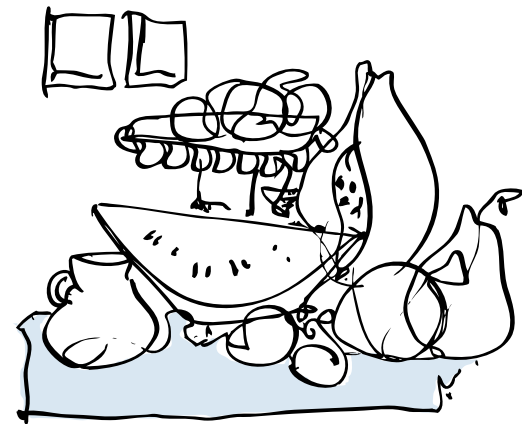


Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la OCDE.

Esto se puede explicar analizando el comportamiento de variables económicas directamente relacionadas con la distribución del ingreso. Los gobiernos panistas lograron estabilizar la inflación ya que mientras durante el gobierno de Zedillo fue de 20% (afectando a quienes menos tienen), en la administración de Fox se redujo a 5.1% y con Calderón a 4.2%, lo cual muestra que la

política monetaria cumplió exitosamente su objetivo. Otra variable importante que tiene una relación muy cercana al índice de Gini es la tasa de desempleo, misma que se redujo de 4 a 3.2 para el último sexenio y se incrementó de nuevo a 4.6 por la crisis de 2008.

Un factor clave fue el crecimiento acompañado de una política social que aún en tiempos de crisis pudo ser





contracíclica dado el margen de acción que tuvo el Gobierno como resultado de un manejo responsable en las finanzas públicas. Mientras que países como Estados Unidos y algunos de la Unión Europea no podían crecer, México fue ejemplo de disciplina fiscal y monetaria.

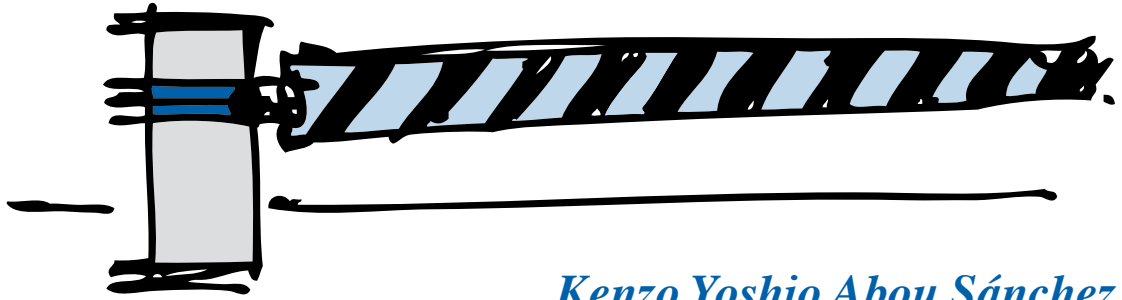
El manejo adecuado de la economía permitió que México pudiera salir mejor librado de la crisis originada en los Estados Unidos y que los niveles de pobreza no se dispararan. El Coneval ha reportado que de 2010 a 2012, la población en situación de pobreza pasó de 52.8 millones de personas a 53.3 millones, teniendo un incremento de medio millón, sin embargo se redujo en términos porcentuales ya que pasó de 47 a 45 por ciento. Asimismo, la cifra de personas en pobreza extrema se redujo

de 13.0 millones a 11.5 millones; por lo que en 12 años el porcentaje de pobres pasó de 21% a 10% y se logró reducir las carencias de la población en pobreza de 2.7 a 2.5 por ciento (en promedio).

Por eso los legisladores panistas deben de mantener la convicción de abatir la pobreza y de exigir resultados al Gobierno Federal, utilizando los mecanismos necesarios para lograr que este objetivo trazado en los gobiernos panistas se mantenga firme. En ese sentido, el Pacto por México debe buscar consensos que impulsen las reformas, a fin de garantizar la detonación del desarrollo económico que lleve a una mejor distribución del ingreso.

Hoy, México es diferente ya que no se conforma con palabras, sino con resultados que lo lleven a asegurar un mayor bienestar social. **B**

El Estado contemporáneo y la seguridad nacional



Kenzo Yoshio Abou Sánchez

Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, el contexto internacional se dividió en dos posturas ideológicas; el capitalismo apoyado por Estados Unidos, y el socialismo respaldado por la Unión Soviética; ambos países encabezaron a lo largo de casi cuatro décadas las relaciones de poder a nivel internacional y trataron de imponerse y proyectar sus intereses en todo el planeta; sin embargo, con la caída de la URSS a principios de la década de los noventa, se estableció un nuevo orden mundial que paso de la bipolaridad al multilateralismo dentro del cual Estados Unidos se posicionó privilegiadamente al caer su principal competidor. En este nuevo orden multilateral las relaciones económicas, políticas y socio-culturales se volvieron estrechas e interdependientes, el sistema internacional basado

en una doctrina capitalista neoliberal comenzó a sufrir procesos de regionalización económica mundiales; y de manera continua se inició una tendencia de los Estados a regionalizarse económicamente mediante convenios celebrados por todas partes del mundo: Norte y Sudamérica, Europa Occidental y el Sur y Este de Asia son ejemplo de ello.¹ Así pues, la intensificación de los intercambios a todos los niveles propició un intenso proceso de integración en las economías nacionales que dio como

¹ A raíz de la crisis del sistema multilateral de comercio con el estancamiento de la Ronda de Uruguay del Acuerdo General sobre aranceles aduaneros y comercio (GATT por su siglas en inglés) proliferaron los procesos de regionalización comercial. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), El Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR), El Foro de Cooperación, Asia Pacífico (APEC), la suscripción del Acta Única Europea y de los Tratados de Maastricht son los primeros casos de ello, en el caso del regionalismo en Asia apareció un movimiento transfronterizo de gobiernos en el que los procesos son espontáneos o tácitos ya que no se detallan necesariamente en un documento tipo tratado como en occidente. Rosas, María Cristina: "La regionalización económica en Asia", en *Quórum*, México, D.F., enero, 1997, p. 49.

resultado hoy en día una interdependencia cada vez más estrecha entre las naciones. De tal forma, durante la última década del siglo pasado en el mundo se aceleró la conexión y dependencia entre las naciones; la intensificación de los intercambios comerciales, de inversiones, financieros, turísticos y tecnológicos, sobre todo en el área del transporte y las comunicaciones propiciaron un intenso proceso de integración de las economías nacionales independientemente de su magnitud y grado de desarrollo, ante esta situación la palabra globalización se convirtió en un tema de análisis en diversos ámbitos de las ciencias.

El término globalización indica el proceso de internacionalización de la economía, la tecnología, las finanzas, las comunicaciones o la producción cultural, propicia que los

ámbitos locales adquieran un nuevo protagonismo y una gran vitalidad; pero a su vez no garantiza la igualdad entre las personas ya que continúan existiendo mecanismos de exclusión y se han agudizado incluso las diferencias y fracturas entre grupos sociales, países y zonas del planeta. Desigualdades, heterogeneidad y fragmentación son actualmente componentes indisociables de la globalización. En términos económicos la globalización corresponde con el proceso de expansión del mercado relacionado con la implantación hegemónica del capitalismo como sistema económico y social.² El fenómeno de la internacionalización económica, es decir, el de la globalización entendida como una categoría científica con base en el análisis histórico plantea que el presente estadio del capitalismo no muestra rupturas fundamentales con la experiencia del pasado en lo que se refiere al asimétrico contexto de poder internacional y nacional en cuyo contexto ocurren los flujos comerciales, de inversión y las transferencias de tecnología y de esquemas productivo.³ Esta situación hace imposible que un país permanezca aislado si pretende que su economía tenga un buen funcionamiento, de igual forma que hace necesario que sus fronteras permanezcan

abiertas para el flujo de capital, mercancías y personas. Para Anthony Giddens,⁴ nadie que quiera entender las perspectivas en la época actual puede ignorar la palabra globalización ya que ésta no tiene ver solo con lo que hay afuera, lo que es remoto y alejado del individuo, es también un fenómeno interno que influye en los aspectos íntimos y personales de nuestras vidas.

En el ámbito cultural en la globalización existe un sector que persigue a través de una serie de vehículos: redes académicas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, ciertos organismos gubernamentales intergubernamentales, la creación de mercados en todo el mundo y participa activamente en ello, pero los productos que promueve no son los de compañías multinacionales, sino ideas y conductas inventadas por intelectuales occidentales como, por ejemplo, las ideologías de los derechos humanos, el feminismo, el ecologismo y el multiculturalismo; así como la política y los estilos de vida que representan.⁵ En el contexto internacional actual se han desencadenado desde las dos últimas décadas del siglo pasado algunas tendencias destacadas en las relaciones internacionales que ponen en discusión los alcances de la

soberanía y la existencia misma del Estado-Nacional en un planeta globalizado. En este escenario hay quién sugiere que el Estados nacionales, se erosiona o se está extinguiendo y las fuerzas que lo erosionan son transnacionales. Según Zigmunt Bauman,⁶ puesto que los Estados nacionales son el único marco existente para los balances contables y las únicas fuentes efectivas de iniciativa política, la “transnacionalidad” de las fuerzas que los erosiona los excluye del terreno de la acción deliberada, y resulta potencialmente racional. Es este sentido, Bauman argumenta que el proceso de “extinción” de los Estados nacionales que está en curso se encuentra rodeado por una aureola de catástrofe natural que de ninguna manera se puede impedir, ésta inicia con la caída del bloque comunista para la conformación de lo que llama “el nuevo desorden mundial”.

De tal forma, la antigua concepción del Estado soberano que se presentaba como una fortaleza cerrada se regía por el principio de la no-injerencia. En la idea de soberanía, entendida originariamente como situación eficiente de una fuerza material empeñada en construir y garantizar su supremacía y unicidad en la esfera política, se encontraba explícito el principio de exclusión y beligerancia frente lo ajeno. Desde la perspectiva interna la soberanía indicaba la

² Chomsky, Noam: *Los límites de la globalización*, España, Ariel Practicum, 2002, p. 107.

³ Saxe Fernández, John: *Globalización: crítica a un paradigma*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, 1999, p. 9-11.

⁴ Giddens, Anthony.: *Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestras vidas*. (título original *Runaway World*, trad. del inglés por Pedro Cifuentes), México, Taurus, 2000, p. 19.

⁵ Berger, Peter L. / Huntington, Samuel P.: *Globalizaciones Múltiples, la diversidad cultural en el mundo contemporáneo*, Barcelona, Paidós, 2002, p. 17.

⁶ Bauman, Zigmunt: *La globalización consecuencias humanas*, México, FCE, 2003, p. 77.

inconmensurabilidad del Estado frente a cualquiera otros sujetos, y por lo tanto la imposibilidad de entrar en relaciones jurídicas con ellos. La noción básica del Estado de derecho, sea en su vertiente interna (el derecho público interno) o en la externa (el derecho público externo o internacional) era, por lo tanto, la soberanía de la persona estatal. Hoy sin embargo esta noción ya no puede reconocerse con aquella claridad como realidad política operante. Para Zagrebelsky⁷ Desde finales del siglo pasado actúan vigorosamente fuerzas corrosivas tanto interna como externamente: el pluralismo político social interno, que se opone a la idea misma de soberanía y de sujeción; la formación de centros de poder alternativos y concurrentes con el Estado que operan en el campo político, económico, cultural y religioso, con frecuencia en dimensiones totalmente independientes del territorio estatal.

Por su parte Martin Van Creveld, sostiene que en los últimos años del siglo XX la soberanía estatal ya no es amenazada por individuos o grupos de ellos opositores al régimen que tradicionalmente pretendían ejercer funciones de gobierno, los actores que actualmente compiten contra el Estado vienen de otras corporaciones, son como hombres artificiales que ejercen un tipo de control sobre el territorio

⁷ Zagrebelsky, Gustavo: *El derecho dúctil*, España, Trotta, 2003, p. 11.

respecto del ejercicio de la soberanía.⁸ A lo que hace referencia Creveld es que en la actualidad existen corporaciones regionales que son más grandes que algunos Estados, las actividades que realizan son diversas, unas controlan el flujo de capitales, otras la protección al ambiente, predicando algún mensaje religioso; pero también existen otras igual de poderosas que se dedican a realizar actividades lucrativas que atentan contra el Estado, muchas de ellas se mueven libremente por las fronteras, son capaces de crecer y volverse más ricas e inclusive tener más influencia en la opinión de los ciudadanos que la que puede tener el mismo Estado y en este punto en el contexto internacional el crimen organizado se fortalece y tiene un papel de competencia y desafío frente a frente contra el Estado contemporáneo. Una de las consecuencias ha sido que en un mundo globalizado es tenemos actualmente una inseguridad globalizada, por ello, en la actualidad la seguridad nacional se encuentra estrechamente conectada con la seguridad internacional formando parte de un todo. Para Ulrich Beck,⁹ se

⁸ Van Creveld Martin: *The rise and decline of the state*, Londres, New Brunswick, 1999, p. 416.

⁹ Beck hace una distinción entre la modernidad basada en las sociedades estado-nación, en las que las relaciones y redes sociales y las comunidades se entienden en un sentido territorial, a esta etapa la llama primera modernidad; en contraste, esta etapa ha quedado socavada por cinco procesos interrelacionados: la globalización, la individualización, la revolución de los géneros, el subempleo y los riesgos globales que conforman lo que denomina como la segunda modernidad. Beck, Ulrich: *La sociedad del riesgo global*, España, Siglo XXI, 2002, p. 3.

ha colapsado la idea misma de controlabilidad, certidumbre o seguridad, tan fundamental en la primera modernidad y está constituyéndose un nuevo tipo de capitalismo, un nuevo tipo de economía, un nuevo tipo de sociedad y un nuevo tipo de orden global, un nuevo tipo de sociedad y un nuevo tipo de vida personal, todos los cuales difieren de fases anteriores del desarrollo social. Por lo tanto, Beck establece en la actualidad la existencia de una sociedad de riesgo global, en la cual las sociedades no occidentales comparten con Occidente no solo el mismo espacio y tiempo sino, y esto es más importante, los mismos retos básicos de la segunda modernidad, los riesgos globales como la crisis ecológica y el colapso de los mercados financieros globales. Es por ello que el auténtico reto teórico y político de la segunda modernidad es el hecho de que la sociedad debe responder simultáneamente a estos desafíos, esto es, que solo mediante la cooperación entre los Estados podrán contrarrestarse las amenazas que atentan contra la seguridad de los Estados; ahora el riesgo es una función de un orden nuevo, no es nacional sino global.

De tal manera si uno de los efectos de la globalización ha sido la redefinición del concepto clásico del Estado debido a los cambios políticos, económicos y sociales del mundo, algunos objetivos y prioridades

del mismo Estado han cambiado también; si el concepto del Estado cambia, la definición que le de éste a la seguridad se tiene que amoldar a las condiciones que imperan a nivel internacional. Asimismo, dentro de una nueva definición sobre seguridad del Estado existen nuevas amenazas en consecuencia del contexto internacional actual. Estos problemas que atentan contra la integridad del Estado son susceptibles de extenderse a otras regiones y así las amenazas también se globalizan, afectando con ello la calidad de vida no solo de un Estado particular sino de regiones enteras. En el mundo global la seguridad también se ha globalizado debido a que las amenazas que atentan contra los Estados nacionales de igual forma se han globalizado; bajo este contexto los derechos humanos han sufrido violaciones importantes anteponiendo a la seguridad como uno de los objetivos primordiales de los Estados, de tal forma que un concepto de los derechos humanos en este siglo debería incluir las posibles violaciones a que puedan estar expuestos estos derechos por las amenazas que atentan contra la Seguridad Nacional o internacional de los estados y del mundo global; sin embargo, es posible que también se confundan violaciones a los derechos humanos con restricciones aplicadas por el Estado sobre ciertos derechos y libertades

que en su ejercicio constituyan una amenaza a su Seguridad Nacional.

Antecedentes generales de la seguridad nacional

Los antecedentes de la Seguridad Nacional como categoría política se consolidaron durante la guerra fría, especialmente en las zonas de influencia de Estados Unidos. Después de la Segunda Guerra Mundial, este país rescató el uso político que la palabra seguridad ha tenido desde la antigüedad, para elaborar el concepto de “Estado de Seguridad Nacional”. Este concepto se utilizó para designar la defensa militar y la seguridad interna frente a las amenazas de la revolución, la inestabilidad del capitalismo y la capacidad destructora de los armamentos nucleares. El desarrollo de la visión contemporánea de Seguridad Nacional ha estado determinado por este origen y fue influenciado por la estrategia estadounidense de contención. La ideología del anticomunismo, propia de la Guerra Fría, le dio sentido, y la desconfianza entre las naciones le proporcionó su dinámica. Con la generalización del uso de esta categoría política, el plano militar se convirtió en la base de las relaciones internacionales. Esta tendencia se manifestó a través de las confrontaciones armadas y del intervencionismo de las grandes potencias en los países del denominado Tercer Mundo. Las

primeras nociones sobre el concepto de Seguridad Nacional aparecen antes y después de la primera Guerra Mundial y se han desarrollado hasta nuestros días, según Raskin,¹⁰ el Estado de Seguridad Nacional surge de la guerra, desde el miedo a la revolución y el cambio, así como por la inestabilidad económica del capitalismo, las armas nucleares y la tecnología militar.

Actualmente la Seguridad Nacional es un problema del Estado en particular y un problema general para la comunidad internacional. El concepto de Seguridad Nacional no es un concepto claro que contemple un campo determinado. En un mundo globalizado, la Seguridad Nacional está ligada con la seguridad internacional; actualmente, además de las amenazas que afectaban solo a un Estado, hay algunas que pueden afectar a un grupo de ellos e inclusive que pueden pasar de ser amenazas regionales a globales. Conservar al Estado implica perseguir un bien que es específicamente político como lo es el de la existencia misma del Estado, se justifica en cuanto tiende a la obtención de un bien público general y puro. La conservación del Estado solo puede ser posible cuando este logre la existencia del orden y la armonía necesaria para el bien y los intereses comunes perseguidos, en consecuencia el

¹⁰ Raskin, Marcus: *The politics of national security*, USA, New Brunswick New Jersey, 1979, p. 34.

gobierno está obligado a armarse de todos los elementos necesarios para que ningún partido, grupo o individuo esté en posibilidad de combatir contra él, el gobierno será débil mientras no disponga de una fuerza capaz de vencer todos los obstáculos que puedan surgir en su interior o en su exterior; así, el Estado debe de contar con una verdadera Seguridad Nacional.

En términos generales la noción de seguridad se ha asociado con la de protección y la evitación de peligro o riesgo, la mayor parte de los especialistas dedicados a este campo se refieren a la “Seguridad Nacional” como la capacidad de un Estado-nación para defenderse de ataques extraños y como la habilidad de este Estado-Nación para defender sus intereses nacionales entendidos fundamentalmente como la integridad territorial y la soberanía política.¹¹ En el entendido del punto anterior los Estados toman decisiones para implementar mecanismos que lleven a la práctica acciones encaminadas a mantener su seguridad ya sea interna (como la usurpación del Ejecutivo, un golpe de Estado u otros medios violentos) o externa (una invasión militar o actos de destrucción masiva).

Las definiciones e interpretaciones actuales de la Seguridad Nacional se derivan de

diversas escuelas de política internacional, de entre ellas destaca la conocida como El Realismo, entre otros escritos los de Hans Morgenthau son los que mejor articulan y formulan los supuestos más refinados de este pensamiento. En esencia se trata de extensiones lógicas del dilema fundamental de seguridad de los Estados-nación y pueden resumirse así:

1. Los Estados-nación son los principales actores de la política mundial;
2. se entiende mejor a lo Estados-Nación como entidades racionales que piensan en sus intereses, y
3. el ejercicio en el poder es en el último de los casos el medio a través del cual el Estado-nación promueve y protege sus intereses.

Aunque en gran medida la escuela realista da sin duda una exacta definición no se pueden perder de vista los factores particulares que envuelven a cada unidad estatal y éstos son en gran medida de gran importancia para definir más objetivamente el significado que tiene la Seguridad Nacional en cada país, descubrir sus vulnerabilidades y ventajas será en mayor medida posible dependiendo del conocimiento político, económico, social, cultural, con el que cuenta cada caso en particular, sin olvidar la relevancia que actualmente tiene el contexto internacional.

La teoría del realismo y la seguridad

Para el realismo clásico,¹² debido a que el deseo de más poder está enraizado en la naturaleza de la humanidad, los Estados están constantemente enganchados en una competencia por aumentar sus capacidades. La ausencia de un gobierno supranacional es una condición que brinda un reino libre al apetito humano. Las guerras son explicadas por el comportamiento agresivo de los hombres de Estado o por las políticas nacionales que dan la oportunidad a los grupos de buscar el expansionismo en sus políticas externas. Debido a la importancia y su aceptación teórica, los estudios del realismo dominaron ampliamente las interpretaciones sobre la realidad internacional durante la segunda mitad del siglo XX. El realismo dominaba la teoría y la práctica después de la Segunda Guerra Mundial cuando la influencia de un grupo que incluía a Morgenthau, Aron, Neibuhr, Kennan, Hertz y Wight produjeron los mayores textos. El realismo es una teoría que puede ser vista como una importante contribución a la tradición del pensamiento de las teorías de Thomas Hobbes y Nicolás Maquiavelo.¹³ En la concepción de la teoría realista el punto de referencia para la seguridad es el

¹¹ Elguea, Javier, “Seguridad Nacional y Desarrollo Nacional: La búsqueda de un concepto”, en Aguayo Quezada, Sergio. *En busca de la seguridad perdida*, México, Siglo XXI, 1990, p. 77.

¹² Harold Nicolson (1939) y Hans Morgenthau (1948), en Williams, Paul D.: *Security Studies*, Routledge, New York, 2008, p. 17.

¹³ Terry Terriff: *Security Studies Today*, op. cit., p. 31.

Estado, por ello el realismo clásico levantó el esfuerzo de un número de escritores para desarrollar una teoría de las relaciones internacionales que explicara el comportamiento del Estado.

El punto de partida del realismo es la naturaleza del sistema internacional donde en los grupos políticos (tribus, Estado-ciudad, reinos, imperios o Estados) existe una interacción en la cual el desorden y la falta de un ente supranacional origine una situación de anarquía que llevaría al caos y al desorden. Así, los realistas, centran su estudio de las relaciones internacionales en las capacidades del Estado y el poder, particularmente el militar. De tal forma el realismo mantiene un número de suposiciones en común sobre la vida política: a) los actores más importantes son, más bien grupos, que individuos, especialmente grupos conflictivos (tribus, Ciudades-Estados, reinos, imperios), está bien aceptado hoy que los grupos más importantes en el mundo político son los estado-nación; b) los asuntos internacionales son esencialmente conflictuales; c) la motivación primaria en la vida política es el poder.

El punto de partida de las políticas internacionales es definido por la noción de inseguridad. Una seguridad moderada es un requisito que todo estado y sociedad debe perseguir. Para los realistas el poder es el

fundamento que estriba en la capacidad de hacer un daño físico a otros, mientras que la inseguridad es definida primariamente como ser vulnerable para ser dañado por otros deliberadamente mediante el uso de la fuerza. Así, los actores más poderosos son aquellos con la más grande fuerza militar. Los estados son los actores principales en el mundo realista porque representan las más grandes concentraciones



de poder, especialmente por su capacidad para hacer daño utilizando su fuerza militar. Para el realismo, los estados son inseguros porque generalmente están en conflicto, algunas veces pueden ocasionar un daño serio a los otros, de diferentes maneras. Su poder y la inseguridad que producen dominan sus relaciones; el resultado es que la seguridad es su constante preocupación. En el realismo la anarquía internacional es asumida como un hecho y el conflicto generado por la perpetuidad de recursos y capacidades de los Estados los

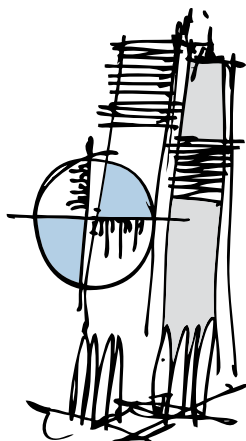
hace adoptar una posición de sobrevivencia que guarda relación con su capacidad, respecto a la de sus competidores. A pesar de la inexistencia de una autoridad internacional capaz imponer el orden por la fuerza, las relaciones internacionales se caracterizan, a pesar de ello, por un mínimo de estabilidad impuesta por la jerarquía de los Estados, por ello, como se mencionó anteriormente, para el realismo el poder con el que cuenta un Estado garantizará en buena medida la capacidad que tenga para brindar a sus ciudadanos seguridad; o bien, formar coaliciones con otros Estados que permitan sumar esas capacidades y mantener el equilibrio entre los principales rivales del sistema internacional. En el realismo los estados han dado atención primaria para determinar las causas de los conflictos y las guerras para tratar de encontrar las soluciones que puedan procurar una mayor seguridad y reducir el papel que juega el poder político en el sistema internacional. Para los realistas, sin embargo; eliminar la guerra no es un asunto que pueda prosperar, ya que los conflictos políticos no pueden terminarse; por ello, son profundamente escépticos en el hecho de eliminar la guerra, y a lo largo de la historia las relaciones entre los actores en los sistemas anárquicos la guerra es un persistente y prominente fenómeno.

La seguridad nacional después de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001

Mencionar el papel mundial que juega actualmente Estados Unidos en la concepción de Seguridad Nacional e internacional es importante por varias razones; por un lado, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial Estados Unidos se definió como una de las superpotencias del planeta¹⁴ y actualmente no existe ningún otro Estado que iguale su poder; además, el hecho de que el ataque terrorista del 11 de septiembre haya sido dentro de su territorio desencadenó toda una ideología de defensa preventiva que repercutió contundentemente en las relaciones internacionales; de tal forma que los consensos multilaterales han sido abandonados por la superpotencia, ahora el unilateralismo se erige como uno de los ejes de su política exterior argumentando que es necesario para salvaguardar su Seguridad Nacional e internacional. Con el fin de la Guerra Fría la posibilidad de que las potencias mundiales comenzaran una tercera guerra mundial que destruyera al mundo se desvaneció; Estados Unidos se

coronó como el vencedor de la guerra fría y consolidó al capitalismo como única ideología viable para que los Estados pudieran entrar en los procesos de regionalización económica mundiales y entraran en la dinámica de la globalización, en este marco Estados Unidos pasó de ser una superpotencia mundial a una hiperpotencia.¹⁵

Como ya se ha mencionado, uno de los efectos de la globalización es el avance en



las comunicaciones y la fluidez con que se puede dar la información a nivel mundial, en la mañana del 11 de septiembre el mundo pudo presenciar en directo las imágenes devastadoras del ataque a las torres gemelas en Nueva York, y el ataque al Pentágono, estos fueron el principio de una etapa coyuntural en la historia

contemporánea que darían un nuevo rumbo a las concepciones de Seguridad Nacional e internacional, cooperación y sistemas e alianzas entre los estados en los albores del siglo XXI; por ello, los intereses de la comunidad internacional sufrieron un cambio importante después del 11 de septiembre. Como reacción a los actos terroristas existe la idea de generar una nueva cultura de la seguridad, con efectos en cada uno de los estados y en el seno del propio sistema internacional. Bajo la hipótesis de que ha llegado la era del terror algunos estados han establecido nuevas directrices en materia de seguridad. En este sentido es importante mencionar lo que constituye para Estados Unidos la Seguridad Nacional. Por múltiples razones esa interpretación no es uniforme. Un estado que sufrió en su territorio y en su población las acciones terroristas se conduce en forma distinta de quien observa el terrorismo como un fenómeno distante.¹⁶ Por ser Estados Unidos víctima principal y primera potencia en el sistema internacional es importante determinar la naturaleza y alcance de su reacción como producto del 11 de septiembre, ya que con estos ataques terminó la concepción de que Estados Unidos era un país seguro, por lo menos dentro de su territorio.

¹⁴ La supremacía de Estados Unidos se redefinió con base en el monopolio sobre la bomba atómica. En 1946 la superpotencia poseía 7; en 1947 tenía 13; en 1948, 50, para 1950 alrededor de 300 y en 1953 más de mil y a finales de los años sesenta, disponía de dos millones de soldados en las Fuerzas Armadas y cuarenta y ocho alianzas militares y 1.5 millones de tropas estacionadas en el mundo en 119 países, por ello la nación se constituyó como el país más poderoso sobre la tierra. Citado por Rodríguez Súmamo, Abelardo: *La Dinastía Bush y el Nuevo Siglo Americano*. México, Nuevo Siglo Aguilar, 2003, p. 22.

¹⁵ El catedrático Michael Mandelbaum expresó en forma contundente la realidad actual cuando dijo que: "En las grandes ligas del poder global, Estados Unidos ocupa el primer lugar, y es por un poder tan amplio que recuerda el predominio del Imperio Romano de la antigüedad. Tan grande es la superioridad estadounidense que ya no tiene ninguna validez la distinción que se aplicaba a los Estados Unidos y su gran rival de la Guerra Fría, la Unión Soviética: Estados Unidos ya no es meramente una superpotencia; ha ascendido a la categoría de hiperpotencia". Citado por Ana María Salazar: *Las Guerras que vienen*, México, Nuevo Siglo Aguilar, 2003, p. 29.

¹⁶ Sepúlveda Amor, Bernardo: "Terrorismo transnacional y seguridad colectiva", en Fernández De Castro, Rafael: *Cambio y Continuidad en la Política Exterior de México*, México, Ariel/ITAM, 2002, p. 23.

Actualmente la única la única amenaza real a la hiperpotencia no es un bloque, ni siquiera un país, sino un grupo relativamente pequeño de terroristas, quienes por diferentes razones están dispuestos a dar su vida por una causa, y a utilizar armas de destrucción masiva para dañar de manera catastrófica a Estados Unidos y sus intereses alrededor del mundo.¹⁷ A la luz de los acontecimientos del 11 de septiembre, los objetivos de Estados Unidos cambiaron dramáticamente debido a su obsesión por prevenir otros atentados como el de Nueva York y Washington. La respuesta bélica es conocida con el inicio de las operaciones militares en Afganistán, la desaparición del gobierno talibán y la supuesta disgregación de Al-Qaeda;¹⁸ sin embargo, existen otros elementos políticos, económicos y sociales que fueron resultado del momento coyuntural que se abrió después de los atentados terroristas. En el ámbito político se creó el ambiente propicio para la utilización de fuerzas militares, la economía se vio afectada de manera directa y el superávit que se había mantenido durante cuatro años atrás se interrumpió, el turismo se contrajo por el temor a viajar y los flujos migratorios se limitaron ante las medidas de seguridad en las fronteras y

en el ámbito social la población estadounidense comenzó a vivir con una cultura del terror que hasta antes de los atentados no se había conocido.

Estados Unidos, ya sea interviniendo directamente contra los países o apoyando indirectamente otros a participado en actos terroristas por todo el mundo y en su actual política exterior seguirá empleando el concepto de Seguridad Nacional para justificar operaciones militares e intervenciones cuando así lo considere necesario aunque pase por alto las instituciones internacionales y el propio derecho internacional. De la misma manera Beck¹⁹ plantea también esta situación al afirmar que, cuanto más sea el éxito de la política neoliberal en el nivel global, es decir mayor la erosión de las estructuras del estado, tanto más probable que surja una fachada cosmopolita para legitimar la intervención militar occidental. La característica sorprendente de esta situación es que el juego del poder imperial pueda coexistir en armonía con una misión cosmopolita, pues la subordinación de estados débiles a las instituciones de la gobernación global crea en realidad el espacio para estrategias de poder, disfrazadas de intervención humanitaria.

Finalmente es necesario reafirmar que a pesar de las transformaciones mundiales que trajo la globalización en el

presente siglo algunas de las funciones tradicionales que tiene el Estado desde sus orígenes no han cambiado y una de ellas es la de ser el garante de la Seguridad Nacional; es decir, que este es el encargado de vigilar y establecer mecanismos que combatan todas las amenazas contundentes que puedan causar la muerte a una parte de su población o deteriorar la calidad de vida de sus habitantes. Así pues, el Estado tiene la labor, de establecer sus intereses y sus prioridades interpretando su realidad y definiendo concretamente lo que amenaza a su Seguridad Nacional, para ello debe tomar en cuenta quién o quiénes son los actores principales que son amenazados y cuáles son las amenazas que atacan directamente a esos actores. En la globalización existe una inseguridad global que solo con la cooperación mundial se puede contrarrestar; por ello, en estos tiempos la Seguridad Nacional se encuentra estrechamente conectada con la seguridad internacional formando parte de un todo, esto se evidencia con la coyuntura que se abre después de los atentados del 11 de septiembre donde el concepto de la seguridad internacional sufrió una transformación fundamental por el terrorismo transnacional.

Sin embargo; además del Terrorismo, surgieron en este siglo nuevas amenazas, vulnerabilidades y desafíos para el

¹⁷ Salazar, Ana María: *Las Guerras que vienen*, op. cit., 2003, p. 38.

¹⁸ Salazar, Ana María: *Seguridad Nacional Hoy*, México, Nuevo Siglo Aguilar, 2002, p. 24.

¹⁹ Beck, Ulrich: op. cit., p. 22.

sistema internacional, para los Estados e incluso, para los individuos. Este nuevo orden representa más bien una situación de caos en la cual los esquemas explicativos de la realidad deben abordar las nuevas amenazas con nuevas respuestas y nuevas agendas. En el caso de las discusiones sobre seguridad, éstas se presentan como una especie de nudo gordiano entre concepciones alternativas y los paradigmas de la tradición ortodoxa del realismo político.

En el concepto de seguridad se puede advertir la evolución de este paradigma por medio de tres momentos: a) el establecimiento de la Seguridad Nacional como soporte fundamental de los estados nacientes modernos, b) el paso a un sistema de seguridad internacional, c) y la presentación de un nuevo paradigma de seguridad global.²⁰ Cada uno de estos momentos se encuentra fuertemente ligado a los cambios acaecidos en el sistema internacional, así como en el progreso intelectual de su interpretación, y corresponden a una serie de valores y amenazas específicas, así como a las capacidades para afrontar los desafíos propios de cada época. Igualmente estas transformaciones han sido alimentadas por los avances en el perfeccionamiento tecnológico de

la guerra, las comunicaciones y el crecimiento de la industria y el comercio. Una explicación objetiva de lo que es la definición del concepto de Seguridad Nacional, es la que nos plantea que: “lo primero es que no tiene sentido definir la Seguridad Nacional en lo abstracto; tiene que constituirse con base en un examen de los contextos socio históricos, los valores culturales y las necesidades, percepciones y expectativas de pueblos y estados específicos. El razonamiento de este enunciado es que la noción de Seguridad Nacional, no es una categoría absoluta, objetiva o universal; es relativa, subjetiva y socialmente condicionada.²¹ Los grupos sociales generalmente perciben e interpretan el mundo externo y sus amenazas de manera diferente, dependiendo de sus experiencias históricas, valores, intereses y prioridades.

Los temas prioritarios en materia de seguridad han sufrido cambios desde fines del siglo pasado, ya que como lo mencionamos anteriormente el fenómeno de la globalización favoreció el aumento de las actividades ilícitas de la delincuencia organizada y con ello las amenazas al estado cambiaron y los problemas que enfrentaba un estado se transnacionalizaron, de tal manera que en el presente siglo el reto para

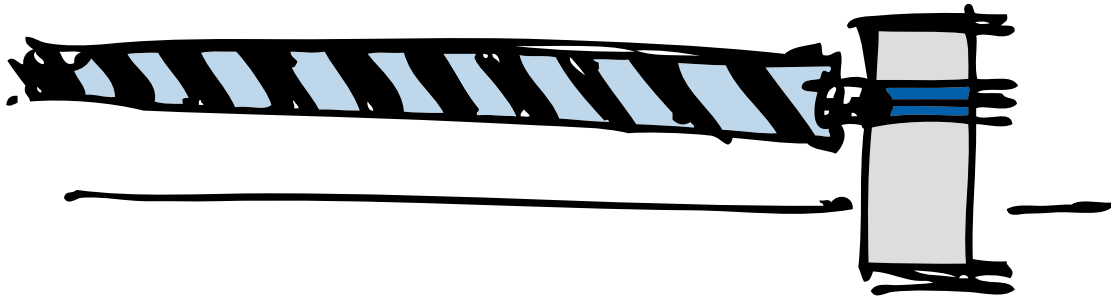
la comunidad internacional en su conjunto es la intensificación de la cooperación internacional frente a la delincuencia organizada por medio de la aplicación de los instrumentos jurídicos internacionales. Los temas contenidos en las actividades ilícitas de la delincuencia organizada transnacional son diversos, y en este rubro en el derecho internacional podemos mencionar a la Convención de Palermo como el primer documento en el marco de las Naciones Unidas del 15 de noviembre de 2000 aborda los conceptos fundamentales relativos a la criminalidad organizada.

Los temas prioritarios en materia de seguridad además de constituir una amenaza a los elementos esenciales del Estado, vulneran directamente derechos tales como la libertad, la justicia y la dignidad de las personas; debido al impacto social y la gran amenaza que representan por los acontecimientos ocurridos en la primera década de este siglo en Estados Unidos y Europa, en este contexto enfrentamos una realidad en la que más allá de los derechos subjetivos y los derechos sociales, tutelados en el marco del Estado-Nacional, éste ya queda disminuido para esta función, en cuestiones más amplias, hasta planetarios, como es el caso de la protección de los derechos ambientales.

El Terrorismo se ubica en primer término como un tema

²⁰ Carolina, Galindo Hernández: “De la Seguridad Nacional Democrática: nuevos problemas, viejos esquemas”, *Estudios de Sociología Jurídica*, Colombia, Núm. 7, agosto de 2005, p. 499.

²¹ Elguea, Javier, “Seguridad Nacional y Desarrollo Nacional: La búsqueda de un concepto”, en Aguayo Quezada, Sergio. *En busca de la seguridad perdida: op. cit.*, p. 77.



prioritario a combatir y prevenir por los Estados. Sin embargo, además del Terrorismo, existen otras amenazas que vulneran los derechos humanos, y éstas se encuentran relacionadas con la delincuencia organizada transnacional, éstas, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades se catalogan en los siguientes rubros: 1.- El narcotráfico, 2.- El lavado de dinero, 3.- La trata de personas y 4.- El tráfico de armas. Todas ellas además de constituirse como verdaderas amenazas al Estado poseen la inteligencia, los recursos humanos, financieros y tecnológicos para poder operar al margen de orden jurídico nacional e internacional, y han podido extender su dominio transnacionalmente, amenazando ya no solamente a un Estado en particular, sino a regiones continentales, además han consolidado sus nexos entre sí, es decir que han traspasado las fronteras y en términos generales han entrado a la dinámica propia de la globalización. **B**

Bibliografía

- Aguayo Quezada, Sergio. *En busca de la seguridad perdida*, México, Siglo XXI, 1990.
- Bauman, Zigmunt: *La globalización consecuencias humanas*, México, FCE, 2003.
- Beck, Ulrich: *La sociedad del riesgo global*, España, Siglo XXI, 2002.
- Berger, Peter L. / Huntington, Samuel P.: *Globalizaciones Múltiples, la diversidad cultural en el mundo contemporáneo*, Barcelona, Paidós, 2002.
- Chomsky, Noam: *Los límites de la globalización*, España, Ariel Practicum, 2002.
- Fernández De Castro, Rafael: *Cambio y Continuidad en la Política Exterior de México*, México, Ariel/ITAM, 2002.
- Giddens, Anthony.: *Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestra vida*. México, Taurus, 2000.
- Raskin, Marcus: *The politics of national security*, USA, New Brunswick New Jersey, 1979.
- Rodríguez Súmano, Abelardo: *La Dinastía Bush y el Nuevo Siglo Americano*. México, Nuevo Siglo Aguilar, 2003.
- Rosas, María Cristina: "La regionalización económica en Asia", en *Quórum*, México, D.F., enero, 1997.
- Saxe Fernández, John: *Globalización: crítica a un paradigma*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, 1999.
- Van Creveld Martin: *The rise and decline of the state*, Londres, New Brunswick, 1999.
- Williams, Paul D.: *Security Studies*, Routledge, New York, 2008.
- Zagrebelsky, Gustavo: *El derecho dúctil*, España, Trotta, 2003.
- Salazar, Ana María: *Las Guerras que vienen*, México, Nuevo Siglo Aguilar, 2003.
- Salazar, Ana María: *Seguridad Nacional Hoy*, México, Nuevo Siglo Aguilar, 2002.

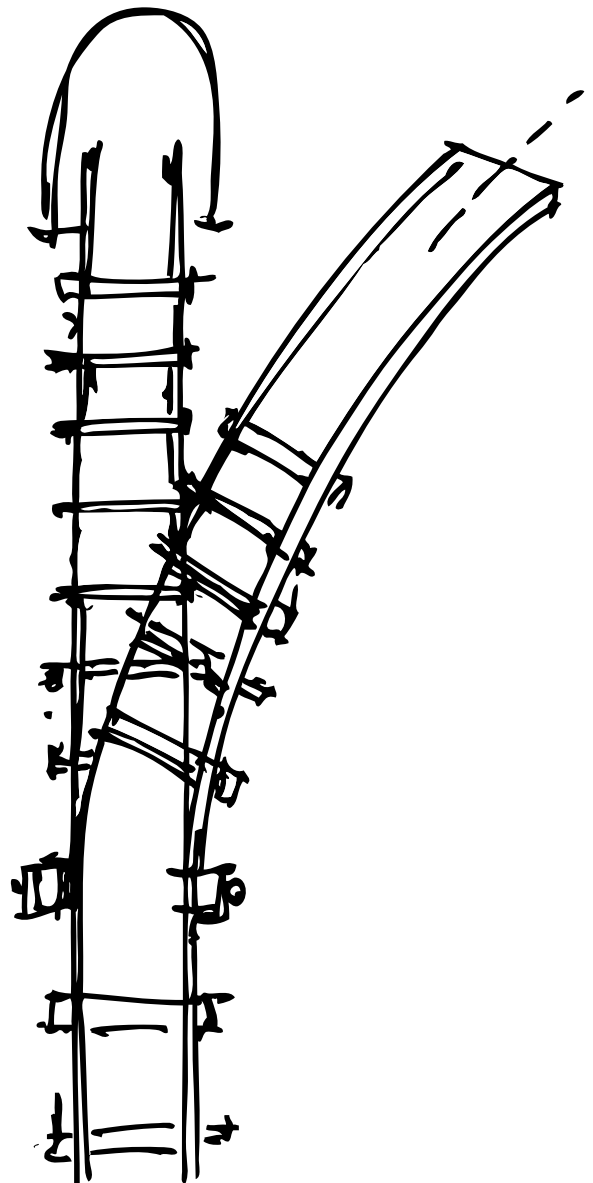
El cambio democrático entre dos alternancias

(Primera de dos partes)

Claudio Gerardo Jones Tamayo

Este documento aborda el concepto de realineamiento político electoral y, específicamente, el de elección crítica y secular como elementos que se consideran no solo útiles sino indispensables para entender la dimensión territorial/social de la transición y la consolidación democráticas en el marco del cambio político mexicano de fines de siglo e inicios del siglo XXI. Se propone identificar tendencias de realineamiento en elecciones federales en el nivel estatal, fundamentalmente entre 2000 y 2012, aunque también se busca detectar tendencias en este sentido en las elecciones federales de 1991, 1994 y 1997.

Por elección federal se consideran elecciones presidenciales y elecciones de diputados federales como aproximación a elecciones nacionales que pueden mostrar en el tiempo tendencias de realineamiento y bajo el supuesto de divergencias poco significativas con las tendencias senatoriales. Por tratarse de las grandes tendencias en el sistema de



partidos se consideran las votaciones por los tres grandes partidos de México: PAN, PRI y PRD. Se concluye con una reflexión: el largo camino de fines de los ochenta a 1997 fue básicamente un realineamiento secular –más que una gran evento crítico– pero la elección fue una elección crítica donde se inician dos tendencias seculares: el movimiento de independientes al sistema de partidos y la desalineación panista en buena medida en favor del PRI.

El cambio democrático y las elecciones de 2000 y 2012

La elección federal de 2000 fue el parteaguas de la transición mexicana a la democracia política y, su preludeo en términos institucionales sucedió en la legislación electoral de 1996 y en la elección federal del año que le siguió. Sencillamente, un partido distinto del PRI obtuvo el triunfo de la primera magistratura de México y ello se explicó de manera clara por un realineamiento electoral crítico, es decir, una nueva y súbita configuración del mapa electoral que mostró nuevas posiciones de fuerza electoral (mayorías) en el sistema de partidos.¹

¹ Prueba de que el tema de elecciones críticas, seculares y realineamientos es un marco analítico necesario para abordar los movimientos en los sistemas de partidos -a pesar de las críticas que se le puedan hacer- es que un ganador situado en el PAN o incluso en PRI, considere que el mapa político fue vuelto a trazar por la elección crítica favorable. Pero si algo parece ocurrir en 12 años de consolidación es una elección crítica en 2000 que fue seguida por un cambio secular (cambio paulatino) –desalineamiento de mucho de lo obtenido a la vuelta de siglo por el PAN y PRD hacia 2012– y un alineamiento favorable al PRI que, de nuevo está por confirmarse no solo en profundidad y extensión sino en duración.

Esa elección crítica, en los términos que definió en los años cincuenta del siglo XX el politólogo estadounidense V.O. Key culminó un largo pero cada vez más acelerado proceso de competitividad en un sistema otrora autoritario pero que ya comenzaba a sufrir cambios en lo local, allá en los inicios de los ochenta o tal vez antes.² Se concluía un proceso inequívoco de liberalización política porque culminaba con un cambio decisivo que fue la alternancia presidencial además de que se fueron dando otros cambios institucionales importantes en el andamiaje de la relación gobierno-sociedad. El Instituto Federal Electoral como organismo autónomo jugó un papel decisivo pero otras instituciones dedicadas a la transparencia y a la rendición de cuentas serían pronto creadas en la escena institucional mexicana.

No debe olvidarse que la transición, después de todo, ha sido múltiple: no solo en lo político-electoral, sino en el lugar que hoy tienen los derechos ciudadanos en la arena pública (espacio y libertad para expresar preferencias), las reformas económicas que prosperaron (p.ej., la autonomía del

² Un sistema político con elecciones regulares, hegemónico, no competitivo y con un pluralismo limitado coincide fundamentalmente con la noción de sistema autoritario que conceptualizó Juan Linz: Juan J. Linz 1975. *Totalitarian and Authoritarian Regimes*. In *Macropolitical Theory, Vol. 3 of Handbook of Political Science*, eds. Fred I. Greenstein and Nelson W. Polsby, 175-411. Reading, MA: Addison-Wesley. Nótese, como bien aclara Sundquist que V.O. Key requirió tanto del concepto de elección "crítica" como de elección "secular" –cuatro años después de la primer conceptualización: Key advertía de cambios que se van dando en el tiempo y que de pronto se expresan en una elección decisiva –de ahí la elección "secular"–.

Banco de México) y la liberalización aunque sea gradualista de los medios de comunicación electrónicos e impresos. Pero además la transición múltiple incluyó la presencia políticamente activa de las etnias originarias de México y de otros actores colectivos en la escena política nacional así como de la consolidación de una nueva estabilidad en los fundamentos de la economía (equilibrio fiscal, inflación, tipo de cambio) y otras transformaciones. La prueba de fuego del tránsito democrático lo constituye el hecho de que los actores políticos acuden de manera significativa y decisiva a las instituciones que los mexicanos nos hemos dado para procesar campañas, elecciones, triunfos y derrotas además de diferendos acerca de esos procesos. La democracia es entonces un proceso de instituciones y conductas que se convierte, con todos sus problemas y como ha dicho el clásico estudioso de la democracia, Adam Przeworski, en "el único juego en el pueblo" (*the only game in town*).

Doce años después de un tránsito decisivo en los niveles de gobierno y específicamente en el nivel de la titularidad del gobierno federal, dos gobiernos sucesivos de Acción Nacional fueron seguidos del retorno del PRI a la presidencia, además de haber vuelto a conquistar diferentes plazas subnacionales y conservado otras

en esos doce años. El PRI había dejado de ser hegemónico claramente en 1988 para pasar, por decir lo menos, a una cuasi dominancia en un ambiente competitivo de cada vez más elecciones en todos los niveles de gobierno a partir de 1991. Es por ello que la noción de elección crítica así como el concepto de realineamiento a partir de partidos distintos a la organización partidaria que dominó el escenario político y el control del Estado en la etapa posrevolucionaria clásica se vuelve tan importante para abordar la nueva democracia entre dos alternancias, a saber, la presidencia del PAN en 2000 y el retorno de la Presidencia por el candidato del PRI, Enrique Peña Nieto, en 2012. Es por eso que se vuelven cruciales los espacios que fue recuperando el PRI. Sin esos avances, junto con las plazas electorales que aún después de la elección crítica de 2000 pudo conservar, no puede entenderse el triunfo del PRI en la Presidencia en 2012.

No es exagerado decir que se inicia una nueva etapa de la consolidación donde lo que está en juego es si los gobiernos del PAN, PRI y PRD lograrán conservar sus triunfos y/o si estos tres partidos, particularmente la posición panista y perredista lograrán victorias electorales en espacios que nunca fueron suyos y en algunos otros casos en los que sí fueron gobierno (San Luis Potosí,

Querétaro, Aguascalientes, por mencionar algunos panistas y Zacatecas, Michoacán y Baja California Sur para el PRD). Visto en retrospectiva, es importante el estudio del realineamiento, las elecciones críticas y las elecciones seculares que aquí se definirán. Como ha dicho Marcela Bravo Ahuja:

“La importancia de la aplicación de la teoría del realineamiento al análisis de la transición democrática en México radica fundamentalmente en su capacidad de explicación de la ruptura con la era electoral anterior y el desarrollo de nuevos supuestos básicos que sostienen al sistema político y permiten el funcionamiento del Estado. Aunado a ello, dicha perspectiva no solo permite abordar la continuidad y la discontinuidad entre las etapas electorales, sino también el desarrollo desigual de dichas etapas y la conformación de periodos críticos a través de los cuales se consolidan los realineamientos”.³

De ahí la importancia de ponderar lo ocurrido en 2000 y 2012, así como en las elecciones que

ocurrieron en ese interludio de la democracia mexicana y previamente a la elección crítica de 2000. Si es útil el concepto que V.O. Key propuso en 1955 para entender la periodización y el cambio histórico-político del sistema estadounidense, con sus dos grandes federaciones partidarias, no es posible eludir la pregunta acerca de la presencia de una gran elección crítica en el albor del siglo XXI, es decir, una donde se generan nuevas mayorías en regiones y ciudades donde no existían. ¿Qué ocurrió en esa primera década de la democracia electoral mexicana si se vivió el movimiento continuo y pausado hacia lo que parece ser un realineamiento para el PRI?

Vale la pregunta porque querría decir que 2000 fue una elección crítica en los términos de V.O. Key y que, doce años más tarde, la elección presidencial no fue propiamente crítica sino reflejo de un cambio “secular” en los términos que el propio Key redefinió cuatro años después de su artículo seminal de 1955. El cambio electoral secular supone un cambio más moderado en varias elecciones para generar una nueva configuración del sistema de partidos territorialmente. Por alguna razón o razones, una buena parte del electorado no sintió haber recibido un saldo de gobierno lo suficientemente positivo para ratificar el

³ Véase Marcela Bravo Ahuja. “El realineamiento electoral en México: elementos para su estudio” en *Estudios Políticos*, Núm. 8, Octava Época, Mayo-Agosto 2006, 225-226.

apoyo a los gobiernos de Acción Nacional, decisivo en términos de la presidencia en 2012.

Elecciones críticas, realineamientos y el sistema de partidos mexicano

Es verdad que el tiempo de la democratización o lo que puede considerarse como la llegada decisiva de la democracia político-electoral a México transcurre en un lapso breve en comparación con el proceso de evolución democrática de algunas de las viejas democracias de Europa y Estados Unidos. Pero también lo es que la democratización que se ha extendido por todo el mundo en lustros recientes, incluye temporal y espacialmente al caso mexicano. Ciertamente, el concepto acuñado por Samuel Huntington, conocido como La Tercera Ola de Democratización en el Mundo, culminó con la última ola democratizadora que tiene su tiempo emblemático en 1989-1990. Pero si se entiende que el fenómeno democratizador mantuvo su ímpetu en los noventa en muchos países latinoamericanos y que el cambio liberalizador hacia la democracia ya se había iniciado en México se comprenderá porqué este último caso puede o debe considerarse dentro de lo que Huntington llamó la Tercera Ola.⁴

⁴ Huntington observa tres grandes olas de democratización en el mundo: la primera de 1828 a 1926, la segunda de 1943 a 1962 y la segunda de 1974 a 1990. Samuel Huntington. *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century* by Samuel Huntington, 1991, Norman and London: University of Oklahoma Press.

Es crucial advertir que, tratándose de una transición cuya democratización es prolongada en el tiempo e incluye un largo proceso de liberalización que inicia en 1977 y culmina claramente con la elección del 2000, la experiencia de la democracia electoral mexicana permite señalar una periodización más o menos clara (1977-1988-1994-2000). Lo que México ha observado en años recientes son elecciones cruciales, probablemente dos o tres si se incluye como momento de polarización importante la elección presidencial de 2006. Puede argumentarse, desde luego, que en los noventa o incluso antes (p.ej., 1985) se fue gestando la elección crítica de 2000. De igual forma, puede decirse que ya desde la elección federal de 2003 se empezó a gestar el realineamiento o desalineamiento en favor del PRI para 2012. De cualquier forma, la revisión tan solo a nivel estatal para estas elecciones federales puede dar cuenta no solo de la competitividad de las elecciones sino también del realineamiento. Dicho de otra forma, necesariamente se tiene que dar cuenta de la competitividad creciente del sistema de partidos, de las posibles elecciones críticas y de los realineamientos si se aborda el fenómeno de la transición y de la consolidación de la democracia o, si se quiere, simplemente de la democratización político electoral. Cuando

Juan Molinar escribió *El Tiempo de la Legitimidad* en 1991, la competitividad no había llegado propiamente al sistema electoral.⁵

La segunda alternancia con el PRI como partido dominante

La alternancia en el gobierno entre partidos que incluyen al partido dominante o hegemónico del pasado, además de partidos tradicionalmente llamados de oposición, plantea un problema para el análisis de la nueva democracia mexicana. El PRI es un partido que estaba íntimamente ligado al estado posrevolucionario y a la presidencia como tal, dotando con su estructura territorial y corporativa de poderes metaconstitucionales al titular del Ejecutivo en turno por lo menos desde 1940 a 1994. Todo indica que México ha podido transitar con un mismo sistema de partidos (fundamentalmente el PAN y el PRD, además del PRI), e incluso bajo la misma constitución política, a un sistema competitivo en el que el poder se redistribuye con diferentes grados pero de manera significativa.

Ciertamente no es el caso de muchos de los sistemas otrora totalitarios en el centroeste europeo que transitaron a sistemas más o menos democráticos. Se ha puesto de relieve, sin embargo, la existencia

⁵ Ver Molinar Horcasitas, Juan. *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. Cal y Arena, México, 1991.

de partidos dominantes, que no únicos, (como en la ex Unión Soviética) especialmente en India y Japón junto al caso mexicano para analizar la combinación de factores que trajo consigo un “ciclo de dominación”; el libro coordinado por J.T. Pempel aborda partidos predominantes en Suecia, Japón, Israel e Italia. No es pues una preocupación ociosa de la política comparada abordar el estudio de los sistemas con predominio de un partido. El solo hecho de que el partido que experimenta la redistribución del poder y enfrenta la competencia de al menos dos partidos con apoyo significativo en el electorado plantea la posibilidad o el hecho del retorno de aquel partido al poder y las consecuencias que ello tiene para la matriz de factores que explicaban al régimen anterior y que, sencillamente, ponen de relieve las consecuencias del predominio o el dominio electoral en la nueva democracia. El problema consiste, pues, en mostrar el realineamiento y las elecciones críticas que llevaron a una primera alternancia en 2000 y a otra alternancia en 2012 mediante el cambio secular. A pesar de todas las vicisitudes de la democracia mexicana parece muy difícil pensar en una restauración autoritaria frente a la serie cambios, de magnitud desigual si se quiere, pero determinantes para argumentar acerca de la existencia de una poliarquía

(participación y competencia significativas) en México. El tema medular del retorno del PRI al poder presidencial consiste en entender la naturaleza diversa del mapa político mexicano así como los factores ideológicos, de identidad, o de escepticismo incluso frente al sistema de partidos.

Puede decirse que la hegemonía del PRI ya mostraba signos de agotamiento en la segunda mitad de los años ochenta para dar paso a un dominio político-electoral y a una presidencia considerablemente más cercana a su lugar en la Constitución Política al menos a partir de 1997, año en que el ex presidente Ernesto Zedillo deja de gozar de una mayoría priista en el Congreso Federal. El papel determinante que jugó la reforma electoral de 1996 en la institucionalidad y el incremento de la competitividad electoral no puede soslayarse al lado de otros factores socio-políticos que llevan a la primera alternancia, prueba para el tránsito democrático del sistema en el 2000.

El dominio del PRI en 2012 puede analizarse y verificarse con el Índice Laakso-Taagepera o mejor aún con el Índice Molinar, el cual pondera en su fórmula la presencia de un partido que ejerza cierta dominancia.⁶ Pero la cuestión medular acerca de la primera alternancia y la ocurrencia de una

segunda alternancia doce años después sí plantea el problema de describir, en el nivel estatal al menos, el desdibujamiento del realineamiento a favor del PAN o simplemente los realineamientos no priistas. En otras palabras, cabe preguntar qué le ocurrió al gran “alineamiento” del PRI en los noventa pero también qué le ocurrió a lo que parece ser un realineamiento panista y otro perredista en 2006 para llegar finalmente al triunfo del PRI en 2012.

Partidos, realineamientos, elecciones críticas y elecciones seculares en una nueva era de la democracia

La teoría o las teorías del realineamiento político han surgido particularmente en los Estados Unidos a partir de abordar simplemente el fenómeno político-electoral en un sentido dinámico y en una perspectiva histórica. De manera análoga a los propios Estados Unidos, México y otros casos de sistemas de partidos enmarcados en una estructura federal y con una forma de gobierno presidencial como Argentina, exhibe el dominio de ciertos partidos políticos (el partido peronista), cuyas ideologías o sistemas de pensamiento político, bases sociales y distribución de poder relativo han cambiado en el tiempo de manera importante y seguirán cambiando mientras perdure la democracia política, con todas sus

⁶ Ver Juan Molinar, “Counting the Number of Parties: an Alternative Index”, en *American Political Science Review*, vol. 85, núm. 4, diciembre de 1991.

vicisitudes y desencuentros. Simplemente, la pertinencia de considerar el fenómeno del realineamiento como parte de la transformación política de esta nueva democracia es resultado de aquellos cambios que tienen lugar en el sistema de partidos como un todo y en cada uno de los partidos como organizaciones en el electorado. La frase de V.O. Key en 1959 no podía ser más atinada:

“Las concepciones sobre el sistema de partidos no incluyen la dimensión temporal de forma característica y explícita”.⁷

Esa es precisamente una de las dimensiones de las que tienen que dar cuenta los estudiosos del sistema de partidos y de los partidos electorales en general. Las teorías del realineamiento y las elecciones críticas, a pesar de su diversidad de conceptualizaciones y posibles ambigüedades en la ciencia política estadounidense (*American Politics*) y la política comparada, son necesarias para explicar en qué momento, cómo y por qué cambia el sistema de partidos en un país como México o en una vieja democracia americana o europea. El concepto de realineamiento entendido como la formación más o menos acelerada de nuevas mayorías en

diversas plazas o circunscripciones electorales puede explicar los cambios en la competencia multipartidista del sistema mexicano en virtud de ciertos procesos (se apuntan solo algunos):

- El desplazamiento de la base social tradicional de un partido hacia otra u otras opciones políticas en el nivel federal o local o bien su desplazamiento a una postura más bien independiente frente a las alternativas más conspicuas.
- Convergencias de los posicionamientos de dos o más partidos en el espacio de política en el nivel o subnacional de gobierno que tengan un reflejo en el electorado llevando a una división específica de éste (*cleavage*),
- La ocurrencia de un shock externo económico y/o ambiental y/o de seguridad que impacte de forma insospechada a alguno o algunos segmentos del electorado federal o local y que se refleje a su vez en una división del electorado o *cleavage* que antes no existía.

Para poder considerarse como realineamientos, aquellas formaciones de mayorías que alteran los patrones de voto por todo el país, tienen que ser duraderos. La pregunta es cuánto tiempo sería suficiente para ello en el caso de una muy joven democracia como la mexicana.

¿Bastarían dos, tres, cuatro elecciones federales intermedias y/o presidenciales? Se podría argumentar que es poco tiempo el de la democracia mexicana para poder considerar los realineamientos como un hecho. Pero considérese que los realineamientos pueden ocurrir de manera súbita o pueden suceder gradualmente (cambio secular). Esto implica que el realineamiento puede tomar lugar con una sola elección crítica o suceder mediante varias elecciones consecutivas. Normalmente se trata de elecciones nacionales las cuales refieren cambios abruptos en los temas públicos (*issues*) así como las bases demográficas y regionales de los partidos. En la hipótesis original de V.O. Key es una sola elección crítica la que sirve de base para el realineamiento.⁸ ¿Por qué no empezar desde ahora a estudiar la presencia significativa de los partidos en ciertos segmentos electorales y además en ciertas regiones y estados del país en un sentido dinámico y temporal? Si de hecho, en un realineamiento, un grupo significativo de votantes cambia de preferencia de un partido a otro, debe darse cuenta de ello como un cambio que toma lugar en el tiempo y en el espacio específicamente. Por contraste, también habrá evidencia acerca del hecho de que en un desalineamiento, un grupo de votantes abandona a un

⁷ Ver V.O. Key, “Secular Realignment and the Party System”. *The Journal of Politics*, Vol. 21, No. 2 (May 1959), p.198.

⁸ Ver V.O. Key “A Theory of Critical Elections” *Journal of Politics*, 17, 1, February 1955, 3-18.

partido para volverse independiente en un momento específico y en un área determinada. Dicho grupo, en lo sucesivo puede o no ser atraído por alguna alternativa política.

El proceso del realineamiento, los temas de impacto en el público y las divisiones del electorado (*cleavages*)

Uno de los padres de la teoría del realineamiento político, James L. Sundquist, explica justamente en virtud de qué proceso interactúan, por un lado, los temas clave (*issues*) más relevantes de la arena pública y, por el otro, el electorado que se posiciona al respecto:

“El nuevo tema clave divide o fracciona al electorado en una línea diferente y por tanto divide a cada partido internamente. El nuevo tema clave puede ser de cualquier clase surgiendo de cualquier amplia variedad de insatisfacciones y agravios que pueden ser percibidos por grupos de ciudadanos sobre materias que conciben de interés apropiado para su gobierno”.⁹

A partir, de este proceso dinámico, se forman bandos opuestos dentro de los partidos pero

⁹ James Sundquist. *Dynamics of the Party System: Alignment and Realignment of Political Parties in the United States*. 1993, p.35.

también surgen “centristas” en los partidos; éstos no desean ver dividirse al partido que les ha servido. “Si los centristas no son capaces de resolver el nuevo tema clave antes que los grupos polarizados hayan crecido lo suficiente, ambas partes principales sobrevivirán y el realineamiento será menor”.¹⁰ Lo contrario puede ocurrir y, en ese caso, como observa Sundquist, no solo sobreviene un cambio en la política de los partidos (como supondría Key) sino que incluso sobreviene en términos del conflicto político, es decir, de la agenda política prevaleciente y cómo se resuelve. Es decir que la línea divisoria (*cleavage*) entre los partidos atraviesa también atraviesa al electorado de una forma inédita y puede sobrevenir, de unificarse una nueva masa crítica solamente lo suficientemente grande para alterar la correlación de fuerzas anterior entre partidos, un realineamiento importante.

De gran importancia es la observación de Sundquist respecto de que en un realineamiento no es necesario o frecuente un movimiento masivo del electorado en el espacio del sistema de partidos hacia otra preferencia.¹¹ Bien puede ocurrir que solo un segmento del electorado altere sus preferencias

¹⁰ Sundquist hace notar que en el caso de Estados Unidos, “solo una “porción del electorado estuvo presente” en el cambio de preferencias. Ver Sundquist, p.17.

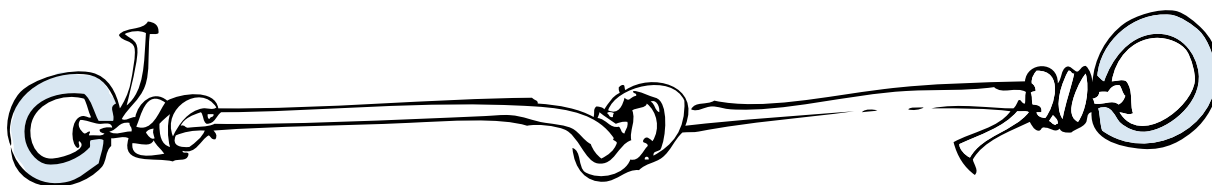
¹¹ Los escenarios de realineamiento son explicados por Sundquist en el capítulo II (*Some hypothetical scenarios*) y el proceso de realineamiento como tal, involucrando el tema clave, la división electoral y partidista en el capítulo III (*The Realignment Process: a Preliminary Statement*).

de manera decisiva y sostenida en un rango de tiempo considerado duradero. Cuanto más largo el tiempo del triunfo partidario, evidentemente, más sintomático de un realineamiento se trata de acuerdo a esta teoría.

Elecciones críticas, elecciones seculares y realineamientos en la democratización mexicana 1991-2012

Se revisarán elecciones nacionales de dos tipos entre 1991 y 2012: elecciones federales para diputados de mayoría relativa por entidad federativa y elecciones federales para presidente de la república por entidad federativa. En cada elección se construye una tipología de cuatro niveles de distancia entre el primer partido y el segundo partido; los umbrales que se establecen en cada categoría (rango de diferencia) de la tipología son normalmente de diez puntos y en algunos casos de cinco. Estos umbrales cumplen con la necesidad de asignar una magnitud a diferencias entre primeros y segundos partidos en cada entidad y para cada elección nacional (presidencial o intermedia) en el tiempo.

Las diferencias de mayor magnitud indican la fortaleza de un alineamiento o la fortaleza de un realineamiento más o menos reciente mientras que las diferencias pequeñas pueden ser indicativas de un



relineamiento que se expresará tarde o temprano en una elección crítica o en una elección secular. Se considera que es posible comparar elecciones presidenciales con elecciones de diputados federales con mayoría relativa, en tanto son las elecciones intermedias para diputados de mayoría son las elecciones nacionales más cercanas en el tiempo a las presidenciales y en tanto reflejan, hasta cierto punto, el premio o castigo ciudadano al desempeño presidencial a la mitad de su mandato así como la fortaleza de los partidos en los estados.

Siempre es posible hacer el ejercicio de comparar, para fines del realineamiento, solo las cuatro elecciones presidenciales entre sí, es decir 1994, 2000, 2006, 2012 y hacer lo mismo con las elecciones por diputados federales de mayoría, a saber 1991, 1997, 2003, 2009. Las elecciones de diputados de mayoría no se desagregan en sus distritos sino que se toma a toda la entidad como si fuera un solo distrito donde los partidos estatales contienden por el poder.

Tras el difícil episodio postelectoral de los comicios presidenciales de 1988 algunos y analistas esperaban que el siguiente resultado presidencial en 1994 fuera –“ahora sí”– la alternancia. El punto de arranque de este análisis, atendiendo a lo que parecía una nueva era política a finales de los ochenta es precisamente el año en que Juan Molinar publicó *El Tiempo de la Legitimidad*, es decir 1991, un año de elección intermedia en el que los analistas políticos ya se preguntaban por la base valorativa (la legitimidad) o la falta de ésta, por parte de los electores, en cada vez más plazas electorales del país. Simplemente, la pregunta era si, ante una legitimidad de las elecciones que comenzaba a menguar significativamente en más rincones de México, la competencia de las oposiciones del PAN y del PRD se expresaría ante un PRI hegemónico o dominante. Por lo pronto, como hacen notar Ulises Beltrán y Alejandro Cruz, en términos de realineamiento, desde los ochenta destaca en el norte una serie de triunfos panistas en ciudades como

Chihuahua, Durango y Ciudad Juárez.¹²

La elección de diputados de mayoría relativa de 1991 muestra, como un todo, una fuerza del PRI aún muy evidente. Baste decir que, en 20 estados, el PRI obtenía triunfos en los cuales la segunda fuerza política fácilmente era excedida por más de cuarenta puntos porcentuales o incluso, más de cincuenta. Se trata de un dominio evidente del PRI, pero a la vez de una dinámica electoral poco democrática o dudosamente democrática a juzgar por la falta de competencia real en la mayor parte del país. No es casualidad que en esos años cobraba vigor la reforma en materia electoral en varios episodios que alcanzan una culminación pero no un final en 1996 y que implicaron negociaciones importantes entre los partidos de oposición al PRI.¹³

¹² Ver Ulises Beltrán y Alejandro Cruz. *El Norte: ¿relineamiento electoral?* Artículo que aparece en la página de BGC, <http://www.bgc.com.mx/sites/default/files/NorteRealignamiento.pdf>

¹³ Véase Ricardo Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg. *La mecánica del cambio político en México. Elecciones Partidos y reformas*. México: Cal y Arena, 2000.

Tabla 1
Diferencias entre el PRI y el segundo partido en la elección federal para diputados de mayoría relativa de 1991, Votación en los estados.

Entidad federativa	PAN	PRI	PRD	Diferencia con PAN	Diferencia con PRD
Aguascalientes	18.77%	63.93%	2.53%	45.17%	
Baja California	42.48%	43.59%	2.66%	1.11%	
Baja California Sur	23.56%	63.81%	1.42%	40.26%	
Campeche	3.34%	74.30%	4.02%		70.29%
Coahuila	20.52%	60.17%	7.19%	39.65%	
Colima	13.63%	63.23%	9.61%	49.61%	
Chiapas	5.81%	71.87%	5.61%	66.06%	
Chihuahua	30.98%	55.84%	2.08%	24.86%	
Distrito Federal	18.89%	44.10%	11.62%	25.21%	
Durango	15.89%	59.89%	5.58%	44.00%	
Guanajuato	31.54%	50.65%	4.50%	19.11%	
Guerrero	2.74%	58.72%	23.26%		35.46%
Hidalgo	7.12%	68.22%	8.13%		60.10%
Jalisco	22.62%	60.31%	2.57%	37.69%	
México	15.79%	50.53%	9.75%	34.73%	
Michoacán	8.26%	51.17%	29.57%		21.60%
Morelos	7.21%	63.11%	11.74%		51.37%
Nayarit	3.86%	67.42%	12.30%		55.11%
Nuevo León	24.60%	64.77%	1.26%	40.17%	
Oaxaca	5.08%	69.74%	8.98%		60.76%
Puebla	14.15%	66.39%	4.36%	52.24%	
Querétaro	20.34%	67.27%	2.35%	46.93%	
Quintana Roo	11.13%	72.63%	5.54%	61.50%	
San Luis Potosí	28.87%	60.70%	1.24%	31.83%	
Sinaloa	22.47%	64.87%	4.93%	42.40%	
Sonora	23.39%	66.16%	3.19%	42.76%	
Tabasco	2.21%	67.46%	17.47%		49.99%
Tamaulipas	14.02%	60.96%	3.58%	46.95%	
Tlaxcala	8.18%	71.68%	6.00%	63.50%	
Veracruz	4.81%	71.58%	5.70%		65.88%
Yucatán	34.23%	58.98%	0.22%	24.76%	
Zacatecas	8.68%	72.73%	6.79%	64.05%	

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Federal Electoral.

Es necesario advertir que, aún en 1991, la votación por diputados federales tomada como un todo en una entidad del país beneficiaba abrumadoramente al PRI: en 26 estados la votación del primer partido excede por más de treinta puntos al segundo partido y en un número importante de casos, lo hace por más de cuarenta y cincuenta puntos. Exceptuando Baja California, Guanajuato es el único caso donde la votación está por debajo de 20 puntos.

Cuadro 1

Diferencias del PRI con el segundo partido en las elecciones de diputados de mayoría relativa de 1991. Votación por estado.

<p>Diferencias mayores a 50 puntos con el segundo partido Campeche, Chiapas, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tlaxcala, Zacatecas</p>	<p>Diferencias mayores a 40 puntos con el segundo partido Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas</p>
<p>Diferencias mayores a 30 puntos con el segundo partido Coahuila, Guerrero, Jalisco, México, San Luis Potosí</p>	<p>Diferencias mayores a 15 puntos con el segundo partido Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Michoacán</p>

Baja California era en 1991 una excepción del sistema de partidos de México (no aparece en la tabla) y hace que la presente tipología de rangos de diferencia no sea exhaustiva: en esa entidad el PRI obtuvo una diferencia con el PAN de solo 1.11% en el voto para diputados de mayoría relativa. Baja California era, por así decirlo, un solo caso en su categoría.

A pesar de los eventos trágicos y convulsos de fines de 1993 e inicios de 1994, entre los cuales está el asesinato del candidato Luis Donald Colosio y el inicio de la crisis económica ("el error de diciembre") y la aparición de la guerrilla zapatista en Chiapas, Ernesto Zedillo obtuvo buenos resultados y ganó la elección.¹⁴ Se muestra la tabla de resultados estatales para los tres partidos: el simple mapeo estatal de umbrales de distancias de triunfo de Zedillo y el PRI en esta elección con respecto al PAN y al PRD cambia, acaso imperceptiblemente para observador ocasional, la historia electoral del sistema de partidos.

¹⁴ En el espacio público se comentaba acerca de un llamado "voto del miedo": Ernesto Zedillo habría ganado por el temor de la ciudadanía a la inestabilidad política e incluso a la guerrilla del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Tabla 2
Diferencias entre el PRI y el segundo partido en las elecciones
presidenciales de 1994, votación por estado

Entidad federativa	PAN	PRI	PRD	Diferencias con el PAN	Diferencias con el PRD
Aguascalientes	36.65%	46.45%	8.61%	9.80%	
Baja California	36.18%	48.92%	8.35%	12.74%	
Baja California Sur	32.29%	55.13%	6.51%	22.90%	
Campeche	18.30%	53.81%	20.80%		33.00%
Chiapas	11.58%	45.21%	31.90%	17.84%	
Chihuahua	27.48%	58.84%	6.08%	26.69%	
Coahuila	30.50%	48.34%	13.07%	13.31%	
Colima	29.69%	50.63%	11.89%	31.36%	
Distrito Federal	26.55%	42.42%	20.43%	15.87%	
Durango	26.96%	50.72%	9.46%	23.76%	
Guanajuato	29.23%	53.76%	8.49%	24.53%	
Guerrero	9.35%	48.61%	33.64%		14.97%
Hidalgo	17.39%	58.42%	14.99%	41.03%	
Jalisco	41.92%	43.69%	6.91%	1.77%	
México	25.55%	46.42%	18.09%	20.87%	
Michoacán	15.12%	43.46%	35.02%		8.44%
Morelos	22.63%	49.63%	19.23%	24.00%	
Nayarit	18.96%	56.76%	16.05%	37.80%	
Nuevo León	39.69%	48.12%	2.95%	11.43%	
Oaxaca	12.87%	49.99%	27.14%		22.85%
Puebla	25.77%	50.74%	13.93%	25.77%	
Querétaro	30.56%	56.36%	5.51%	25.80%	
Quintana Roo	28.96%	52.57%	12.29%	23.61%	
San Luis Potosí	25.34%	56.86%	9.49%	31.52%	
Sinaloa	30.38%	50.59%	13.75%	20.21%	
Sonora	38.14%	41.79%	12.93%	3.65%	
Tabasco	7.29%	54.73%	31.96%		22.77%
Tamaulipas	26.49%	46.23%	18.52%	19.73%	
Tlaxcala	23.95%	52.70%	15.30%	28.75%	
Veracruz	15.85%	51.47%	23.16%		28.31%
Yucatán	40.66%	52.22%	3.11%	11.56%	
Zacatecas	22.56%	60.12%	8.80%	37.65%	

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Federal Electoral.

Es significativa la predominancia del PRI en el país en México, todavía en 1994, como muestra el Cuadro 2. Al tomar las mayores diferencias de la categorización por umbrales de diez puntos porcentuales de voto cada vez, catorce estados muestran triunfos del PRI mayores a veinte puntos respecto del segundo partido y aún en seis estados este partido tiene un dominio de más de treinta puntos.

Cuadro 2

Diferencias entre el PRI y el segundo partido en la elección presidencial de 1994.
Votación de los estados

<p>Diferencias mayores a 30 puntos</p> <p>Campeche, Colima, Nayarit, Hidalgo, San Luis Potosí, Zacatecas</p>	<p>Diferencias mayores a 20 puntos</p> <p>Baja California Sur, Veracruz, Chihuahua, Oaxaca, Puebla, Durango, Guanajuato, Estado de México, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala</p>
<p>Diferencias menores a 20 puntos</p> <p>Baja California, Chiapas, D.F., Guerrero Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas Yucatán</p>	<p>Diferencias menores a 10 puntos</p> <p>Aguascalientes, Jalisco Michoacán y Sonora</p>

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Federal Electoral.

El alineamiento de partido dominante puede considerarse en esta elección como presente en aquellos estados en que la diferencia del PRI con el segundo partido es mayor a 20 puntos. Se trata de un criterio que al menos pretende captar el dominio del PRI sobre los partidos que, a pesar de estar en segundo lugar, mantienen aún una distancia considerable frente al PRI. La competencia se comienza a manifestar, todavía parcialmente, en solo cuatro estados donde las diferencias son

menores a diez puntos. En Aguascalientes, Jalisco y Sonora, la diferencia se plantea con respecto al PAN y en Michoacán, con el PRD.

La elección federal de 1997: el PRI pierde la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados

Esta elección es muy importante en su competitividad porque es el preludio de la elección presidencial de 2000 y porque el PRI deja de tener mayoría absoluta en la Cámara de

Diputados, lo cual abrió un capítulo novedoso de equilibrio en el sistema de partidos en el nivel parlamentario y de cambio institucional en términos de un control interno plural de la Cámara baja.¹⁵ Con todo y lo que podría considerarse un debilitado alineamiento a favor del PRI, este partido sigue siendo el referente de la competitividad pues todos los pares de

¹⁵ Un análisis fundamentado teórica y empíricamente sobre la tarea legislativa en los gobiernos sin mayoría de 1997 a 2006 se encuentra en María Amparo Casar, "Los gobiernos sin mayoría en México: 1997-2006" en *Política y Gobierno*, Vol. XV, Núm. 2, Segundo Semestre de 2008.

primero y segundo lugares en las entidades lo tienen como común denominador, independientemente de que gane o pierda. Las diferencias negativas, que también son una novedad en el nivel de una elección federal, indican que la votación por el PAN o el PRD superaron en esa magnitud al PRI, lo cual guarda una independencia relativa de cuántos diputados de mayoría específicamente haya ganado cada partido, dada la distribución geográfica y la distribución territorial del voto de cada partido.

Tabla 3

Diferencias entre el PRI y el segundo partido en la elección federal de Diputados de Mayoría Relativa de 1997. Votación por estados.

Entidad federativa	PAN	PRI	PRD	Diferencia con PAN	Diferencia con PRD
Aguascalientes	35.39%	41.24%	12.65%	5.85%	
Baja California	41.83%	34.62%	13.09%	-7.21%	
Baja California Sur	18.70%	48.48%	12.06%	29.78%	
Campeche	7.83%	45.77%	34.86%		10.91%
Coahuila	29.76%	47.81%	13.78%	18.05%	
Colima	37.57%	36.48%	19.33%	-1.09%	
Chiapas	12.44%	48.23%	28.08%		20.14%
Chihuahua	40.04%	40.93%	10.00%	0.90%	
Distrito Federal	17.63%	23.10%	44.35%		-21.25%
Durango	23.80%	37.30%	10.50%	13.50%	
Guanajuato	41.60%	33.15%	12.59%	-8.44%	
Guerrero	5.59%	44.93%	41.32%		3.61%
Hidalgo	15.60%	48.43%	25.82%		22.61%
Jalisco	43.55%	34.78%	11.44%	-8.77%	
México	19.42%	34.32%	33.29%		1.04%

Entidad federativa	PAN	PRI	PRD	Diferencia con PAN	Diferencia con PRD
Michoacán	17.50%	34.81%	39.25%		-4.43%
Morelos	15.44%	35.52%	39.07%		-3.54%
Nayarit	22.87%	49.72%	20.27%	26.85%	
Nuevo León	48.11%	39.39%	2.86%	-8.72%	
Oaxaca	12.17%	47.87%	29.54%		18.34%
Puebla	24.73%	46.92%	17.42%	22.18%	
Querétaro	43.94%	35.59%	9.06%	-8.34%	
Quintana Roo	22.74%	45.64%	22.84%		22.80%
San Luis Potosí	36.64%	42.14%	10.35%	5.50%	
Sinaloa	29.41%	41.81%	22.22%	12.40%	
Sonora	30.51%	36.79%	26.88%	6.28%	
Tabasco	4.53%	50.17%	39.58%		10.59%
Tamaulipas	18.16%	46.74%	26.07%		20.67%
Tlaxcala	18.96%	41.98%	23.13%		18.85%
Veracruz	20.94%	42.33%	26.07%	21.39%	
Yucatán	37.47%	49.65%	7.18%	12.18%	
Zacatecas	25.16%	49.13%	13.63%		35.50%


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Federal Electoral.

Cuadro 3

Diferencias entre el PRI y el segundo partido en la elección federal diputados de mayoría de 1997. Votación de los Estados.

<p>Diferencias mayores a 20 puntos</p> <p>Baja California Sur, Chiapas, Distrito Federal, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas</p>	<p>Diferencias mayores a 10 puntos</p> <p>Campeche, Coahuila, Durango, Oaxaca, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán, Sinaloa</p>
<p>Diferencias mayores a 5 puntos</p> <p>Aguascalientes, Baja California, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora</p>	<p>Diferencias menores a 5 puntos</p> <p>Colima, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Morelos, México</p>

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Federal Electoral.

Las magnitudes de diferencia entre primeros y segundos lugares se aprecian considerablemente menores que en las dos elecciones nacionales anteriores. Más de la mitad de las entidades –catorce de ellas– se mueven en umbrales mayores a cinco por ciento y menores que diez por ciento. Seis estados ya se ubican en la categoría muy competitiva de diferencias menores a cinco puntos. 

La creación del Libro de Texto Gratuito en México (1959) y su impacto en la industria editorial de su tiempo. Autores y editoriales de ascendencia española

Elizer Ixba Alejos

Debido a la importancia del tema y su particular abordaje por la autora de este artículo, Bien Común consideró publicar íntegro el documento de Ixba Alejos, Elizer (2013).

“La creación del libro de texto gratuito en México (1959) y su impacto en la industria editorial de su tiempo. Autores y editoriales de ascendencia española”, publicado originalmente en Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 18, núm. 59, pp.1189-1211 (issn: 14056666). Agradecemos a esta publicación la autorización para reproducir este texto en estas páginas.

La investigación sobre el Libro de Texto Gratuito (LTG) en México se ha centrado en la disputa por el control de la educación y, recientemente, en los procedimientos de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. Escasa atención se ha dado a las repercusiones de éste en la industria editorial. En particular no se había advertido el desplazamiento de autores y sellos editoriales extranjeros y el uso de reglamentación respecto de la nacionalidad para procurar que la escritura del LTG fuera territorio exclusivo mexicano. Desde la historia del libro y en un diálogo con diversas fuentes, en este artículo se

estudian tales asuntos, especialmente las secuelas en editoriales y autores de origen español como Herrero Hermanos, Luis Fernández G. y Santiago Hernández Ruiz.

El Estado mexicano: editor y distribuidor nacional

El 12 de febrero de 1959, el presidente Adolfo López Mateos creó, por decreto, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) para encargarse de “fijar, con apego a la metodología y a los programas respectivos, las características de los libros de texto destinados

a la educación primaria” (Diario Oficial, 1959). Esta iniciativa tenía como fundamento el mandato constitucional de proporcionar a los mexicanos una educación obligatoria y gratuita. La gratuidad solo sería plena cuando los alumnos de las escuelas primarias recibieran, sin costo, los libros indispensables para sus estudios y tareas (Diario Oficial, 1959).

Entregar una obra escolar gratuita a los alumnos de primaria no constituía ninguna novedad en México. Desde el porfiriato y en los gobiernos de Álvaro Obregón, Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho se realizaron esfuerzos para proveer de materiales de lectura y cartillas de alfabetización a las escuelas del país (Martínez, 2002: parte I). La originalidad, y punto de discordia de la iniciativa, se localiza en la tríada gratuito-único-obligatorio¹ que caracteriza hasta hoy al LTG y en las funciones y facultades que el Estado adquiría (Quintanilla e Ixba, 2011).

Por primera vez en la historia de México no habría distingos entre niños de escuelas primarias públicas y privadas, rurales y urbanas; cuando menos no en el material educativo que el Estado se propondría entregar. Por el carácter gratuito, único y obligatorio del libro de texto, todos los alumnos, por grados y asignaturas, recibirían los mismos impresos. Sus profesores, además, debían utilizarlos en clases y no solicitar textos comerciales excluidos del catálogo oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP), so pena de incurrir en desacato.²

De este modo, el Estado mexicano, señalaban sus críticos, no solo unificaba contenidos, sino que se atribuía funciones de autor, editor, impresor y distribuidor e ingresaba a un mercado como un contrincante formidable, capaz de producir tirajes impresionantes,³ difíciles de igualar por otras editoriales, y de llevar los libros a los rincones de un territorio vasto y, en muchos

casos, de difícil acceso. Una proeza que hasta ese momento, y quizá hoy, ninguna empresa había logrado.

Las reacciones no esperaron: las primeras voces se concentraron en denunciar, a través de la prensa, que prescribir el LTG como obligatorio y único era una disposición autoritaria, inconstitucional y contraria a los fines educativos y culturales del Estado mexicano y significaba, además, establecer un monopolio editorial. Estas críticas, en un ambiente anticomunista avivado por el triunfo de la Revolución cubana, se reorientaron para denunciar que, a través del LTG, el Estado extendía considerablemente su intervención en los asuntos educativos y sociales del país (Loeza, 1988; Villa, 1988; Greaves 2001).

Una reacción particularmente fuerte fue la de un sector editorial cuyas ganancias provenían del mercado de libros escolares. En febrero de 1960, el profesor Valentín Zamora, autor mexicano de este tipo de obras, publicó una carta abierta al presidente López Mateos en la que advertía que autorizar libros comerciales solo para 5° y 6° grados⁴ lesionaba “intereses de los autores e industriales de las artes gráficas”, discriminaba a prestigiados maestros mexicanos como Daniel Delgadillo, María Enriqueta Camarillo, Luis Chávez Orozco, Rosaura Lechuga⁵ y afectaba a empresas papeleras y cartoneras mexicanas (Zamora, 1960). Razones no le faltaban al profesor Valentín, pues muchos autores mexicanos contaban con trayectorias de casi veinte años en la escritura de libros escolares y permanencias de más de una década en las listas de textos aprobados por la SEP para escuelas primarias. Sin duda, perjudicaron sus intereses educativos y económicos.

El mercado de libros de texto en México no era territorio exclusivo de autores y sellos editoriales nacionales, desde 1920 lo compartían, no sin tensiones, con Estados Unidos, Francia, Alemania y España (Vázquez, 2000). Ya en la

¹ Los libros de texto gratuitos tienen usos diversos en el aula, por lo tanto su unicidad y obligatoriedad adquiere significados distintos a los establecidos en los documentos que pretenden normar las actividades de enseñanza y aprendizaje.

² Los profesores que incurrieran en falta podrían ser sancionados con cárcel, multa, destitución e inhabilitación para desempeñar puestos federales. En el caso de las escuelas particulares, corrían el riesgo de perder la concesión.

³ La primera entrega de LTG fue de 16 millones de ejemplares.

⁴ La Comisión Nacional Revisora de Libros de Texto y de Consulta no emitió lista de libros comerciales para los grados de primero a cuarto, pues contarían con LTG.

⁵ *Camaradas*, libro y cuaderno de Rosaura Lechuga, publicado en editorial Patria, fue aprobado por la SEP y difundido en la lista del 22 de febrero de 1941. En 1952 continuaba en el catálogo oficial.

década de los cincuenta, exiliados y viejos residentes españoles en México habían asentado sus reales en este mercado. Son los casos de Santiago Hernández Ruiz, prolífico autor de manuales escolares, y de las empresas Herrero Hermanos y Luis Fernández G. Este sector editorial no fue ajeno a las consecuencias de la creación y distribución del Libro de Texto Gratuito. Sin embargo, su estudio es un pendiente de historiadores del libro y de la educación.

Los textos escolares pueden estudiarse desde distintas perspectivas, pues son a un tiempo material impreso, producto de consumo, soporte de conocimientos escolares, materiales pedagógicos, y portadores de ideologías y cultura (Choppin, 2001). En este artículo analizo el LTG como un material educativo impreso y sostengo, desde la perspectiva de la historia del libro (Darnton, 2010), que al crearse se inserta en el tejido editorial mexicano de su tiempo y establece una relación de influencia mutua.

Con base en un análisis que entreteje fuentes primarias y aspectos contextuales (Darnton, 2000) exploro, previo a la creación del LTG, ¿cuál era el estado del mercado editorial de libros escolares en México?, ¿qué disputas se observan en el gremio?, ¿qué presencia tenían editoriales y autores peninsulares en el mercado editorial y en las listas de textos autorizados por la SEP? Con la introducción del LTG en 1959, ¿cómo se afectó a los autores y sellos editoriales de origen español?, ¿qué autores y editoriales fueron desplazados de las listas oficiales? Con estas respuestas espero contribuir al conocimiento de otra de las facetas del LTG: sus vínculos con el tejido editorial y los efectos que su inserción generó en este ámbito de la cultura escrita, especialmente en un sector de ascendencia española.

Libros de texto: necesarios y costosos

Además de un instrumento para orientar prácticas docentes y comportamientos (Martínez, 2002: parte I), el LTG es “un conjunto de hojas impresas que forman un volumen, un producto

fabricado, difundido y consumido” (Choppin, 2001:211). Reconocer esta dimensión es aceptar sus nexos con el mundo del libro. Con esta lógica estudio el mercado de libros escolares desde un aspecto que para Adolfo López Mateos y Jaime Torres Bodet justificaba la creación del LTG: su carestía.

El Archivo General de la Nación (AGN), fondo Adolfo Ruiz Cortines, resguarda documentos en los que empresarios, periodistas, estudiantes y profesores exponen al presidente de la República en turno los altos precios de libros de texto y algunos planes para abaratarlos. Van dos ejemplos: el primero acusa voracidad en los importadores de libros al afirmar que “la desmedida especulación de los grandes importadores de libros, cuyas ganancias fluctúan de 300 a 400%”, privaba a “las grandes masas de la población” del acceso a materiales impresos (*El problema del libro*, 195?).

El segundo propone atajar estos excesos a través de la producción nacional. Para este fin se debía encargar la impresión de libros de texto a “las imprentas oficiales como los talleres Gráficos de la Nación y otras que dispusiera la burocracia”. Se recomendaba, además, aprovechar “las horas muertas de los talleres de El Nacional” y promover la inserción de publicidad en los textos escolares para que “empresas serias y responsables” absorbieran los costos de producción y fuera posible regalar estos materiales educativos (Hermida, 1954).

José García Valseca, dueño de una cadena de periódicos y uno de los zares de la industria de la historieta mexicana, también exploró alternativas para producir libros a bajo costo. A principios de los cincuenta compró en Europa una rotativa especial y “produjo más de cuarenta mil libros de lectura, I y II, a tres tintas, con un costo de 20 centavos para los escolares” (Borrego, 2010:59). Es posible que esta experiencia, y especialmente sus dominios en la opinión pública, hayan valido para que el coronel García Valseca fuera llamado para integrarse a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos en 1959.

Las iniciativas para abaratar costos, atendidas o no, evidencian que los libros eran onerosos y, por lo mismo, estaban fuera del alcance de muchos mexicanos. Incluso, por su valor, estos materiales se utilizaron como objeto de transacciones en las casas de empeño. Frente a la cantidad de libros de texto y de consulta empeñados en los montepíos, estudiantes universitarios pidieron a Ruiz Cortines que no salieran a remate público sino que fueran entregados a alumnos de escasos recursos mediante el pago estricto de la cantidad en la que habían sido empeñados, más los gastos del Montepío (*Excélsior*, 1955, 18 de febrero).

El encarecimiento de los libros, denunciaban algunos profesores, se debía a que ciertas editoriales aplicaban aumentos indebidos. Fue el caso de Manual del Maestro a la que la escuela 20 de Noviembre, en marzo de 1953, realizó un pedido del libro América es mi patria con un precio unitario pactado de tres pesos. Al entregarlo, la empresa cobró \$3.50 por libro, incrementando en 25 pesos el pago total. La controversia llegó hasta el presidente Ruiz Cortines con la solicitud de sancionar a la editorial, obligarla a devolver el dinero cobrado de más y poner fin a “los desmanes de libreros que explotaban a los niños mexicanos” (López, 1953).

Manual del Maestro era una editorial dedicada a publicar y distribuir libros de texto y de consulta “ajustados a los programas de la Secretaría de Educación Pública”. En esta empresa colaboraban refugiados españoles como José María Jiménez Baena, Antonio Barroso del Castillo y Luis Tello y Tello. Uno de sus agentes de venta fue Francisco Pareja, peninsular exiliado en México (Fresco, 1950).

En 1956 persistía el problema por el valor de los libros de texto. En *Excélsior* se opinaba que el Estado debía intervenir “para que las ganancias de editores y libreros fueran razonables”. Al mismo tiempo se recomendaba aligerar el costo del papel para la impresión de libros dirigidos a escuelas, institutos y universidades (1956, 24 de enero).

El Estado sí intervino, y había intervenido, en este asunto sin embargo sus intentos por regular precios a través de instancias como la Comisión Nacional Proabaratación del Libro, la Comisión Revisora de Libros de Texto y de Consulta, y otras iniciativas, no brindaron buenos frutos, pues los costos finales eran establecidos por las editoriales y los libreros y éstos no siempre consideraban los precios fijados por la SEP (Ávila y Muñoz, 1999).

La carestía de los libros de texto no debía atribuirse solo a editoriales y librerías. Para la Comisión Impulsora del Autor y el Libro Mexicanos (1954) el problema era más complejo e involucraba, cuando menos, dos factores: el costo del papel y la mano de obra en la producción nacional, y la devaluación del peso –de 8.65 pasó a 12.50 por dólar en abril de 1954 (Ávila y Lugo, 2004)–.

En la producción de libros de texto, explicaba la Comisión Impulsora, había que distinguir editoriales mexicanas de aquellas que se ostentaban de ese modo pero que en realidad eran “verdaderos consorcios internacionales”. La Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana (UTEHA) podría considerarse como ejemplo del segundo grupo, pues era un sello con empresas propias en Latinoamérica e “imprimió además en países europeos como Alemania, o asiáticos, como el Japón” (Férriz, 1998).

Las editoriales mexicanas tendían a precios bajos en sus libros, y los “consorcios internacionales”, al contrario. Con todo, el costo del libro nacional era menor con respecto al de importación (Comisión Impulsora del Autor y el Libro Mexicanos, 1954).

España, a pesar de que los gobiernos de México y el de Francisco Franco “oficialmente se ignoraban”, fue uno de los principales proveedores de libros de texto a principios de los cincuenta. Así lo señalaba la Comisión Impulsora del Autor y el Libro Mexicanos (1954). Durante el franquismo la relación comercial entre España y la República Mexicana “no solo no se paralizó, sino que continuó con un desarrollo vigoroso” (Cano, 2009:163).

La participación de empresas de ascendencia española en la producción nacional y la importación de libros escolares a principios de los cincuenta, como sugieren algunas fuentes citadas, era objeto de recelo.

“Un monopolio en manos de extranjeros”

A principios de los cincuenta el sector editorial de libros escolares en México enfrenta tres acusaciones: es un monopolio en manos de extranjeros, encarece sus productos y obstruye el acceso de sellos editoriales mexicanos en las listas oficiales de libros de texto de la SEP.

El 26 de abril de 1953 la Federación Estudiantil Universitaria⁶ (FEU) (Castro, 2002), señalaba que el monopolio de los libros era “la más repugnante, la más incalificable de cuantas con-fabulaciones puedan existir en contra del adelanto cultural de un pueblo”, pues cerraba las puertas a la educación a las clases obreras e impedía el perfeccionamiento de los estudiantes de todas las escuelas. La falta de libros, aseguraba, ocasionaba vicios (FEU, 1953).

En concordancia con sus ideas, en una manifestación del 5 de junio de 1953, la FEU hizo dos peticiones al presidente Ruiz Cortines: desaparecer el monopolio de libros, que se encontraba “en manos de extranjeros”, y designar a la SEP como encargada de la importación de textos escolares para garantizar precios bajos y facilidades a los estudiantes (1953).

¿A qué extranjeros se refería la FEU? Para el general Rubén García, presidente del Comité Nacional de Restauradores de la Mexicanidad⁷ en 1953, “los gachupines” no solo detentaban el monopolio librero, también controlaban los asuntos culturales y de la alimentación en México. Desde su punto de vista, el presidente Ruiz Cortines debía “aplicar el artículo 33 a estos explotadores” o bien impulsar la “formación de alguna editorial mexicana y patriótica” que salvara

⁶ La Federación Estudiantil Universitaria (FEU) fue uno de los grupos estudiantiles que tuvo una activa participación en la renuncia del rector de la UNAM Salvador Zubirán y el plebiscito para elegir a Antonio Díaz Soto y Gama como su sustituto. En este conflicto, la Federación se ostentaba como representante de todos los estudiantes universitarios.

⁷ En 1958 esta organización participó en los afanes presidenciales de Carlos A. Madrazo promoviéndolo en Estados Unidos, aprovechando que Richard Nixon supuestamente rechazaba a Luis Echeverría.

al país del “colonialismo intelectual español” (García, 1953). Las apreciaciones del general García no carecían de fundamentos.

Espanoles en México: intensa actividad editorial

A finales de los treinta y principios de los cuarenta, la llegada de exiliados peninsulares a México, especialmente escritores, filósofos, científicos, editores, médicos y otros hombres de letras, enriqueció las esferas cultural, académica y editorial. Para Fernando Serrano Migallón “es en el campo de las editoriales y las librerías donde la impronta del exilio dejó huella más profunda” (2009:176).

Editores españoles de amplia experiencia como José González Porto y Rafael Giménez Siles⁸ impulsaron en territorio mexicano la creación de proyectos como Editorial Leyenda, especializada en arte, historia e historiadores de México; Editorial Séneca, en libros de ciencia, medicina, escolares, arte, filosofía y clásicos españoles; Edición y Distribución Iberoamericana de Publicaciones, SA (EDIAPSA); Grijalbo, de Juan Grijalbo; UTEHA, de González Porto; Joaquín Mortiz, y Ediciones Atlántida, por citar algunas (Armendáriz y Ordóñez, 1999; Fernández, 2009).

Rafael Giménez Siles, además de crear EDIAPSA con Adolfo López Mateos y Martín Luis Guzmán como inversionistas, participó en la puesta en marcha de la Editorial Nuestro Pueblo (encargada de publicar libros elementales de gramática, aritmética, geografía e historia). La Compañía General de Ediciones y Empresas Editoriales, Colección Málaga, Editorial Colón, Norgis Editores, Editorial México, Editorial Nueva España y Diógenes nacieron a la sombra del editor malacitano (Fernández, 2008).

La labor de Giménez Siles en México se extendió a la creación de instituciones y espacios relacionados con el libro. En 1944 promovió la creación de la Asociación de Libreros y Editores Mexicanos. A mediados de los cuarenta, él y

⁸ José González Porto, Joan Grijalbo y Rafael Giménez Siles son considerados como tres figuras fundamentales del exilio en el mundo del libro.

Daniel Cossío Villegas unieron esta asociación con la Cámara del Libro para crear el Instituto Mexicano del Libro.

Para José María Espinasa (2011) los exiliados españoles integraron en México “una tradición de libreros y editores que, como un sistema nervioso, renovó la manera de concebir el libro”. Este sistema nervioso, agrega, trazó los caminos de las editoriales de los años cuarenta y ochenta. En este sentido, el Libro de Texto Gratuito se insertaría en un mundo editorial cuya vitalidad, tensiones y derroteros estarían orientados, en gran medida, por la diligencia de refugiados peninsulares.

La participación de españoles en el mercado mexicano de libros, desde luego, no empieza con la llegada de los “transterrados”,⁹ viene de más atrás. A principios de los años veinte los editores peninsulares eran alentados a exportar libros castellanos hacia países americanos con una doble finalidad: obtener beneficios económicos y “españolizar las repúblicas hispano-americanas”. Para María Fernández Moya el siglo XX fue testigo de uno de los procesos de internacionalización “más largos, rentables y exitosos del tejido empresarial español: el de la industria editorial”. Un proceso que tuvo su origen, y su principal cliente, en los países latinoamericanos (Fernández, 2009:23).

Editoriales de ascendencia española en la producción de libros de texto

En México había, desde el siglo XIX, juntas o comisiones dictaminadoras que bajo ciertos criterios determinaban qué libros de textos eran o no adecuados para los alumnos de las primarias (Ixba, 2004; Martínez, 2002; Loyo y Torres, 1991; Meneses 1988). En 1954, bajo la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines, se funda la Comisión Revisora de Libros de Texto y de Consulta con la encomienda de “hacer el estudio, revisión y dictamen de las obras inéditas o impresas con la finalidad de elaborar el catálogo oficial de

libros de texto y de consulta para las Escuelas Públicas e Incorporadas” (Diario Oficial, 1954).

En 1959, de las treinta y seis editoriales que publicaban textos escolares varias pertenecían a españoles radicados en México y gozaban de una presencia significativa en el mercado y las listas oficiales de la SEP. Es el caso de Patria, Herrero Hermanos y Luis Fernández G.

Editorial Patria publicó textos de gran éxito como el *Método para leer y escribir* de Enrique Rébsamen y *Rosas de la infancia* de María Enriqueta Camarillo, que en 1957 alcanzó un tiraje de 30 mil ejemplares (Torres, 1999). Bajo este sello publicó Luis Chávez Orozco, autor destacado en la escritura de textos de historia entre 1934 y 1959. Sus obras lograron que, en los cincuenta, Patria aumentara gradualmente sus tirajes, a pesar de no aparecer más entre las obras autorizadas por la SEP en esos años (Mendoza, 2009).

Herrero Hermanos era una empresa de españoles interesada en producir libros de texto de profesores mexicanos, entre ellos los de Daniel Delgadillo (Hurtado, 2004). En 1929 Herrero le publicó la decimosexta edición de *Poco a poco*. En 1952 este título permanecía en la lista de libros autorizados por la SEP, lo mismo que *Leo y escribo, ¡Adelante!, Saber leer, El Distrito Federal*, y *Geografía elemental*, todos de Daniel Delgadillo. Para 1960, año en el que se distribuyeron los primeros LTG, *Poco a poco* fue de los títulos que continuaron en el catálogo de la Comisión Revisora de Libros de Texto y de Consulta de la SEP (1960).

La presencia de la editorial Herrero Hermanos en las listas oficiales fue cuestionada por autores-editores mexicanos de libros de texto. En 1956 el profesor Salvador Hermoso Nájera señalaba: “En la lista oficial se favorece ostensiblemente a la editorial Herrero Hermanos, SA, y se elimina de la competencia a muchas editoriales mexicanas pequeñas y a otras que no tienen apoyo oficial”. Para Hermoso Nájera, Toribio Velasco, presidente de la Comisión Revisora de Libros de Texto de la SEP, intervenía en la

⁹ Término acuñado por el filósofo José Gaos para referirse a los españoles republicanos exiliados.

autorización de títulos de Daniel Delgadillo, pues se ocupaba de corregir sus obras (Hermoso, 1956). En su opinión, algunos de estos libros no se correspondían con los programas de estudio y presentaban errores técnicos y pedagógicos.

El cuestionamiento de autores-editores mexicanos a la presencia española era una defensa de sus intereses que estaban amenazados por algunas editoriales y la propia Comisión Revisora de Libros de Texto y de Consulta. Las primeras habían encontrado mecanismos para subvertir los procesos de dictaminación y la segunda eliminaba títulos¹⁰ bajo criterios que favorecían a algunos en detrimento de otros.

El éxito en la producción de libros de texto de Herrero y Patria, previo a la creación del LTG, tiene como base una alianza con autores mexicanos de reconocidas trayectorias magisterial y cultural. Daniel Delgadillo y Luis Chávez Orozco formaban parte de “un grupo selecto con mayores posibilidades de sortear las condiciones restrictivas de los procesos de revisión y dictamen”. Se trataba de “autores fuertes” cuyo prestigio se asentaba en su reconocida labor docente, su amistad con educadores como Gregorio Torres Quintero y Abraham Castellanos y la difusión de sus ideas pedagógicas (Mendoza, 2009:156-157).

No solo autores mexicanos hicieron mancuerna con editoriales de ascendencia española, algunos exiliados peninsulares como Santiago Hernández Ruiz encontraron en la escritura y publicación de libros escolares una importante veta económica al lado de sellos fundados por sus compatriotas radicados en México.

Un exiliado español de fecunda pluma en México y sus vínculos editoriales

Originario de Zaragoza, España, Santiago Hernández Ruiz llegó a México el 27 de julio de 1939 (Ministerio de Asuntos Exteriores, JARE, 1939, expediente 2398). En este país encontró

circunstancias favorables a su pluma y oficio pedagógico: aún no había pisado territorio mexicano y ya se sabía “destinado a la Escuela Normal Rural de Roque (Celaya-Guanajuato)” (Hernández, 1997: 233) y se había comprometido a componer una obra que publicaría la editorial Atlante. Años después, el 1 de noviembre de 1947, con el favor de Francisco Larroyo, primer director de la recién creada Dirección General de Enseñanza Normal, ingresó a la enseñanza oficial mexicana desde donde desempeñó funciones docentes y de inspección.

El aragonés combinó su labor educativa con la escritura y publicación de numerosas obras. Este oficio, ya conocido y explotado en España, fue su mejor opción para enfrentar sus gastos (Hernández, 1997). Sus obras educativas,¹¹ entre los cuarenta y setenta, le han valido ser considerado como uno de los productores de saber pedagógico en México al lado de Francisco Larroyo, Domingo Tirado Benedí y José Manuel Villalpando Nava (Barrón Tirado et al., 1991; Rojas, 2004 y 2006).

En Atlante, uno de los proyectos de exiliados catalanes en la industria editorial mexicana (Férriz, 1998), Santiago Hernández Ruiz “rompió el fuego” con *Ciencia de la educación* que compuso con su compatriota Domingo Tirado Benedí. Su carrera como autor de obras escolares arrancaba en México.

Hernández Ruiz sostuvo una fructífera y duradera relación editorial con el español radicado en México, Luis Fernández González, desde que éste fundó su propio sello en 1943¹² (Conculta, s/f). En sus inicios el editor le publicó una serie de libros de lectura de la que se hicieron “25 a 50 copiosas ediciones” entre los años cincuenta y ochenta (Hernández, 1997:249).

¹⁰ Salvador Hermoso Nájera acusaba que en 1956 la Comisión Revisora había retirado de la lista 187 libros de texto e incluía títulos eliminados en listas anteriores. Era el caso de obras de Daniel Delgadillo publicadas por Herrero Hermanos.

¹¹ *La escuela y el medio; Metodología general de la enseñanza; Psicopedagogía del interés; Organización escolar; Antología pedagógica de Quintiliano; Antología pedagógica de Aristóteles; La ciencia de la educación; Pedagogía natural; La escuela unitaria completa; El primer grado de enseñanza primaria; El segundo grado de enseñanza primaria; Cooperativas escolares; La clase, Disciplina escolar; La crisis de la educación contemporánea.* Esta producción abarca desde los años cuarenta hasta los setenta. Luis Fernández G. (luego Fernández Editores), UTEHA, Herrero Hermanos y la SEP fueron las principales editoriales que publicaron las obras de Santiago Hernández Ruiz.

¹² Comenzó con la distribución de libros de editoriales españolas, argentinas y mexicanas. Más adelante publicó libros de texto, diccionarios y otros auxiliares educativos.

La escritura y publicación de sus libros en Luis Fernández G. fue tan rentable que lo “redimió de las lecciones a domicilio”, mejoró su nivel de vida y “propició la constitución de una pequeña reserva económica” (Hernández, 1997:242).

El editor Luis Fernández, por su parte, animado por el éxito de las obras de Hernández Ruiz y con el interés de ampliar su mercado de libros escolares “usó con demasiada confianza un permiso de reforma” otorgado por este autor y convirtió “su primitiva Serie Nacional¹³ en Serie Continental” para expandirse a países hispanoamericanos (Hernández, 1997:249).

El profesor aragonés: entrada y salida de las listas oficiales de libros de texto de la SEP

En los catálogos oficiales de la SEP de principios de los cincuenta es notoria la presencia del exiliado español Santiago Hernández Ruiz como el autor con mayor número de títulos

autorizados y Luis Fernández G. como el sello que los publicaba.

En mayo de 1951 Ignacio Ramírez López, presidente de la Comisión Permanente de Libros de Texto de la SEP (1951), le informó a Luis Fernández González que el libro *Nosotros*,¹⁴ de Hernández Ruiz, había sido aprobado “como texto oficial para uso en las escuelas primarias de la República” (Hernández, 1953:4). La incursión del profesor aragonés y Luis Fernández en los catálogos oficiales apenas descollaba. En breve, su presencia en estos índices sería incluso superior a los autores mexicanos más sobresalientes de esos años.

Para febrero de 1952, la comisión había aprobado e incluido en el Catálogo Oficial de la SEP siete libros de texto publicados por Luis Fernández. Seis de ellos de la pluma del profesor de Atea (cuadro 1), uno para cada grado de la educación primaria (Hernández, 1957).

¹³ Conformada por títulos de Santiago Hernández Ruiz y otros correspondientes al nivel de educación primaria.

¹⁴ Para 1953 este título se publicó en su cuarta edición.

CUADRO 1
Textos de Santiago Hernández Ruiz aprobados por la SEP

<p>Luis Fernández G. 1951 <i>Nosotros</i>, libro de lectura para 3er. año</p>	<p>1952 <i>Amanecer</i>, libro de lectura para primer año <i>Primeras luces</i>, libro de de Lectura para 2º año <i>Nosotros</i>, libro de lectura para 3er. año libro de lectura para 4º año <i>Continente</i>, libro de lectura para 5º año <i>Cultura y Espíritu</i>, libro de lectura para 6º año</p>	<p>Herrero Hermanos 1952 <i>Aritmética y Nociones de Geometría</i>, primer ciclo <i>Aritmética y Nociones Geometría</i>, segundo ciclo <i>Aritmética y Geometría</i>, tercer ciclo. <i>Curiosidades y Ejemplos, Historia de América</i>, 5º año</p>
---	---	---

Adicionalmente, cuatro libros de Hernández Ruiz, publicados por Herrero Hermanos (cuadro 1), formaban parte del Catálogo Oficial de Libros Escolares para el uso de los planteles de educación primaria durante el año lectivo de 1952 (sep, 1952). Más aún, en el apartado “Enciclopedias y

obras diversas” de este catálogo se indicaban otros dos textos en los que Hernández Ruiz aparecía como coautor:¹⁵ *La escuela en acción*, primer y segundo semestres.

Con doce títulos, diez libros escolares y dos de consulta, en el Catálogo Oficial de Libros de Texto de 1952, el profesor Santiago Hernández Ruiz disfrutaba de una presencia significativa como autor de manuales escolares, mayor a la de mexicanos como Rosaura Lechuga, Daniel Delgadillo, Alfredo y Carmen G. Basurto, quienes en promedio contaban, en el catálogo de ese año, con cinco textos aprobados por la Comisión Revisora de la SEP (1952).

Las duplas Hernández Ruiz-Fernández G. y Hernández Ruiz-Herrero Hermanos evidencian una estrategia editorial que combina lo pedagógico con lo comercial y lo político. El autor aragonés llegó a México con una amplia experiencia magisterial y como escritor de libros escolares y obras pedagógicas. En este país se desempeñó como inspector, profesor de la Escuela Normal y de diversos colegios. Sus conocimientos y experiencia en el ámbito educativo y editorial, los vínculos con educadores y funcionarios de la talla de Francisco Larroyo, así como los lazos con editores españoles, hicieron de Santiago Hernández Ruiz una voz autorizada y una inversión rentable en el mercado editorial.

En este sentido, la presencia de las obras de Santiago Hernández Ruiz en los catálogos oficiales no debe atribuirse solo a su pericia pedagógica y de redacción, sino a sus relaciones en la SEP. El profesor aragonés reconoce que el ingreso de sus libros de texto y de consulta al catálogo oficial se debió a que un vocal de la Comisión Revisora, ante la desaprobación de sus obras, exigió que Manuel Gual Vida, secretario de Educación (1946- 1952), decidiera sobre la autorización o no de éstas. Al mes, el titular de la SEP dispuso que los libros de Hernández Ruiz se incluyeran en la lista oficial. Los integrantes de la Comisión Revisora se plegaron, como ocurre usualmente en la burocracia mexicana, a la

decisión de un funcionario de mayor jerarquía y responsabilidad.

Francisco Larroyo es el vocal que apoyó a Santiago Hernández Ruiz. La amistad del exiliado español con este destacado profesor, funcionario y autor de una extensa obra filosófica y pedagógica (Escalante, 2011) fue decisiva para ingresar al Sistema Educativo Mexicano y posicionar sus obras en la lista de libros autorizados por la SEP.

En 1951 el doctor Larroyo fungía como vocal de la Comisión Permanente de Libros de Texto al lado de Ignacio Ramírez López (Comisión Permanente de Libros de Texto, 1951). Para ese año contaba ya con una reconocida trayectoria en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la SEP. Era un autor y profesional de las altas esferas del sector educativo. Ello explica el éxito de llevar a manos del secretario de Educación el caso de los textos de Hernández Ruiz y que éstos hayan sido aprobados por el ministro.

En palabras de Mendoza Ramírez “las comisiones (de revisión de libros de texto) mostraban ya claros indicios de favoritismo para proteger la edición y circulación de obras de autores vinculados con las altas esferas del sector educativo, así como los intereses de éstos” (2009:142).

El señorío de Hernández Ruiz en las listas de la SEP, a pesar de sus vínculos con funcionarios prestigiados y su trayectoria como autor de numerosas obras educativas, daría un giro radical con la creación del Libro de Texto Gratuito. Sus títulos, a diferencia de los de autores mexicanos, fueron retirados casi en su totalidad de las listas oficiales. Los cuestionamientos a la obligatoriedad y unicidad del LTG habían obligado a Adolfo López Mateos a permitir el uso de libros complementarios siempre y cuando fueran de los aprobados por la SEP, es decir, de los publicados en los catálogos oficiales (Greaves, 2001).

Para 1960 solamente un título del educador peninsular, *Historia Universal*, publicado por Esfinge y autorizado en 1958, se mantenía en el índice oficial. Por el contrario, títulos de autores mexicanos como Rosaura Lechuga, Daniel

¹⁵ En colaboración con Domingo Tirado Benedi y Paulino Sabugal Sierra.

Delgadillo, Valentín Zamora, Salvador Hermoso Nájera y Salvador Monroy Padilla, la mayoría integrantes de la Sociedad Mexicana de Autores de Libros Escolares,¹⁶ permanecieron en la lista de la SEP.

La exclusión de sus obras, con su correspondiente efecto económico, explica que el profesor Hernández Ruiz haya calificado la creación del libro de texto gratuito como “un hecho adverso que causó gravísimos quebrantos a la industria del libro de texto para la enseñanza, precisamente cuando estaba realizando el más laudable esfuerzo conocido hasta entonces para mejorar la calidad de sus productos” (Hernández, 1997:250). Este menoscabo no sería el único que enfrentaría el profesor aragonés como autor de libros escolares.

Autores de libros de texto gratuito, “ciudadanos mexicanos por nacimiento”: Conaliteg

El 1 de septiembre de 1959, a poco más de seis meses de creación de la Conaliteg, el presidente Adolfo López Mateos ordenó que se imprimieran 16 millones de ejemplares de libros de texto, que se entregarían en 1960. Para cumplir con este compromiso, la comisión presidida por el escritor Martín Luis Guzmán¹⁷ convocó a escritores y pedagogos para que “participaran en la redacción de los libros de texto, cuadernos de

trabajo gratuitos e instructivos correspondientes a los seis grados de la educación primaria” (Conaliteg, 1959).

Estas convocatorias, a pesar de su carácter público, solo se abrieron a mexicanos por nacimiento. Autores extranjeros y naturalizados mexicanos fueron vetados. En mayo de 1959 la Conaliteg publicó en *El Universal*, *Excelsior*, *Novedades*, *La Prensa*, *Tiempo* y otros medios impresos la primera convocatoria. Ésta y las difundidas entre 1961 y 1966 incluyeron en su quinta base un aviso a los interesados: “Para tomar parte en el concurso se requiere ser ciudadano mexicano por nacimiento” (Conaliteg, 1959b y 1966).

El profesor Santiago Hernández Ruiz, ciudadano español, no podría acceder a la elaboración de cuadernos de trabajo y libros de texto gratuitos. Ni su presencia en el ámbito educativo mexicano ni su trayectoria en la escritura de libros escolares le abrirían la puerta de los concursos.

Desde esta experiencia el aragonés suponía que “la cuestión de fondo de esta jugada (iniciativa del LTG), que iba a costar al Estado cientos de millones de pesos, en una situación de déficit de escuelas” (Hernández, 1997:251), era limitar la participación de exiliados españoles en la escritura de manuales escolares en favor de autores y editores mexicanos. Incluso, explicaba la creación de este material educativo como una “movida de Novaro y Martín Luis Guzmán” (Hernández, 1997:251).

De unas 24 imprentas que enviaron presupuestos a la Conaliteg para la impresión de los 16 millones de libros de texto gratuitos prometidos por Adolfo López Mateos, solo se eligieron 14, entre ellas Nuevo Mundo, SA; Novaro Editores-Impresores; Editora de Periódicos, SL-La Prensa; Litografía Mountariol. Luis Novaro era socio de Guzmán y propietario de Novaro Editores, único taller al que se adjudicó la impresión de 2 millones 400 mil ejemplares de Mi cuaderno de trabajo y Mi Libro de Texto Gratuito primer año. A la Editora de Periódicos, SL-La Prensa, bajo la dirección de Mario Santaella, uno de los representantes de la opinión pública en la

¹⁶ Esta sociedad se creó el 27 de marzo de 1956 con Ciro Blackaller como presidente, Salvador Hermoso Nájera (secretario), Alfredo Basurto García (tesorero), Heriberto Monroy Padilla (comisión jurídica), Salvador Monroy Padilla (comisión de costos), entre otros.

¹⁷ Martín Luis Guzmán Franco ocupó la presidencia de 1959 a 1976. El cuadro inicial de la Conaliteg se conformó con personas de las esferas intelectual, académica, política, magisterial, de formadores de opinión y empresarios. Un sugerente mosaico de las fuerzas con las que el Estado mexicano coexistió, y coexistió, y con las que debió hacer alianza previendo la complejidad de una política educativa que, al tocar intereses educativos y económicos, provocaría airadas reacciones.

Martín Luis Guzmán, presidente. Miguel Ángel Menéndez Reyes, poeta, periodista y diplomático yucateco fue el primer secretario general de la Conaliteg en funciones desde la creación de la misma y hasta el 15 de agosto de 1959, fecha en la que fue sustituido por Juan Hernández Luna. Vocales: Arturo Arnáiz y Freg (Historiador y jefe del Departamento de Prensa y Publicidad de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas), Agustín Arroyo Ch. (ex gobernador de Guanajuato y gerente general de PIPSA, SA), Alberto Barajas (doctor en Matemáticas, coordinador de Ciencias en la UNAM y presidente del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Energía Nuclear), José Gorostiza (poeta nacido en Tabasco), Gregorio López y Fuentes (escritor y periodista) y Agustín Yáñez. Colaboradores pedagógicos: Soledad Anaya Solórzano, Rita López de Llergo, Luz Vera, Dionisia Zamora Pallares, René Avilés, Celerino Cano, Federico Berrueto, Ramón Arquímedes Caballero, Isidro Castillo, Ramón García Ruiz, Jesús M. Isaías y Luis Tjerina Almaguer. La opinión pública estuvo representada por directores de conocidos periódicos de la época: Ramón Beteta (Novedades), Rodrigo de Llano (Excelsior), José García Valseca, Dolores Valdés Vda. de Miguel Lanz Duret (El Universal) y Mario Santaella (La Prensa).

Conaliteg, se le encargó un millón 250 mil ejemplares del Libro de Texto Gratuito para segundo año (Hernández, 1986).

Las cortapisas de índole laboral para los extranjeros en México no eran algo nuevo. Desde la primera década del siglo XX “el cordón defensivo alrededor de la nación” consistió, entre otras medidas, en “restricciones de carácter laboral-administrativo, estableciendo límites a las actividades que un extranjero podía desempeñar”. La finalidad era evitar que los mexicanos enfrentaran competencia y fueran desplazados (Yankelevich, 2007:399-400).

En esta lógica, a punto de concluir 1944 y la segunda Guerra Mundial, el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos decretó la Ley reglamentaria de los artículos 4o. y 5o. constitucionales, relativos al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y territorios federales (Diario Oficial, 1945). Esta ordenanza, documenta Yankelevich, estaba engarzada al ánimo de sentar “las bases para la defensa de los profesionistas mexicanos y del trabajo técnico y científico mexicano” de cara a los problemas e inmigración europea generados por la posguerra (2007:411). Aun así, algunas voces críticas, particularmente en 1948, y la Suprema Corte de Justicia alertaron sobre la inconstitucionalidad de los artículos 15 y 18. Con todo, la ley continuó vigente hasta 1993 (Yankelevich, 2007).

Mientras que esta ley era discutida en el Congreso de la Unión, entre 1943 y 1944, el profesor Santiago Hernández Ruiz experimentó un episodio que contrastaba con “la inigualable hospitalidad y fraternidad mexicana” (Hernández, 1997: 239) de la que había sido objeto desde su llegada a este país. Jaime Torres Bodet, secretario de Educación y uno de los firmantes, más tarde, de la Ley reglamentaria de los artículos 4o. y 5o. constitucionales de 1945, le denegó la incorporación docente al “Instituto de Capacitación del Magisterio primario no titulado” argumentando que “aquellos destinos eran exclusivamente para mexicanos por nacimiento” (Hernández, 1997:239). Esto no impidió que, en

1947, Francisco Larroyo lo llamara para incorporarse al servicio educativo mexicano.

Para el aragonés, la decisión de Torres Bodet no solo era inconstitucional, sino una discrecionalidad, pues tenía evidencias de que en el Instituto de Capacitación del Magisterio ejercían “varios profesores de otros países, nacionalizados o no, entre ellos el ex maestro del Colegio Madrid, Jesús Bernárdez” (Hernández, 1997:240), su compatriota y también exiliado (Presas y Pérez, 2005).¹⁸

Las restricciones laborales, el menoscabo del mercado de libros escolares y el impedimento para intervenir en la escritura de libros de texto gratuitos, aunado al reconocimiento del que disfrutaba en el ámbito educativo, fueron quizá las causas que impulsaron a Santiago Hernández Ruiz a embarcarse, en 1959, como “experto itinerante en el Proyecto no. 1 de la Unesco para América Latina”, función que desempeñó hasta 1966. Sus obras pedagógicas y libros escolares, desde luego, continuaron publicándose hasta los años ochenta. Su pluma, sin embargo, no volvió a ser tan fecunda en libros de texto como en los años cuarenta y cincuenta.

Los intereses de Hernández Ruiz y sellos editoriales de origen español no fueron, por supuesto, los únicos afectados con la llegada del LTG. El gremio en general resintió efectos, pero no siempre negativos y en la misma intensidad.

Algunos autores-editores mexicanos, de las voces más estridentes en las protestas por la obligatoriedad y unicidad del LTG, vieron la oportunidad, y la aprovecharon, de incorporarse como colaboradores pedagógicos e integrantes de jurados de la Conaliteg. Otros más estuvieron favorecidos con una permanencia en los catálogos oficiales de libros de texto que podrían utilizarse como materiales complementarios al LTG, o bien con la posibilidad de participar en los concursos organizados por la Conaliteg. A algunos autores contratados para escribir libros de texto gratuitos, y que contaban con obras escolares autorizadas por la SEP, la Conaliteg

¹⁸ Otros de los exiliados españoles que llegó a México en el *Ipanema*.

les compró todos los ejemplares impresos que se encontraban en almacén y les asignó, además, una compensación. Lo mismo a su editor.

Reflexiones finales


El panorama editorial que se ha descrito permite afirmar que el Libro de Texto Gratuito se inserta en un tejido en el que se advierten al menos cuatro rasgos: a) sus productos son onerosos e insuficientes para cubrir la demanda nacional; b) es un gremio que se disputa el dominio en las listas de libros aprobados por la SEP y que ha subvertido los procesos de dictaminación; c) la participación de autores y sellos editoriales de ascendencia española, exiliados y viejos residentes, es notoria y fuertemente criticada por su contraparte mexicana; y d) algunas voces reclaman la intervención del Estado para regular precios y restringir la participación extranjera.

En este complejo escenario editorial emerge el Estado mexicano como editor, autor y distribuidor de un material educativo gratuito, único y obligatorio para los niños de las escuelas primarias del país. Para algunos autores y editores esto quebrantó su mercado. En principio, por la salida de sus textos de las listas oficiales de la SEP y la pérdida, estimaban, de noventa mil pesos por libro.

Un sector especialmente afectado fue el de autores y sellos editoriales de ascendencia española. Tal el caso de Santiago Hernández Ruiz y Luis Fernández G. De sus inconformidades poco se sabe, pues los exiliados españoles tenían la consigna de respetar y no intervenir en los asuntos políticos del país. Junto con la hospitalidad mexicana los exiliados enfrentaron leyes para restringir su acceso a ciertos ámbitos laborales. Las ordenanzas, como se sabe, no siempre se atienden, pero son un recurso al que se puede apelar para defender dominios.

En el caso del gobierno de López Mateos se acudió a la legislación con respecto a la nacionalidad para que la escritura de libros de texto gratuito estuviera a cargo solo por autores mexicanos. El escenario editorial descrito sugiere, al

menos, tres lecturas de esta medida: el gobierno buscaba granjearse a un sector del magisterio involucrado en el negocio de los libros, mostrarse como un Estado que anteponía los intereses de los mexicanos al de los extranjeros y restringir la participación española en la educación nacional acusada por sectores de la sociedad. Esto último cobra relevancia en el contexto de la Guerra Fría y el triunfo de la Revolución cubana en el que Estados Unidos recomendaba a México combatir la influencia comunista en la educación, y varios españoles exiliados eran denominados, con o sin fundamento, “rojos comunistas”.

Quedan, sin duda, muchos otros efectos del LTG que documentar. Entre ellos, la influencia del tejido editorial en su elaboración, la emergencia y fortalecimiento de empresas papeleras, los avances técnicos para la impresión, la formación de nuevos lectores y, por tanto, el desarrollo de un importante mercado para textos de secundaria. Editoriales como Luis Fernández G. habrían de avizorar en esto un filón que compensaría las pérdidas generadas por el LTG. Actualmente, este sello (ahora Fernández Editores) solo es superado en sus ventas a la SEP por una empresa también de origen español: Grupo Editorial Santillana, principal proveedor de libros de texto de secundaria en México. 

Referencias

- Armendáriz Sánchez, Saúl y Ordóñez Alonso, Magdalena M. (1999). “La aportación de los refugiados españoles a la bibliotecología mexicana: notas para su estudio” (España), Proyecto Clío, núm. 8 (en línea). Disponible en: <http://clio.rediris.es/pdf/exilio.pdf> (consultado 3 de febrero de 2012).
- Ávila, Ana Cristina y Muñoz, Virgilio (1999). *Creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. La perspectiva escolar 1958-1964*, Ciudad de México: Noriega Editores.
- Ávila y Lugo, José (2004). *Introducción a la economía*, Ciudad de México: Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón-UNAM/Plaza y Valdés.

- Barrón Tirado, Concepción; Ducoing Watty, Patricia, et al. (1991). *La formación y el desempeño profesional del licenciado en educación. Un estudio comparativo, avances de investigación 1989-1990*, Ciudad de México: Facultad de Filosofía y Letras- UNAM.
- Borrego, Salvador E. (2010). *Cómo García Valseca fundó y perdió 37 periódicos y cómo Eugenio Garza Sada trató de rescatarlos y perdió la vida*, Ciudad de México: edición de autor.
- Cano, Aurora (2009). *Historia de la Cámara Española de Comercio en México*, Ciudad de México: Cámara Española de Comercio.
- Castro, Pedro (2002). *Soto y Gama: Genio y figura*, Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Comisión Impulsora del Autor y el Libro Mexicanos (1954). Más apoyo a nuestra campaña Pro-libro barato, AGN, Adolfo Ruiz Cortines, caja 0879, expediente 521.8/195.
- Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (1959). “Primera y segunda convocatorias, base quinta”, *Tiempo*. Semanario de la vida y la verdad (México), 25 de mayo.
- Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (1966). “Convocatoria, base quinta”, *Tiempo*. Semanario de la vida y la verdad (México), 15 de agosto.
- Comisión Permanente de Libros de Texto (1951). Se recomienda la obra intitulada “Cartas a mi hijo”, AHSEP, Secretaría de Educación Pública. Comisión Permanente de Libros de Texto. Caja 201, expediente 63.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (s/f). Sistema de Información Cultural, México: Conaculta. Disponible en: http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=editorial&table_id=69 (consultado 3 de mayo de 2012).
- Choppin, Alain (2001). “Pasado y presente de los manuales escolares”, *Revista Educación y Pedagogía* (Medellín), vol. XIII, núm. 29-30 (en línea). Disponible en: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/viewFile/7515/6918>
- Darnton, Robert (2000). *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Darnton, Robert (2010). *El beso de Lamourette. Reflexiones sobre historia cultural*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Diario Oficial (1945). Ley reglamentaria de los artículos 4° y 5° constitucionales, relativos al ejercicio de las profesiones en el Distrito y Territorios Federales (México), 26 de mayo.
- Diario Oficial (1954). Decreto que crea la Comisión Revisora de Libros de Texto y de Consulta, (México), 2 de febrero.
- Diario Oficial (1959). Decreto que crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (México), 13 de febrero.
- El problema del libro (195?), AGN, Adolfo Ruiz Cortines, caja 0879, expediente 521.8/195. Escalante Fernández, Carlos (2011). “Francisco Larroyo y la enseñanza de la Historia de la Educación en México”, en J. Gondra y J. C. Sooma (organizaçã), *História da Educação na América Latina: ensinar & escrever*, Río de Janeiro: Editora da Universidade do Estado do Rio do Janeiro, pp. 115-132.
- Espinasa, José María (2011). Editoriales del exilio, sistema nervioso que renovó la manera de concebir el libro en México, Ciudad de México: Gobierno del DF. Disponible en: <http://www.mx-df.net/2011/10/editoriales-del-exilio-sistema-nervioso-que-renovo-la-manera-de-concebir-el-libro-en-mexico/> (consultado 5 de mayo de 2013).
- *Excélsior* (1955, 18 de febrero). Proyecto para obtener textos a precio mínimo, AGN, Adolfo Ruiz Cortines, caja 0879, expediente 521.8/195.
- *Excélsior* (1956, 24 de enero). Editorial.
- Federación Estudiantil Universitaria (1953). Carta abierta, AGN, Adolfo Ruiz Cortines, caja 0879, expediente 521.8/195.
- Fernández Moya, María (2008). “Editores españoles a ambos lados del Atlántico: el

- sector editorial republicano y la edición en la España franquista”, *Historia del presente* (España), núm. 12, pp. 97-110.
- Fernández Moya, María (2009). “Multinacionales del castellano. El proceso de internacionalización del sector editorial español (1898-2008)”, *Revista de Historia Industrial, Economía y Empresa* (Barcelona), año XVIII, vol. 2, núm. 40, (en línea). Disponible en: <http://www.publicacions.ub.edu/refs/indicadores/07192.pdf>
 - Ferríz Roure, Teresa (1998). *La edición catalana en México*, México: El Colegio de Jalisco. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-edicion-catalana-en-mexico--0/html/> (consultado 30 de abril de 2013).
 - Fresco, Mauricio (1950). *La emigración republicana española: una victoria de México*, Ciudad de México: Editores Asociados. Disponible en: http://dgb.conaculta.gob.mx/cerebro/coleccion/coleccion_pdf/21000026747.PDF (consultado 4 de mayo de 2013).
 - García, Rubén (1953). Al C. presidente de la República, AGN, Adolfo Ruiz Cortines, caja 0879, expediente 521.8/195.
 - Greaves Laine, Cecilia (2001). “Política educativa y libros de texto gratuito. Una polémica en torno al control de la educación”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa* (México), vol. 6, núm. 12 (en línea). Disponible en: <http://www.comie.org.mx/v1/revista/portal.php?idm=es&sec=SC03&sub=SBB&criterio=ART00308>
 - Hermida, José R. (1954). A don Adolfo Ruiz Cortines, AGN, Adolfo Ruiz Cortines, caja 0704, expediente 545.2/94.
 - Hermoso Nájera, Salvador (1956). Carta abierta, AGN, fondo Adolfo Ruiz Cortines, caja 0866, expediente 545.2/94.
 - Hernández Luna, Juan (1986). *La Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos en el sexenio del presidente Adolfo López Mateos 1959-1964*, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
 - Hernández Ruiz, Santiago (1951). *Curiosidades y ejemplos*. Libro de lectura para Cuarto Año, México: Luis Fernández G.
 - Hernández Ruiz, Santiago (1953). *Nosotros*. Libro de lectura para el tercer año, México: Luis Fernández G.
 - Hernández Ruiz, Santiago (1957). *Cultura y espíritu*. Libro de lectura para sexto año, México: Luis Fernández G.
 - Hernández Ruiz, Santiago (1997). *Una vida española del siglo XX. Memorias (1901-1988)*, Zaragoza: Instituto de Ciencias de la Educación-Universidad de Zaragoza.
 - Hurtado Tomás, Patricia (2004). “Los libros de texto oficiales en las escuelas primarias durante la educación socialista en el Estado de México”, en C. Castañeda; L. E. Galván y L. Martínez (coords.), *Lecturas y lectores en la historia de México*, México: CIESAS/El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma del Estado de Morelos, pp. 143-162.
 - Ixba Alejos, Elizer (2004). La censura en la producción y circulación de revistas ilustradas y libros de texto 1944-1959, tesis de maestría en CD, Ciudad de México: Departamento de Investigaciones Educativas-Cinvestav.
 - Loeza, Soledad (1988). *Clases medias y política en México. La querrela escolar, 1959-1963*, Ciudad de México: El Colegio de México.
 - López Félix, Feliciano (1953). Extracto, AGN, Adolfo Ruiz Cortines, caja 0879, expediente 521.8/154.
 - Loyo, Engracia y Torres Septién, Valentina (1991). “Radicalismo y conservadurismo: dos orientaciones en los textos escolares, 1920-1940”, en R. A. Camp, Ch. A. Hale y J. Z. Vázquez (editores), *Los intelectuales y el poder en México*, Ciudad de México: El Colegio de México/UCLA Latin American Center Publications/University of California, pp. 527-550.
 - Martínez Moctezuma, Lucía (2002). “Los libros de texto en el tiempo”, en *Diccionario de Historia de la Educación en México*, Ciudad de México: Conacyt. Disponible en <http://bi-lioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articu->

- los/sec_29.1.htm (consultado 5 de mayo de 2011).
- Mendoza Ramírez, María Guadalupe (2009). *La cultura escrita y los libros de texto de historia oficial en México, 1934-1959*, México: El Colegio Mexiquense.
 - Meneses Morales, Ernesto (1988). *Tendencias educativas oficiales en México 1934-1961*, Ciudad de México: Centro de Estudios Universitarios-Universidad Iberoamericana.
 - Ministerio de Asuntos Exteriores (1939). Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE). Santiago Hernández Ruiz, expediente 2398, Madrid.
 - Presas Beneyto, María y Pérez Rey, Nancy (2005). “México y Estados Unidos, dos países receptores del exilio republicano español de 1936”, en A. Gutiérrez y M. L. Laviana (coords.), *Estudios sobre América: siglos XVI-XX*, Sevilla: Asociación Española de Americanistas. Disponible en: <http://www.americanistas.es/biblio/textos/10/10-85.pdf>
 - Quintanilla, Susana e Ixba Alejos, Elizer (2011). “Martín Luis Guzmán y los primeros libros de texto gratuito”, en *La educación pública: patrimonio social de México*, vol. II, Ciudad de México: FCE/SEP, pp. 143-167.
 - Rojas Moreno, Ileana (2004). “La transición en la pedagogía como campo de conocimiento. Una mirada desde el análisis conceptual de la producción discursiva”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa* (México), vol. 9, núm. 21 (en línea). Disponible en: <http://www.comie.org.mx/v1/revista/visualizador.php?articulo=ART00422&criterio=http://www.comie.org.mx/documentos/rmie>
 - Rojas Moreno, Ileana (2006). “Trayectorias conceptuales y entramados discursivos en el campo pedagógico en México (1934-1989)”, *Pampedia* (México: Universidad Veracruzana), núm. 2 (en línea). Disponible en: <http://www.uv.mx/pampedia/numeros/numero-2/1-Trayectorias-conceptuales-y-entramados-discursivos-en-el-campo-pedagogico-en-Mexico.pdf>
 - SEP (1952). Catálogo Oficial de Libros Escolares para uso de los planteles de educación primaria, durante el año lectivo de 1952, Fondo Juan Hernández Luna, caja 13, expediente 2.
 - SEP (1960). Libros complementarios y de consulta no obligatorios, Fondo Juan Hernández Luna, caja 13, expediente 2.
 - Serrano Migallón, Fernando (2009). *La inteligencia peregrina. Legado de los intelectuales del exilio republicano español en México*, Ciudad de México: El Colegio de México.
 - Torres Septién, Valentina (1999). “La lectura, 1940-1960”, en Seminario de Historia de la Educación en México, *Historia de la lectura en México*, Ciudad de México: El Colegio de México, 295-337.
 - Yankelevich, Pablo (2007). “Los otros y nosotros. Los extranjeros en los debates legislativos de México (1917-1948)”, en N. Giron, *La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente (siglos XIX y XX)*, Ciudad de México: Instituto Mora, pp. 385-419.
 - Vázquez, Josefina Z. (2000). *Nacionalismo y educación en México*, Ciudad de México: El Colegio de México.
 - Villa Lever, Lorenza (1988). *Los Libros de texto gratuitos. La disputa por la educación en México*, Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
 - Zamora Orozco, Valentín (1960, 7 de febrero). Al señor licenciado Adolfo López Mateos. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y a la opinión pública, *Excélsior*.

Archivos

- Archivo General de la Nación (AGN). Fondo Adolfo Ruiz Cortines.
- Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP).
- Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid). Fondo Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE).
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Biblioteca Luis Chávez Orozco,
- Fondo Juan Hernández Luna.

Michoacán hoy: ¿sobrevivir o trascender? Visión y sentir de un ciudadano de a pie

Alejandro González Cussi

*Tú no tienes que preguntarle a la vida por qué te pasa
lo que te pasa la vida es la que te cuestiona a ti
¿qué quieres hacer con lo que te pasa?*

Víctor Frankl

Michoacán difuso

Escribir un artículo sobre lo que pasa en Michoacán resulta hoy sumamente complicado, poco claro, paradójico. Aunque no vivo la violencia, la siento en el ambiente, la constato en las pláticas y conversaciones en todos lados y en todo momento. La veo en los ojos de mucha gente, en su tristeza, en su resignación. En los testimonios de muchos que narran historias –otro tiempo increíbles, bizarras–, hoy asumidas como realidad. Al igual que muchos, como ciudadanos michoacanos que vivimos esta realidad presentada afuera como extrema, aceptada dentro como “normal”.

Que difícil tener un diagnóstico objetivo de lo que sucede en Michoacán. Son tan dispares las realidades en las distintas partes del estado. Conciertos de cámara de clase mundial por un lado, mujeres y niños refugiados en iglesias para evitar ser lastimados o muertos, por otro.

Desplazados, autodefensas, paros. Todo bajo el mismo techo. Michoacán es hoy más que un mosaico de pluralismo una leyenda surrealista en la que los límites entre la realidad, la ficción, el miedo o paranoia se encuentran difuminados, difusos: sí, Michoacán difuso. Asumida cierta normalidad, tensa calma. Condenados a la inmovilidad y a sobrevivir las circunstancias más que a trascenderlas.

Los retos impuestos por el tiempo presente implican, control, coraje, decisión, determinación. El momento histórico reclama prudencia sí, mucha, pero más valor y consistencia. No vale abdicar a la propia responsabilidad, a la posibilidad de aportar al cambio ni mucho menos apelar incapacidad o temor, a estas alturas resulta traición.

Difícil hablar del respeto, vigencia y promoción de los derechos humanos en un escenario en el que no se tiene garantizado el piso mínimo.

¿Vida?, ¿seguridad?, ¿trabajo?, ¿educación?, ¿cultura de legalidad?, ¿partes del territorio del estado fuera de su control o jurisdicción? ¿Cómo pensar en derechos de nuevas generaciones cuando no se aseguran los básicos?

Las instituciones, ¡todas!, están llamadas a encontrar su finalidad y pronto. No se vale seguir tolerando una “cierta” normalidad estatal cuando en realidad no la hay. Es incongruente e injusto “voltear a otro lado”, desentenderse. Deben cumplir su responsabilidad histórica. No podemos acostumbrarnos a aceptar que “no pasa nada” o que sea un reto llamar a las cosas por su nombre.

Lo primero es aceptar la realidad y asumir valientemente la responsabilidad de cambiar. No solo se puede sino que se debe intentar. Los que no quieren o no pueden, que se vayan, no son tiempos para comodones ni para cobardes. Hoy quien no incomoda, obstruye, estorba. Nuestro estado y nuestra ciudad exigen orden, certeza, consistencia, idea, pasión, rumbo, compromisos personales.

Corazón de México

Por poco que nos empapemos en el tema, es fácil percatarse de que Michoacán ha ocupado a lo largo de su existencia un papel trascendente y central en la historia de México, ha aportado hombres y mujeres muy valiosos, ideas, incluso realidades, problemáticas y retos, que han transformado y condicionado la identidad de lo que hoy es nuestra patria.

Desde el punto de vista por el que se quiera analizar, el nuestro es un estado que ha sido y es hoy, referente claro –en sentido positivo o negativo– de muchas temas y materias: indigenismo, pluralidad y alternancia política, sindicalismo, educación, migrantes, campo, narcotráfico y crimen organizado, viabilidad institucional de la estructura estatal, sincretismo religioso, estructuras sociales, cooperativismo y una larga lista de etcéteras. Sin embargo la cuestión es saber por qué ha sido así.

Hace algún tiempo se lanzó una campaña

publicitaria que presentaba a Michoacán como el alma de México. Creo que actualmente sería mucho más preciso presentarlo como el corazón de México. Michoacán se ha constituido hoy en un espejo del México profundo y de sus problemas, un espejo en el que el resto del país puede ver el reflejo de las injusticias centenarias, del descontento, frustración, de sus ataduras, de sus miedos y fobias del pasado, de los heridos, y es el corazón porque todos los problemas lo aquejan, y porque duele y porque a través de su bombo libera la presión de la injusticia social porque aquí se hacen evidentes, encarnadas, los principales problemas de una nación que ante la modernidad oculta muchos de sus rostros, de sus afrentas, y te diría también que de sus sueños inalcanzados e inacabados, de la realidad de un México que se debate entre el pasado y el futuro.

Hoy ante la adversidad y las miradas de muchos, vale la pena que reflexionemos sobre el estado que hemos sido, que somos y el que queremos ser. Hoy hay entusiasmo, mucho, prisa y urgencia, pasión. Que no falte también prudencia, visión, sensatez, calma, contenido, sentido, destino. Es cierto, los problemas actuales nos urgen a actuar pero de manera inteligente y generosa, con objetivo y rumbo claro, haciendo bien las cosas: “Despacito y buena letra, que el hacer las cosas bien, importa más que el hacerlas”, diría Machado. Reconociendo la influencia y el peso que representa el que Michoacán y los michoacanos estemos bien, con rumbo claro, con esperanza y optimismo ante una crisis que abre de par en par las puertas a la oportunidad. Cuidando los detalles y estando atentos, pues no estamos exentos de “tropezar y no hay piedra más peligrosa que el propio entusiasmo”.

Estoy convencido de que nuestro estado está llamado a seguir ocupando ese privilegiado y estratégico, neurálgico lugar dentro de la realidad política y social de nuestro país. De ahí que tengamos la enorme responsabilidad de prepararnos y sentar la bases, tanto personales como sociales e institucionales, que nos permitan

estar a la altura de los retos –por más duros que estos sean–, pues para bien o para mal Michoacán es hoy el corazón de México.

El estado 32

Desde que llegué a Michoacán hace ya muchos años, supe –que era cierto aquello que decían– que es un estado especial, un estado que se cuece aparte, un estado distinto. Su historia, desarrollo, trascendencia y lo dramático de su realidad así lo atestiguan.

En últimas fechas se percibe un desánimo generalizado causado por la compleja problemática (social, económica, política y de gobernabilidad) que nos aqueja y que es por demás conocida, que se ha reflejado en un acostumbramiento social hacia las condiciones que prevalecen actualmente.

Los michoacanos hemos perdido la dimensión y la seriedad de ver a nuestro estado en el lugar 32 de los índices y mediciones en las distintas materias (seguridad, calidad de vida, nivel educativo, desarrollo, competitividad, etcétera, etcétera, siempre en el fondo, al final. Los ciudadanos nos hemos acostumbrado y –prácticamente– resignado a la inseguridad, al estancamiento económico, a la indiferencia de las autoridades, a los pésimos servicios públicos que se nos brindan, a esperar todo del gobierno, a ser subsidiados, a venerar la voluntad del gobernante en turno, a depender, a justificar el fracaso, a ser los últimos en todo.

En lo personal no me resigno ni me resignaré a ello. Simplemente ¡no lo merecemos! Estamos en la situación actual porque así lo hemos permitido... nadie vendrá a hacer por Michoacán lo que nosotros como michoacanos no hagamos.

Es momento de entender la gravedad del asunto y de las repercusiones sociales, económicas y humanas que tienen estos resultados sobre cada uno de los habitantes de este noble estado.

Es momento de pensar a futuro, de romper las ataduras, los tabúes y los miedos que nos han impedido crecer como sociedad, sí, retomar

toda la flema y el orgullo de ser michoacanos. De creer que las cosas pueden cambiar si así nos lo proponemos y asumimos cada quien nuestra responsabilidad, así como ha empezado a cambiar en otros estados del país, en el que la ciudadanía se ha decidido a participar y a seguir luchando a pesar de los problemas y las dificultades.

Michoacán es un pueblo complejo, enigmático, “ultra plural” y en ello encuentra su riqueza y potencial. Es pues urgente encontrar “ese algo” que nos une como sociedad, eso que nos mantiene unidos a pesar de la diversidad. Las diferencias y sus catastróficos resultados ya los conocemos y muy bien, son la causa de que hoy seamos el estado 32.

Empeñémonos en encontrar las similitudes, ¡tiene que haberlas! y si no, fijémoslas, construyamos desde ellas para lograr consolidar un proyecto básico y común que permita que Michoacán se distinga por todas sus cualidades y no por ser el estado 32. Eso implica sumar, y sumar a todos, y lograr acuerdos, y generar sinergias y voluntad política, pero sobre todo implica que si esta última no existe logremos los cambios a pesar de ella: es momento de que prevalezca la voluntad ciudadana.

En medio del polvorín

Por mucho tiempo defendí –no sin un dejo de idealismo y esperanza dulzona– el que la situación de inseguridad en Morelia y en Michoacán, sin dejar de ser real, tenía mucho de percepción magnificada o que al menos, se trataba de un tema de cierta estigmatización social. Por supuesto que había datos duros que daban cuenta del problema, sobre todo desde el punto de vista de la delincuencia organizada y del narcotráfico, sin embargo muy focalizada en ciertas regiones y zonas históricamente peligrosas y conflictivas. Durante casi seis años escuchamos se trataba de un tema federal derivado de la estrategia del Presidente Calderón y la nula coordinación con el gobierno local. Hoy, el crecimiento desmedido de la actividad delictiva, se refiere principalmente

a delitos del fuero común que inciden directamente en la vida de los ciudadanos cada vez con mayor violencia, con mayor libertad, ante la ausencia de una autoridad realmente preparada y decidida a combatir el clima de impunidad que hoy nos domina.

Todos los días se escuchan historias y leyendas urbanas sobre extorsiones, cobro de derecho de piso, robos y asaltos violentos, secuestros. Sí, cada vez en círculos más cercanos y sin distinciones de ningún tipo, la criminalidad como negocio y como institución, como forma de vida, todo un lenguaje y un argot y realidad –antes surrealista, bizarra– ahora tolerada, resignadamente aceptada por los ciudadanos que ahora debemos contentarnos y agradecer el que los daños se limiten a las cosas materiales y no trasciendan al aspecto físico, a la privación de la libertad o incluso a la pérdida de la propia vida.

Debemos reconocer que hemos estado y estamos sentados en un verdadero polvorín. Michoacán atraviesa por una auténtica crisis económica, pero lo que es más grave, por una profunda crisis social, que vista objetivamente no será fácil de solucionar en el corto ni el mediano plazo, pues no se han puesto ni siquiera las bases para enderezar la ruta, el privilegio de lo urgente sobre lo verdaderamente importante de la negociación de la ley, del desinterés por arreglar las cosas de fondo, de un sistema jurídico, cultural y político que no resuelve de fondo, que simula.

No es fácil la situación. Se requiere mucha prudencia, pero el doble de decisión, compromiso y claridad para hacerle frente. Altura de miras, ánimo conciliador y firmeza en la aplicación de la ley, auténtica gobernabilidad que contrarreste la obscena impunidad. Educación. Progreso.

Las acciones de los grupos de autodefensa (grupos de pobladores armados, que hacen labores de policía y detención de presuntos responsables sobre todo en comunidades indígenas en el estado como del caso de Cherán, Tancitaro, Buena Vista Tomatlán, Aptzingán, etc.), siguen creciendo ante la omisión y tolerancia

estatal, incluso hay posiciones oficiales que justifican dichas acciones de los particulares pues “coadyuvan con el estado en las tareas de vigilancia y seguridad”.

¡Caray! Estamos en medio de un polvorín, a nadie le conviene apostarle a la autodefensa alegando usos y costumbres o coadyuvancia de los particulares. ¿O qué? ¿Tendremos que armarnos todos para “coadyuvar” con las autoridades michoacanas y morelianas claramente rebasadas por los delincuentes?

Al estado le corresponde sin ninguna duda, el monopolio de la fuerza para mantener el orden. Los particulares podemos colaborar en la prevención de delito, pero de ahí a participar en labores de vigilancia y policía es confundir papeles y responsabilidades, nada conveniente en la situación actual.

¿Estado fallido?

Han circulado intensamente versiones en las que se califica la gobernabilidad del estado como una “pesadilla” y que prácticamente toda la actividad económica, política y social se encuentra cooptada y controlada por un cártel de la droga, llegando a sostener incluso que “Michoacán califica como el segundo estado fallido de México”.

El “Estado fallido” es un concepto tan novedoso y polémico –que incluso al día de hoy no encuentra consenso en la doctrina de la Teoría General del Estado–. Se considera como tal, aquel estado que pierde el control físico de su territorio o el monopolio de la fuerza, aquel en el que existe una fuerte erosión de la autoridad, que es incapaz de hacer cumplir la ley, dada la altísima corrupción que le incapacita, incluso, para suministrar servicios básicos y mantener relaciones con otros estados. Un estado marcado por la fuga de talentos y una migración masiva, con déficit económico, alta marginación y una desequilibrada distribución de la riqueza: en definitiva un estado que es incapaz de resolver sus problemas por sí mismo, que requiere una injerencia esencial del exterior.

Las condiciones de Michoacán hoy distan

mucho de ser las óptimas, y los michoacanos las conocemos perfectamente, pero de ahí a afirmar que se trata de un estado fallido, hay un gran abismo.

Sin dejar de reconocer la gravedad de la situación, discrepo que Michoacán sea un estado fallido. Es un estado con muchas fallas institucionales ¡cierto!, pero finalmente existe un mínimo de orden, y sus instituciones, si bien débiles y, algunas incluso corrompidas siguen funcionando y en pie a pesar de los pesares. Se mantiene cierto orden social, los servicios básicos se brindan con normalidad –que no con la calidad y eficacia que se quisiera–. La violencia extrema está focalizada en determinadas regiones de su geografía y responde a un problema de crimen organizado más o menos identificado.

Sí que creo es necesario realizar un diagnóstico serio y objetivo que reconozca las amenazas, pero que con sensatez retrate la realidad de nuestro estado. Sin extremismos, ni el aquí no pasa nada, ni tampoco el que todos vivimos extorsionados pagando derecho de piso al crimen organizado.

En lo personal estoy cansado de escuchar que estamos mal, quisiera escuchar que nos ponemos de acuerdo y que luchamos por un mismo ideal, con distintas visiones, pero con el ánimo de llegar a una solución de querer avanzar, de transformar esa realidad que no nos gusta y no aceptamos. De saber pedir ayuda del exterior, sin esperar que se nos rescate, de saber sacar la cabeza para escuchar objetivamente la visión externa y oxigenarse, superando el efecto burbuja del veneno del pesimismo y de la percepción de fracaso que fluctúa en el ambiente, encarando valientemente la realidad, rompiendo paradigmas que a manera de fantasmas han desincentivado la creatividad y grandeza de este pueblo.

Hoy no es tiempo de medianías. Si existe una verdadera intención por ayudar a nuestro estado a resolver sus problemas, bienvenida sea. Es momento de fortalecer la debilidad estatal e institucional a través de la generación de confianza

y de la construcción de auténtica ciudadanía. Afortunadamente Michoacán no es ¡aún! un estado fallido, y no lo será en la medida en que los michoacanos nos afanemos en que así sea. Pero reconozcamos de una vez para siempre que estamos jugando con fuego y que no podemos asumir una posición endeble, es imperativo dimensionar y asumir de manera valiente y objetiva, las responsabilidades personales e institucionales que la realidad nos impone. Y la ayuda del exterior para vencer esa percepción es vital.

¿Desaparición de poderes?: ni tanto que queme al santo, ni poco que no lo alumbre

Ante la compleja situación del Estado un grupo de senadores ha llegado a plantear la posibilidad de solicitar la declaratoria de desaparición de poderes en Michoacán. Sin duda una postura extrema para una situación que a su juicio es igualmente extrema, pero que difícilmente prosperará. La figura de la desaparición de poderes es una atribución que la Constitución Política de nuestro país contempla para permitir la intervención federal en los asuntos de los estados que han caído en una situación de comprobada ingobernabilidad, que justifica –para proteger la integridad del pacto federal– que el Presidente de la República nombre a propuesta de una terna que le presente el Senado, un gobernador provisional con el encargo de convocar elecciones en un término máximo de 3 meses.

Queda claro que la declaración de desaparición de poderes no resuelve por sí misma los problemas, y aunque se orienta a suplir los vacíos de poder, al tener una carga política tan grande, poco o nada abona a la estabilidad institucional de un estado que, “emproblemado”, omiso y tibio en su actuar, formalmente sigue funcionando. Esta figura ha sido invocada, desde su inclusión constitucional en 62 ocasiones, de las cuales solo se han materializado 4 casos en los procedió el nombramiento de nuevas autoridades, uno en la guerra cristera, otro por rebeliones en algún estado que obligó al

governador y a sus diputados locales a huir o por la existencia de dos gobernadores en turno. En 1920 se solicitó para Michoacán sin éxito alguno.

Con esta iniciativa los senadores lograron escalar el tema Michoacán a la palestra nacional ante el silencio y la inacción de la autoridad estatal, sin embargo valdría la pena en todo caso, más allá de un mero posicionamiento político, analizar seriamente medidas más realistas y contundentes y a mano localmente, como la desaparición de ayuntamientos. Medidas que tengan como finalidad realmente restablecer la gobernabilidad de las zonas y poblaciones en las que de facto han desaparecido los poderes y que están puntualmente identificadas, como el caso de los municipios de Cherán, Buenavista (La Ruana), etc. De esa manera, se podría evitar un mayor impacto negativo –al ya existente– tratando de resolver los michoacanos nuestros propios problemas político-institucionales, dejando para el apoyo federal la intervención inmediata en temas emergentes como pudieran ser la seguridad y el combate al crimen organizado mediante el apoyo del ejército o un posible rescate financiero a través de un ambicioso programa de inversión.

Entiendo y comparto la urgencia y sentimiento de orfandad y frustración.

Sea este pues, un llamado a la cordura y objetividad a los actores políticos para que la solución intermedia que exige la realidad michoacana sea asumida a cabalidad con los ojos puestos en la estabilidad que este estado reclama, ni la tibieza e inacción de la autoridad para aplicar la ley, ni la generalización del estado de emergencia en Michoacán: ni tanto que queme al santo ni tan poco que no lo alumbré.

Entonces... ¿causa perdida?

Que fuerte contemplar una ciudad en completa penumbra. Se le ve apagada, impotente, despojada de brillo, profunda y pesada, como muerta. Sí. Una de las más importantes después de Morelia como muchas más. Se percibe la fragilidad en el ambiente. Un cierto sentimiento de

vulnerabilidad que invita a la melancolía y a la reflexión a la vez que deja entrever la profundidad de la herida social y la magnitud de la descomposición, del resentimiento, de los intereses, manipulación mucha, y pobreza. Un sincretismo cultural surrealista, de causas desatendidas y jóvenes sin futuro. De pueblos enteros que han sido sobajados a garitas, que no entienden su presente, mucho menos vislumbran su futuro.

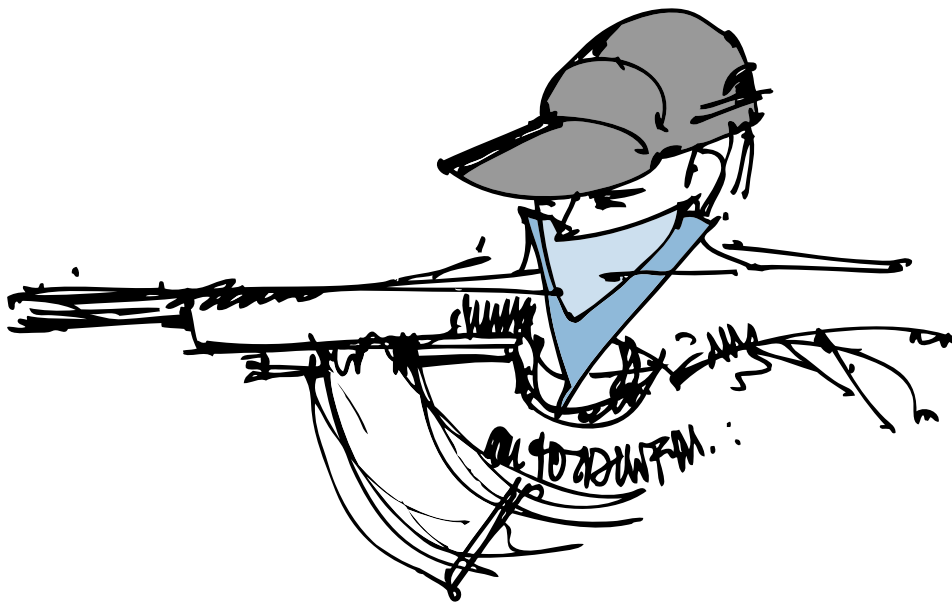
Desde ese momento no lo saco de la mente. ¿Es Michoacán una causa perdida? ¿Vale la pena pelear esta batalla? ¿Hasta dónde y cómo?, ¿y los qué nos siguen?, ¿no es cierto que existe una muy otra realidad en otros lados? ¿Entonces por qué empeñarse en seguir?

Es cierto –visto con objetividad– es bien poco lo que podemos hacer y que la tarea no es para nada fácil. Cada vez me convengo más que la construcción de un Michoacán más justo y más humano no parece ser cuestión de grandes gestas, sino más bien de las tareas cotidianas. Los grandes personajes han sido eficaces en sus proyectos, solo en la medida en que éste ha impregnado su vida diaria. Ninguna idea sirve para nada si no se encarna, y eso es cuestión de la vida de las personas, de cada uno de nosotros y nuestro propio entorno: de nuestro microcosmos personal.

Si cada uno nos hacemos más justos y humanos, el pequeño mundo que nos rodea y las cosas que hacemos serán más justas y más humanas. Poco a poco. Ningún cambio es radical.

¡Cómo nos urgen gigantes! Sí, pero urgen más “ciudadanos corrientes”, Esos que son los protagonistas de la historia que no sale en los libros, de esa historia que se hace a base de los pequeños sucesos del día. Esos que viven el heroísmo cotidiano de ser congruentes y que se aventuran por el cambio cultural necesario con absoluta certeza de que no verán los frutos.

Michoacán requiere hoy en todos los ambientes ciudadanos que reconfiguren la realidad que nos rodea, que influyan positivamente en los demás, muchos que tengan claro que lo primordial no es incidir en la marcha de la historia



o de la sociedad, sino dar lo mejor de sí mismos en donde actúan y a quienes les rodean. Cambiar el mundo que nos rodea, lo demás se dará en consecuencia.

Si Michoacán fracasa, fracasamos todos. Sí, aquí somos y vivimos. Los michoacanos nos seguimos sabiendo grandes, y porque sabemos, con una certeza difícil de explicar hasta que no se alcanza, que lo mejor está por venir, que el mal nunca tiene la última palabra. Porque cuando los michoacanos tenemos miedo a brillar, el estado se llena de un poco más de oscuridad, sí, más que la madrugada de aquel domingo de atentados a estaciones de CFE y gasolineras que nos sacude con fuerza para recordarnos que Michoacán no puede ser una causa perdida.

Entre la tragedia y el drama

Estoy convencido que lo mejor para Michoacán está por venir. No sé si ya habremos pasado lo peor o incluso si ya habremos tocado fondo.

Lo que sé, es que nos encontramos sin duda en un momento en que existen tantas imágenes de Michoacán y de México como partidos, políticos, grupos, sindicatos, intereses o similares y conexos existan. Un momento en el que de manera aguda se distinguen diferencias esenciales entre la cosmovisión de la clase política y la del resto de los mortales. Instante en el que

reconocemos que algo está quebrado, ausente, roto. En el que los puentes de comunicación y el diálogo con el otro se tornan borrosos, cuando no irreconciliables. Disociación entre clase política y sociedad, entre desinterés y voluntaria ceguera entre las instituciones y nuestras expectativas y proyectos personales.

¿Drama o tragedia? Pérdida o ausencia de vínculos en el tiempo y en el tejido social y político que constituye la base de cualquier pueblo, maestros, normalistas, deuda, inseguridad, corrupción, atraso. Sistema autorreferencial que se convierte en un escenario que por momentos cobra mayor importancia que el drama que en él se puede representar.

Al no haber continuidad ni lugares con historia y sentido propios, se debilita el sentimiento de pertenencia a una historia y el vínculo con un futuro posible: “un futuro que me interpele y dinamice en el presente”.

Ante este panorama de desencanto más o menos generalizado, la historia se nos presenta como el escenario donde transcurre el drama humano. Drama sin libreto y sin garantía de éxito en el que difícilmente puede apostarse a esperar y crear.

Es un momento crucial, de definiciones que nos implican personalmente y como comunidad. En la que se nos presenta el reto de seguir con

una actitud –a mi juicio estéril– de considerar que hacemos “lo que se puede hacer”. Actuando en la línea de los acontecimientos, tendencias y sucesos de lo coyuntural. Reaccionando, sobreviviendo. Posición comodina y de justificación desde la que se critica, pero no se analiza críticamente, o pasar a una que implique discernir partiendo de una lectura objetiva de los acontecimientos que permita reorientarlos y canalizarlos de manera ética a contestar preguntas del tipo: ¿qué es lo bueno?, ¿qué deseamos o a dónde queremos ir?

No debemos dejar pasar la oportunidad de generar nuevos paradigmas, de superar nuestro anclaje al pasado, de vencer el pragmatismo que confiado absolutamente en la política del consenso, atiende lo coyuntural dejando de lado las soluciones integrales que Michoacán reclama, de mostrar una nueva actitud ante el desafío. Si no recuperamos hoy la noción de verdad, de un proyecto compartido, dialogado, respetado, caracterizado por una búsqueda sensata de los mejores medios para alcanzar los fines más deseables (para todos y cada uno), queda solo la ley del más fuerte, la ley de la selva.

Es momento de reconocer nuestro vínculo social, el aceptar que los michoacanos compartimos destino, que somos hoy una generación de transición que necesita de las anteriores y que se debe a las que nos seguirán. Entendernos como continuadores de las tareas de otros que ya dieron lo suyo como constructores de una casa para lo que vengan después, y eso nos compromete a preguntarnos qué tipo de sociedad queremos ser, a reasumir con creatividad el protagonismo al que nunca debimos renunciar y a recuperar completamente la esperanza en Michoacán: esperanza que nada tiene que ver con facilismo ni pusilanimidad, sino con dar lo mejor de nosotros mismos en la tarea de reconstruir lo común, lo que nos hace un pueblo. Evidentemente el cambio es cultural, sin embargo una cultura sin arraigo y sin unidad no se sostendrá.

¿Drama o tragedia? En la tragedia el destino

siempre arrastra al desastre sin contemplaciones, y todo intento por enfrentarlo no hace más que empeorar el final imperdonable. En cambio en el drama, el bien y el mal, el triunfo y la derrota son siempre alternativas posibles. El drama del Michoacán de hoy nos sitúa en una encrucijada, quizá angustiante, ¡sí!, en la que podemos –y debemos– reconocer la invitación y el reto que esta crisis nos lanza para el cambio y la acción.

Encarar el conflicto: michoacanos de hoy

Ante la convulsa situación del estado surge inevitable la pregunta sobre qué hacer o cómo colaborar para superarla desde el personal punto de influencia. Al respecto valdría la pena preguntarse con valentía si esta crisis por la que atravesamos tiene algo de positivo y si la realidad de Michoacán sería lo que es, si nosotros fuéramos lo que debiéramos ser.

Se trata de un planteamiento que pretende dejar atrás la pasividad o el conformismo ante la muy adversa situación que hoy nos ha tocado vivir. Sin duda la valía y la madurez ciudadanas se verán reflejadas en la respuesta y la actitud que adoptemos frente a los acontecimientos, por complicados que estos sean.

Hemos hablado sobre la importancia de la vigencia y aplicación irrestricta de las leyes; sin embargo este aspecto –aunque necesario– solo hace referencia al piso mínimo del cual debemos partir si aspiramos a un orden social básico, la legalidad tiene límites, debemos aspirar a más ¿y después qué? Llegar al fondo y al origen de los problemas que nos aquejan, que en el caso de Michoacán tienen su base en una tremenda injusticia social ocasionada por sus millonarias afrentas.

Es necesario encarar la realidad y atender nuestras problemáticas desde la igualdad, desde el convencimiento, desde la postura del otro, aprendiendo a respetar al que piensa distinto –sin transigir–. No es suficiente paliar los males a base de dinero o de prebendas (llámense apoyos o programas social, minutas, etc.) o de

negociaciones y concesiones tremendamente injustas. Se requiere la implicación personal y la real preocupación por el otro, un auténtico esfuerzo por entender a los demás pero siempre partiendo de ese principio de respecto básico.

Más allá de conflictos de legalidad –que son la punta visible del iceberg–, se encuentran historias personales, testimonios de vida y de lucha que deben ser atendidos. Michoacán refleja en la mirada de su gente una tristeza y un miedo profundos, fruto del abuso y utilización del que han sido objeto. Detrás de la sangre caliente y del carácter fuerte y decidido de los michoacanos se encuentra una esperanza implacable que reclama respeto y atención, que exige el reconocimiento de una dignidad y la atención integral de aquello que hace libre y más grande al hombre, no solo de lo urgente o inmediato.

Y eso no lo han entendido ni lo entienden las autoridades que siguen “apagando fuegos” pero dejando residuos para un nuevo desastre, manteniendo vivo al enfermo sin otorgarle el tratamiento que le daría dignidad, postergando para que atienda el que venga o al menos errando la estrategia al querer corregir los efectos y no las causas, ¿o es qué el sindicalismo o el magisterio abusivo, o los conflictos con los normalistas, o el narcotráfico, empezaron ayer?

Es imperativo trabajar para corregir las injusticias de nuestro estado, pero centrando los esfuerzos en que los michoacanos seamos mejores personas, que los medios utilizados permitan que crezcamos en humanidad, que entendamos nuestra dignidad. Es cierto que esto no es responsabilidad del estado, pues evidentemente lo trasciende: es un compromiso de todos. No podemos permanecer al margen. Y hoy lo reitero, estoy convencido de que se requiere aplicar sentido y acción a esa disconformidad ciudadana, y eso bajo ninguna circunstancia supone una actitud idealista o “dulzona”: estamos llamados a buscar hacer realidad las ideas y sueños de los michoacanos, buscar un auténtico cambio social positivo, a escribir la historia. No hablar tanto,

¡hacerlo! Esto conlleva compromiso social y político en una época agitada, que más allá de tragedias, presenta grandes oportunidades.

Te dejo una frase de Federico Ozanam que hoy me ha golpeado: “No reneguemos del siglo en el que nos ha tocado vivir. La misión hoy en la sociedad es bien grave e importante, me alegro de haber nacido en una época en la que quizá tenga que hacer mucho bien”.

Hoy la realidad interpela y al mismo tiempo nos desafía a asumir con carácter, la responsabilidad que como “michoacanos de hoy” tenemos.

Objetivamente, ¿Michoacán puede cambiar?

Qué difícil escribir una conclusión elocuente en la situación actual, algo objetivo, constructivo y esperanzador que levante el ánimo sin caer en la mera ilusión de la utopía. Tanto se ha dicho y escrito al respecto que encontrar un punto medio, más allá de posturas ideológicas, intereses particulares o meras opiniones, parece una labor más que imposible.

Coincido con aquellos que afirman que para escribir sobre la situación de Michoacán hay que vivirla y estar aquí pero también creo que el escuchar las visiones del exterior –por exageradas que estas sean– nos puede ayudar a evaluar nuestra situación actual y buscar soluciones a la mismas superando nuestras propias barreras.

Es un hecho que a los michoacanos nos invade una situación de emboscada permanente. De peligros, asechanzas y problemas que nos orillan en el camino y pretenden postrarnos en una actitud de pesimismo y derrota, de miedo, de inmovilidad y de desesperanza ante el hecho de que la realidad pueda ser distinta. Una especie de destino manifiesto que comienza a enraizar en la base social de nuestro pueblo ante el silencio e inacción de muchos que debieran alzar la voz. Otros, los menos, víctimas ya de sus flagelos, se ponen en movimiento tratando de disuadir al resto de la necesidad de actuar. En el fondo una nube tóxica que distorsiona la manera

en cómo nos vemos y solucionamos nuestros problemas condicionando en definitiva nuestra realidad.

Es momento de afrontar valientemente esa realidad, entenderla, sentirla y reaccionar en consecuencia. No huyendo de ella, aceptándola responsablemente para comprometerse y entregarse en la misión que implica cambiarla. Sabiendo que quien actúa depone la propia actividad ante los derechos de los demás. Empleando todas las energías y capacidades en favor de los demás, con la generosidad de entregarse sin ver incluso los resultados.

Es necesario ponerse frente a frente con la desilusión, con nuestra indiferencia, con nuestras omisiones, con percepciones externas, quizás lejanas, pero ajenas. Reconociendo en el fondo, que entre la indiferencia egoísta y la protesta violenta cabe siempre el diálogo, ese diálogo constructivo que consiste en hablar con altura buscando con sinceridad escucharnos y entendernos, ese diálogo que reconoce que todos tenemos algo bueno que aportar y todos podemos recibir algo bueno en cambio. Escuchando de verdad lo que dice Michoacán, no solo sus políticos y sus gobernantes, que siempre representarán solo una de sus aristas –cargados hacia lo suyo las más de las veces– sino su gente, pero además escuchando y valorando en su justa dimensión, lo que se dice de Michoacán fuera de nuestro estado.

Por supuesto que motivos para el desánimo hay, pero ante ellos se alza con fuerza esa esperanza que surge de entre la frescura de la utopía y la experiencia cruda de una realidad muy dura. Una esperanza que cambia paradigmas, que vence nuestra autoreferencialidad, al permitirnos superar la autocomplacencia de la propia visión interna frente a la evaluación y percepción externas, que nos permite vernos desde afuera objetivando nuestra propia imagen, que nos permita captar la inmensa riqueza de la realidad evaluándola con ojos de un sano realismo.

Hacen falta confianza y mucha “humildad

social” para reconstruir la cultura del encuentro que nos permita a los michoacanos superar la adversidad y mantener viva la esperanza –con constancia y coraje– de que las cosas pueden ser distintas, pero que ello nos implica personalmente.

Se requiere entender de una vez y para siempre que la urgencia de la situación de hoy en Michoacán no admite más el que nos sigamos peleando o responsabilizando entre nosotros, generalizando la indiferencia y fomentando más la apatía. Los verdaderos adversarios y enemigos de Michoacán los conocemos, y son otros. Lo que nos corresponde es asumir y cambiar lo que cada uno tiene a mano y bajo su propia responsabilidad.

Michoacán hoy: sobrevivir o trascender

Para lograr ese cambio es necesario preguntarse cómo han hecho otros –en condiciones todavía más adversas que las nuestras– para salir adelante. Cómo poner de acuerdo y encauzar hacia un mismo objetivo a una sociedad tan plural y diversa como la michoacana, tema muy difícil de por sí, más aún ante la creciente desesperanza ocasionada –con justa razón– por los problemas que como estado hoy vivimos.

Cómo pasar de una actitud conformista a una ambiciosa, de esa situación de impotencia de saber que la realidad pudiera ser distinta pero que “aparentemente” no se puede cambiar” invitando a la mediocridad, a una actitud de apertura a nuevas posibilidades, “de sí se puede”, proactiva, superando los resentimientos históricos, las expectativas y promesas incumplidas de cara al futuro.

Para ello es imprescindible reconocer que lo realmente importante no son las circunstancias actuales –muchas de las cuales no dependen directamente de nosotros– sino la capacidad y actitud vital que tengamos al encararlas y aceptarlas.

Una aceptación que se opone a la cultura de la queja que priva en Michoacán. Lo que implica cambiar de paradigmas, cambiar del ¿qué quiero yo de la vida?, al ¿qué pide la vida de mí ante



las presentes circunstancias? ¿Qué visión tiene Michoacán de sí para el futuro?

Es esencial reconocer que se tiene algo importante por realizar en el futuro para sortear las dificultades actuales, que tenemos una responsabilidad que cumplir ante ese escenario que queremos para nuestro estado.

De ahí que valga la pena vivir proyectándose en el futuro, pues es la única manera de ponerse en ruta hacia una nueva realidad, de ir orientando las acciones del presente con la firme intención de cambiar concretando el futuro. Los expertos en estos temas aseguran que vivir así ha supuesto en casos extremos (como en de los campos de concentración), la salvación en los momentos más difíciles.

No basta solo con tener esa visión de futuro, se requiere de una acción decidida. Tener una visión de futuro, pero sin acción es un sueño; acción sin visión es inútil, pero visión de futuro con acción ¡puede cambiar la realidad!, pues el éxito es consecuencia de una imagen positiva que se tenga del futuro.

El futuro se construye hoy y depende de las acciones y decisiones del presente, por lo que resulta absurdo pretender tener un futuro distinto si hoy no hemos empezado a caminar y

a imaginar la meta a la que queremos llegar. Prever el futuro no está en el mañana, sino en el hoy y ahora, con sus circunstancias, situaciones, recursos: Michoacán y su gente, y sus sueños

Una visión en la que cada miembro encuentre su lugar en su cumplimiento, positiva y alentadora, con el suficiente alcance para hacer crecer y que justifique el esfuerzo de todos, que determine el destino.

Cambiar el ¿qué? por el ¿para qué?

Todos tenemos capacidad para contribuir en ese desafío.

Habremos de partir del reconocimiento y aceptación de nuestra realidad para encontrar nuevos paradigmas hacia ese nuevo destino.

¿Qué me dice Michoacán hoy? ¿Qué decido hacer ante las circunstancias actuales? ¿Sobrevivir o trascender?

Es hora de empezar a generar esa visión positiva, moderna y esperanzadora de nuestro estado, ¡el futuro se forja hoy! Y parafraseando al mismo Frankl, está decisión quizá no cambié el destino, pero ciertamente ayudará a cambiar a muchas personas, eso es lo que hoy más necesitamos.

¡Michoacán no cambiará si primero nosotros no cambiamos! **B**

Amor a la enseñanza

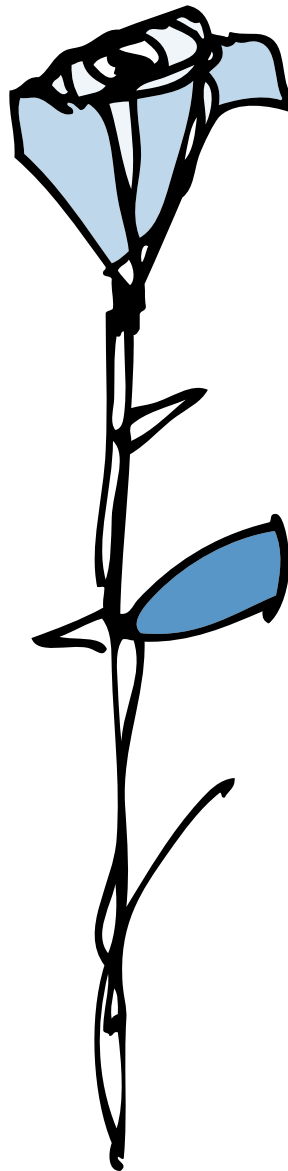
Ma. Elena de la Rosa Vázquez

Cambiar el paradigma de que la mujer tiene que estar a un lado del hombre para enaltecer la labor de éste, fue una de las principales misiones que han regido la vida de Blanca Magrassi Scagno.

¿Por qué esta afirmación? Blanca Magrassi es una figura que debe ser conocida por su lucha política, militante incansable de Acción Nacional, no siempre a la sombra fuerte y sólida de su esposo, Luis H. Álvarez.

No hay panista que se precie de serlo que no conozca su labor, su tesón y su mérito en las batallas que el PAN ha librado. Sin embargo, desconocemos ciertos episodios de la vida de esta destacada mujer, sobre todo los más íntimos, los que por modestia y humildad no se presumen.

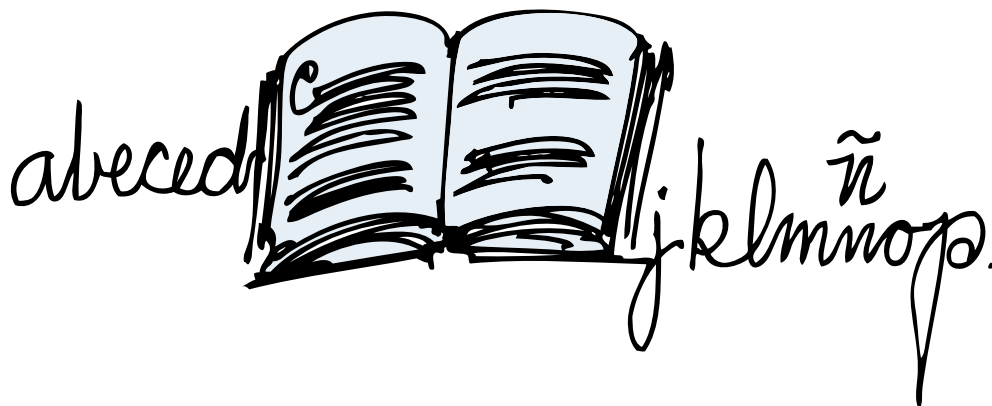
Pero Silvia González, autora de *Amor a la enseñanza*, los rescata luego de una prolongada investigación, producto de su curiosidad por saber cómo el matrimonio Álvarez-Magrassi



había sobrevivido al hambre física, el miedo a morir y la persecución de una utopía democrática inalcanzable.

Así es como la autora de este libro se adentra en la vida de Blanquita –por todos conocida– y logra develar la figura imponente de una mujer delgada, de fina presencia y belleza inigualable, de la que emana no solo inteligencia, fortaleza y solidaridad, sino que acumula cualidades que comparte y ofrece gustosa a su compañero de vida, y que con toda seguridad ambos aprovecharon para transitar por momentos históricos de la política mexicana.

En el prólogo de esta obra, Silvia González detalla los propósitos de esta biografía: “pretende mostrar a la mujer mexicana, a la niña que se forjó correteando con toda libertad en las calles de cualquier pueblo mexicano, en este caso las ciudades de Veracruz y Tampico, las cuales en aquel tiempo estaban inmersas en un delicioso costumbrismo.



“Ante la terrible experiencia de la orfandad materna, Blanca consagra el amor a sus estudios y a su religión católica; su padre la envía a un internado en San Antonio, Texas, y ahí la niña da muestras de su agudeza mental. Estas vivencias marcaron a la Blanca luchadora y tenaz, fiel a sus creencias religiosas, aplicada y estudiosa, con la mente abierta a las técnicas modernas de enseñanza y aprendizaje...”

Y es precisamente que la autora conoce a Blanca Magrassi como fundadora de escuelas para dar opciones de una mejor educación a los niños mexicanos. Aunque Silvia tiene poco en común con la personalidad de Blanquita, la primera se declara admiradora de ésta, por su capacidad para dar, su versatilidad y su noble inteligencia.

Por ello la biografía de Blanquita tiene otro propósito: “es muy importante conocer los pequeños secretos que conllevan el equilibrio entre atender una casa, el amor, y el éxito profesional”.

En cuanto a su incursión en la vida política de México, la

autora de Amor a la enseñanza también nos retrata cuándo y de qué manera Blanquita empieza a participar en actividades políticas, siempre al lado de su esposo quien en ese momento es un exitoso empresario.

La razón fundamental para dar este paso, que definitivamente cambiará sus vidas, es la indignación e inconformidad por el abuso de las autoridades municipales y estatales (Ciudad Juárez, Chihuahua), donde la pareja residía. Sentían la obligación —dice la autora—, como ciudadanos católicos, de contribuir a superar estas injusticias. Y así ha seguido siendo la actitud del matrimonio Álvarez-Magrassi.

También estimado lector encontrará en esta biografía los momentos cruciales de la resistencia civil a la que se acogió la pareja en varias ocasiones, el ascenso académico de Blanquita y su candidatura como alcalde.

Respecto a su ambición académica, de la que Blanquita por momentos dudaba, cuando “la mayoría de las esposas de sus amigos apenas

terminaron secundaria”, su esposo siempre la respaldó: - Lo que te debe preocupar es lo que yo digo, no lo que dicen los demás. Haz tu maestría. Tienes todo mi apoyo.

Así Blanca Magrassi ha construido su propio camino, al lado de un hombre también exitoso y luchador, no le ha regateado nada a su familia, participa en política, sigue en el camino de la educación con la maestría en Psicología Educativa y el doctorado, y aún tiene mucho que dar en este ámbito.

Ha fundado escuelas, sembrado y regado caminos de amor hacia la educación; ha ayudado a padres a ofrecerles una mejor preparación a sus hijos; ha impartido innumerables conferencias, cátedras, programas de estudio y sigue en la brega de eternidad en la política.

Blanca Magrassi hoy es bisabuela, junto con su esposo el fuerte pilar de una familia, “ama a cada niño que brota, a cada alumno que se gradúa, a cada maestra que se capacita... un alma con amor a la enseñanza”. **B**

Conéctate

@frph



twitter

Hoy celebramos el centenario del natalicio de Luis Calderón Vega.

1:06 PM Feb 1st via web NestOrTorres Felicitades a todo el equipo de la @FRPH excelente 1er. sesión del diplomado "Avances de los mexicanos". 11:14 PM Jan 28th via web Retweeted by FRPH

La 8a edición del diplomado #eslider inicia el 11 de marzo y termina el 14 de mayo con una semana intensiva. Consta de 14 módulos. Para mayores informes del #eslider, pueden escribir a emartinez about 20 hours ago via web @cen.pan.org.mx o/y tzamaconac@fundacion.pan.org.mx. about 20 hours ago via web

Carlos Septién García. Nació el 15 de enero de 1915 en la ciudad de Querétaro. Murió el 18 de octubre de (cont) <http://tl.gd/85sqm0>

1911. Nace en Morelia, Mich, Luis Calderón Vega, historiador del PAN y padre del Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa
1:01 PM Feb 1st via web @AminadabRPF Y la nuestra \$521.37, qué bajo nos cotizamos.
4:40 PM Feb 1st via web in reply to AminadabRPF

Pasen la voz (o el tweet): El 2 de febrero en el Ma Isabel Sheraton: Foro #10añosalternancia y tamales. Acompáñenos.
5:40 PM Jan 31st via web

Agradecemos a quienes han confirmado su asistencia al foro #10añosalternancia. No olviden, 2 de febrero en el hotel Ma Isabel Sheraton.
6:27 PM Jan 24th via web
@lauhdzmx La cuota #eslider es de 9,600.00, con opciones a becas. Más información en: www.fundacionpreciado.org.mx/formacion/ESLIDER8.html
about 19 hours ago via web in reply to lauhdzmx

El 28 de febrero se presentará una obra que ofrece la correspondencia entre Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna, de 1954 a 1964.
February 9, 2011 5:03:36 PM CST via web

@TomasGrijalva ¿Y por qué dice eso Don Tomas? Saludos.
12:33 PM Feb 1st via web in reply to TomasGrijalva

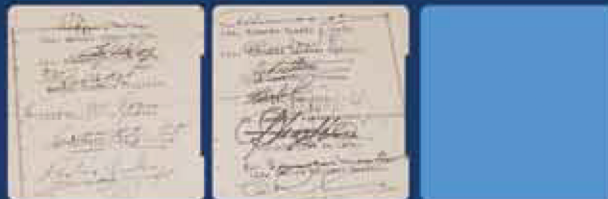


CEDIS PAN

CENTRO DE ESTUDIOS, DOCUMENTACIÓN E
INFORMACIÓN SOBRE EL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



BIBLIOTECA
ARCHIVO HISTÓRICO
ARCHIVO FOTOGRÁFICO
VIDEOTECA



Ángel Urraza 812
Col. Del Valle
México D.F.
C.P. 03100



La atención al público tiene un horario de:
Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas
y de 16:00 a 19:00 horas.

Teléfono:
(01 55) 56 36 06 70

www.frph.org.mx